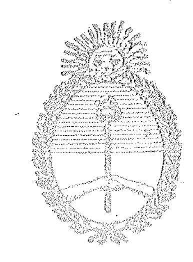


19860909

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.989 AÑO XCIV ₳ 0.10

Buenos Aires, martes 9 de setiembre de 1986



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AISLANTES DE CUYO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la resolución Nº 8/85 de la Inspección General de Justicia. 1) Socios: Luis Edilio Fiocco, nacido el 10 de mayo de 1939, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.292.159, domiciliado en la calle Haití 4124 Capital y María Elena Brito de Fiocco, nacida el 8 de marzo de 1942, argentina, casada Libreta Cívica Nº 4.422.624 domiciliada en la calle Haití 4124, Capital; ambos comerciantes. — 2) Fecha constitución: 11 de noviembre de 1985. — 3) Denominación: AISLANTES DE CUYO S.A. — 4) Capital: Tres mil australes. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agrícola: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Expoliación y/o administración de bosques forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Comercialización: Mediante la venta compra, acopio, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; intermediación, instalación de depósitos ferias, transporte almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, o sea de los productos alimenticios naturales de origen vegetal, la realización de procesos frigoríficos el envasado por cualquiera de sus métodos y formas especialmente de frutas y verduras; así como dedicarse a la manufactura y comercialización de productos químicos. Minera: La sociedad se dedicará a la prospección, exploración, exportación y beneficio de minerales, metales en bruto y con elaboración primaria; exportar minerales incluyendo valor agregado; integrar la explotación de yacimientos; investigar y desarrollar tecnologías aplicadas a las distintas etapas de la actividad minera e importar. — 6) Directorio: Presidente, Luis Edilio Fiocco; Vicepresidenta, María Elena Brito de Fiocco; Directora suplente, María Laura Fiocco de Lillo. Dejan constancia que la sociedad prescinde de sindicatura. — 7) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 30,96 — Nº 93.990

ESTANCIA LA SANTA BARBARA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo. — Resol. I.G.J. 1/86. — Socios: Rodolfo Domingo Di Pace, argentino, casado, de 66 años, comerciante, C.I. 1.787.304, domiciliado en Piedras 1644, 1er. p. A, Capital, y Rodolfo Miguel Di Pace, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D.N.I. 11.892.572, domiciliado en Piedras 1469, 5º piso D, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18/6/86. — Denominación: "ESTANCIA LA SANTA BARBARA S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Piedras 1644, 1er. piso A. — Objeto: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, y toda las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. — c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para preparación de alimentos para el ganado y aves. — d) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y produción de semillas, cereales, oleaginosas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal o de aplicación en las mismas; actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Presentarse a licitaciones o concursos de precios, públicos o privados, nacionales o internacionales; registrar o explotar en cualquier forma marcas, patentes y diseños. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Rodolfo Miguel Di Pace; vicepresidente: Rodolfo Domingo Di Pace; directora suplente: Juana María Dibello de Di Pace. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 24,48 — Nº 93.957

CIUDAD BARILE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima — Modelo Anexo II — 1º de abril del 1986. — 1º) Antonio Enrique Strozza, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. 12.737.677, Argentina esquina Tomás Carrone de General Rodriguez, provincia de Buenos Aires; Fernando Javier Strozza, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.670.227, Argentina esquina Tomás Carrone, de General Rodriguez, provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de julio de 1986. — 3º) "CIUDAD BARILE S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Venezuela 4001, piso 6º, oficina C, de Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos alimenticios, de consumo humano y toda clase de comestibles y de artículos de consumo en supermercados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes 3.000 (tres mil). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Antonio Enrique Strozza; vicepresidente: Fernando Javier Strozza; directores suplentes: Pablo Strozza, Eustaquia Sandoval de Strozza.

El Apoderado.
₳ 12,96 — Nº 93.950

MOLESZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima — Estatuto Modelo — Anexo II. — 1º) Oscar Roberto Molesz, argentino, D.N.I. 7.598.206, nacido el 20 de julio de 1947, casado, comerciante; Rosalía Volpi, argentina, L.C. 6.552.902, nacida el 31 de enero de 1951, casada, comerciante, domiciliados en Pasaje Holmberg 3357, ampliación del Barrio Kennedy, ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. — 2º) Escritura de fecha 26 de junio de 1986. — 3º) "MOLESZ SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Estados Unidos 2800 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra y venta de accesorios y materiales para las artes gráficas en general, materiales y máquinas para heliografía, en todas sus variedades y aplicaciones, máquinas fotocopiadoras, y todos los elementos necesarios para su funcionamiento, máquinas plastificadoras, encuadernadoras, y sus elementos y accesorios y materiales para la reproducción en general. — Importación y exportación de todos los productos mencionados anteriormente, ya sea elaborados o semielaborados, manufacturados o no. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital en australes cinco mil (5.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; presidente: Oscar Roberto Molesz; directora suplente: Rosalía Volpi. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,40 — Nº 93.948

AUDEMARS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28-5-1986. Estatuto Modelo. Socios: Federico Norberto Padilla, argentino, divorciado, C.I. 3.121.018, de 53 años, empresario, domiciliado en San Martín 628 de Capital, y Andrés Aime Haloua, estadounidense, divorciado, C.I. 5.338.725, de 43 años, comerciante, domiciliado en Lavalle 120, 3º piso, de Capital. — Denominación: AUDEMARS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Lavalle 120, 3º piso de Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y su importación y exportación. Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con su respectivo objeto industrial y/o comercial con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requiera concurso público. De mandatos y servicios: Organización, asesoramiento industrial y/o comercial y de representación de otras sociedades o empresas del país y/o extranjeras. — Capital Social: Veinte mil australes. — Plazo de duración: 99 años. — Organización de la Representación: Directorio de 3 miembros: Presidente: Federico Norberto Padilla; Director titular: Andrés Aime Haloua; Director suplente: Guillermo Jorge Serrano. — Cierre el Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 18.72 — Nº 94.007

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 10 de diciembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 1985, de la sociedad HIJOS DE LEOPOLDO MENTA SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil australes (A 450.000).

El Apoderado.
A 4,32 — Nº 93.994

EL RETICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad EL RETICO S.A., por intermedio de sus accionistas, por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3 de abril de 1986, resolvieron aumentar el capital social y reformar los artículos 4º, 5º y 10 del Estatuto dicho aumento es de 100 australes a 600.000 australes, quedando los arts. redactados de la siguiente manera: Art. 4º: El capital social es de seiscientos mil australes (A 600.000), representado por 600.000 acciones de un valor nominal de un austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el art. 188, de la Ley 19.550, mediante la emisión a la par o con premio de acciones cuyo monto, época y forma de pago resolverá la misma Asamblea, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. — Art. 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la cantidad de doscientos australes (A 200) cada uno en dinero en efectivo.

El Autorizado.
A 15 12 — Nº 92.281

FRAGAROME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 238, de fecha 19 de junio de 198?. — Accionistas: Arturo Cabestrero Calero, español de 53 años con C.I. Nº 6.030.981, casado, industrial, domiciliado en Rivadavia 36, San Isidro Pcia. Bs. As. — Arturo Cabestrero Quesada, español, de 26 años, gerente administrativo, soltero, con C.I. Nº 6.79?.288, domiciliado en Avellaneda 1863, piso 14, Capital y Alfredo Cabestrero Quesada, argentino, de 24 años, soltero, perfumista, con D.N.I. Nº 16.058.460, domiciliado en Santa Fe 576 7º piso, San Isidro Pcia. Bs. As., adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1/86 (anexo 2). — Denominación: FRAGAROME S.A. — Objeto: La importación y exportación directa o indirectamente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; industrialización, elaboración y venta de materias primas aromáticas para la industria perfumera y afines y/o de la alimentación. — Capital: 3.000 australes. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Cabestrero Calero; director titular: Arturo Cabestrero Quesada; director suplente: Alfredo Cabestrero Quesada. — Sede social: Avda. Independencia 4?6, piso 1º E. Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 15.84 — Nº 92.282

LAS TOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 6 de junio de 1986, se protocolizaron las actas número 7, de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 1º de abril de 1986, y el acta de Directorio número 25 de la misma fecha, en las que desde veinte millones de pesos Ley 18.188, se resolvió el aumento del capital social equivalente a dos australes, hasta la cantidad de un mil australes, quedó totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de novecientos noventa y ocho australes, del saldo acreedor de la cuenta saldo, Ley 19.742, capitalizable y quedaron modificados los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de un mil australes, representado por mil acciones de un austral valor nominal, cada una. — El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública en cuyo pacto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse de conformidad con las disposiciones vigentes y comunicarse a las autoridades de control. — Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. — Las acciones o certificados provisionales que se emitan se numerarán correlativamente y guardarán las formalidades exigidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — La sociedad podrá emitir títulos representativos de mas de una acción. — Asimismo se resolvió reemplazar los títulos en circulación, por nuevos títulos acordes con las modificaciones aprobadas en los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. — Los títulos reemplazados fueron incinerados.

El Escribano.
A 24,48 — Nº 92.286

MICROSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de abril de 1986, acta de Asamblea de fecha 4 de octubre de 1985 Nº 5, de la sociedad MICROSTAR S.A., con sede en la Avda. Callao 462, de Capital Federal. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes cincuenta mil (50.000).

Presidente del Directorio.
A 2,88 — Nº 94.001

MARINI Y LOURENCO

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL (M.Y.L.S.A.)

Escrituras de fecha 18 de octubre de 1979, 28 de mayo de 1980, acta de Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1979, número 39, General Extraordinaria: Reforma de Estatuto: Adecuación al régimen de la Ley 19.550, cambio de nombre social: La sociedad MARINI Y LOURENCO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL (M.Y.L.S.A.), continúa su giro con la denominación de Mylsa S.A.; con una duración de noventa y nueve años (99) a contar del 25 de setiembre de 1961. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Güemes 3344; siendo su objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales o sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general; compra-venta y transacciones en títulos: acciones y otros valores cotizados en bolsa y mercados de valores o no, exceptuado las operaciones previstas por la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y venta; permuta; explotación; arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; loteo y fraccionamiento de tierras, dentro de las normas reglamentarias en vigor o las que puedan darse en el futuro; construcción por cuenta propia o de terceros de edificios para ser arrendados y/o vendidos en forma indirecta o por el sistema de la propiedad horizontal, conforme a las leyes y reglamentos en vigor. Comerciales: Compra; venta; importación y exportación de toda clase de materias primas y subsidiarias destinadas en su aplicación a la construcción de viviendas urbanas o rurales; compra; venta de artículos sanitarios y grifería y materiales eléctricos de aplicación a la vivienda; comisiones; consignaciones y representaciones en general. — Capital es de veintidós millones quinientos mil pesos ley 18.188 (22.500.000). — Administración: Un directorio de cuatro a seis miembros por tres ejercicios; representación: Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular; uno suplente por tres ejercicios. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.
A 22,32 — Nº 93.853

ESTACION DE SERVICIO ATHILA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución Nº 1/86 —Anexo II— de la Inspección General de Justicia. — 1º) Luis Ottobre; argentino; casado; de 38 años de edad; comerciante; titular D.N.I. Nº 5.274.218; domiciliado en Alsina 3236, B, de Capital Federal y Nicolás Ottobre; argentino naturalizado; casado; de 62 años de edad; comerciante; C.I.P.F número 2.637.177; domiciliado en Alsina 3236, B, de Capital Federal. — 2º) 11 de junio de 1986. — 3º) ESTACION DE SERVICIO ATHILA S.A. — 4º) Alsina 3236, departamento B. — 5º) La explotación de estación de servicio para automotores; de servicio de gomería y de lavado y engrase; la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo; así como también de aditivos; neumáticos; cámaras y llantas para todo tipo de vehículos y repuestos y accesorios para los mismos; compra-venta de automotores; venta de seguros y gestoría del automotor. — 6º) Australes 5.000. — 7º) Presidente: Luis Ottobre. Vicepresidente: Nicolás Ottobre. Directora suplente: Isabel Pugliese de Ottobre; C.I.P.F. Nº 8.976.645; domiciliada en la calle Alsina Nº 3236 de Capital Federal. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de mayo. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 19,44 — Nº 93.870

K. KREUZER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 17 de diciembre de 1985, acta de Asamblea de fecha 5 de diciembre de 1985, de la sociedad del epígrafe. Aumento de capital y reforma de estatuto; Artículo Obras de arquitectura de paisaje; construcción de obras de jardinería; de campos deportivos; de parques infantiles; de urbanización y parquización; mejoramiento de suelos; podas; construcción de plazas y/o similares y construcción de obras civiles complementarias o anexas, como ser piletas de natación, vestuarios, canchas de tenis, básquetbol, fútbol y otros deportes; caminos, calles, lugares para estacionamiento, alambrados y/o cercas, campos sintéticos y la comercialización de plantas, flores y árboles; semillas y elementos para mejoramiento de suelos y jardines y riego; maquinarias agrícolas y/o industrialización de productos afines y su importación y exportación. Así como la prestación de servicios de lavado automático de automotores; explotación de bares, confiterías, restaurantes, peluquerías, artículos de belleza y negocios dedicados a la comercialización de prendas de vestir y de uso deportivo; marroquinería, botonería e incluso la actuación como agencia de turismo. — Artículo Cuarto El capital social es de Australes diez mil (Australes 10.000); todo con relación a la sociedad K. Kreuzer Sociedad Anónima.

El Apoderado.
A 14,40 — Nº 93.?57

ELECTRONICA A.R.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6/85. — Hace saber por un día que: 1) Atilio Roberto Martínez, argentino, casado, industrial, de 44 años, D.N.I. 4.374.744, domiciliado en Ramón B. Castro 2275, Olivos, Prov. de Bs. As.; Ana María Silvia Hotz, argentina, casada, comerciante, de 44 años, L.C. número 4.228.858, domiciliada en Ramón B. Castro 2275, Olivos Prov. de Bs. As. — 2) Escritura del 6/2/86 — 3) "ELECTRONICA A.R.M. SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Pasaje Niza 1719, Capital Federal. — 5) a) La compra, venta, permuta, locación, representación, importación, exportación, fabricación, armado y financiación, comercialización y distribución de artículos y dispositivos eléctricos y electrónicos, equipos electrónicos y equipos para computación, video y comunicación, así como sus accesorios; la provisión de servicios de bancos de datos y procesamiento de datos, su reparación y asesoramiento, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización en los equipos y sus actividades conexas. La prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, eleprocesos y actividades conexas, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. — 6) 9? años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ($ 3.000). — 8) Un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Atilio Roberto Martínez; vicepresidenta: Ana María Silvia Hotz; directora suplente: Margarita Fonseca. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 17,28 — Nº 92.031

L'OMERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6/85. — Socios: Isidoro Luis Grilo, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 8/12/48, D.N.I. Nº 7.374.917, domiciliado en Av. Los Incas 3361, piso 19 B, y Patricia Susana Roca de Estrada, argentina, casada, abogada, nacida el 30/11/50, D.N.I. 6.510.381, domiciliada en Av. Los Incas 3391, piso 19 B, ambos de Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 25/4/86. — Denominación: "L'OMERTA S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arroyo 897, piso 14 E. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernación, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rasaduras, nivelaciones, electrificaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a estos fines. — c) Manufactura y elaboración de productos agrícolas y ganaderos en general. — d) Compra, venta, consignación, permuta y comercialización de cualquier modo, de los productos agropecuarios y de los de su objeto industrial. Compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo; compra, venta y acopio de cereales. Compra, venta, permuta y consignación de maquinarias, equipos, herramientas y demás elementos vinculados con la actividad agropecuaria. — e) Importar y exportar productos de sus objetos agropecuarios, industrial y comercial, y de maquinarias, equipos y materias primas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Isidro Luis Grillo; vicepresidenta: Patricia Susana Roca de Estrada; directora suplente: Elena Fleitas. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
A 28 08 — Nº 92.039

VIANPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 123 de fecha 17/7/1986, pasada al folio 375 del Registro Notarial Nº 111 de la Capital, la sociedad VIANPAMAR S.A. resolvió aumentar su capital en la suma de A 10?.?0 y reformar el artículo 4º, fijando su nuevo capital en A 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
A 5,04 — Nº 93.773

CAMPOS DEL ARROYO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6.85. — Socios: Hernán Lizarralde, argentino, comerciante, casado, nacido el 22|10|54, D.N.I. 11.574.077, domiciliado en Bernabé Ferreira 531, Rufino, Prov. de Santa Fe, e Isidoro Luis Grillo, argentino, casado, ingeniero civil nacido el 8|12|48, D.N.I. 7.374.917, domiciliado en Av. Los Incas 3361, piso 19 B, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 25|4|86. — Denominación: "CAMPOS DEL ARROYO S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arroyo 897, piso 14 E. — Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rasaduras, nivelaciones, electrificaciones, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necsaria a estos fines. — b) Manufactura y elaboración de productos agrícolas y ganaderos en general. — c) Compra, venta, consignación, permuta y comercialización de cualquier modo, de los productos agropecuarios y de los que constituyen su objeto industrial. Compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, compra, venta y acopio de cereales. Compra, venta, permuta y consignación de maquinarias, equipos, herramientas y demás elementos vinculados con la actividad agropecuaria. — d) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones en general. — e) Importación y exportación de productos de sus objetos agropecuario, industrial y comercial y de maquinarias, equipos, materias primas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: A 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Isidoro Luis Grillo; vicepresidente: Hernán Lizarralde; directora suplente: Elena Fleitas. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
A 26,64 — Nº 92.040.

BLUBANA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber las Asambleas: Gral. Ord. del 2 de agosto de 1982 protocolizada por Escr. Pública 555 el 30|12|83 y Gral. Ext. del 2 de junio de 1983, protocolizada por Escr. Pública 124 el 22|4|86 ambas en el Reg. 1.033, Cap. Fed., aprobaron respectivamente: 1) Aumento del capital dentro del autorizado de $ 1.578.100.000 a $ 4.378.100.000 y emisión de 280.000.000 de acc. preferidas de $n. (Ley 18.188) 10.- c|una. — 2) Cambio valor nominal acciones en circulación de $ 10.- (Ley 18.188) a $a 1.- c|u.; y canje de las mismas; aumento del capital de $a 437.810 en $a 1.562.190 y emisión de 42.190 acc. ord. al portador 5 votos c| una, valor nominal $a 1.- c|acción y 1.520.000 acc. preferidas sin derecho a voto de valor nominal $a 1.- c|una. — Se modifica: 7) $a 2.000.000.

El Presidente.
A 7,92 — Nº 93.771

HUAIHUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1|86. Anexo II. — Escritura Nº 201, de fecha 14 de mayo de 1986 ,y Aclaratoria de fecha 24 de junio de 1986. — Socios: doña María José Algorta de Uriburu, argentina, nacida el 17 de marzo de 1952, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad Nº 10.963.166, domiciliada en la calle Montevideo 1759, 7º piso, de esta Ciudad; y don Ignacio Abel Uriburu, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1962, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 16.161.469, domiciliado en Avenida Las Heras 1628, Planta Baja, de esta Ciudad. — Denominación: HUAIHUEN, S.A. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos — Capital: A 5.000 (australes cinco mil). — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: presidenta: María José Algorta de Uriburu; vicepresidente: Ignacio Abel Uriburu; director titular: Diego Patricio Fernández Moores, y director suplente: Juan Manuel Uriburu. — Domicilio legal de la sociedad: Monteivideo 1759, 7º piso, de la Capital Federal.

El Escribano.
A 23,04 — Nº 93.762

ADD LINE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ricardo Rubén Spotorno ,argentino, divorciado, 54 años de edad, comerciante, L.E. 4.240.887, y María Gabriela Spotorno, argentina, soltera, 23 años de edad, empleada, D.N.I. 16.558.627, domiciliados ambos en la calle Avda. Coronel Díaz 1794, piso 7º, depto. "B". — 2º) Constitución: 14 de mayo de 1986. — 3º) Denominación: ADD LINE S.A. — 4º) Domicilio: Avenida Coronel Díaz 1794, piso 7º, depto. "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Servicios integrales de comunicación, promoción, publicidad y publicidad directa, marketing. — 6º) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes tres mil (A 3.000). — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: presidente: Ricardo Rubén Spotorno; vicepresidenta: María Graciela Spotorno; director suplente: Marcelo Gustavo Spotorno, argentino ,comerciante, 29 años de edad, casado, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1794, piso 7º, "B". — De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizante.
A 14,40 — Nº 93.768

MAGNADIESEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este aviso: Que conforme a Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 y su continuación, celebradas el 29 de octubre de 1985, que se instrumentaron por escritura del 11 de junio de 1985, ante escribano de Capital Federal. Tito Julio Antonio Siena, bajo el Nº 106, al folio 403 del Registro Nº 97 de su adscripción, MAGNADIESEL S.A. aumentó su capital social desde la suma de ciento veinte australes a la de doce mil catorce australes, o sea un aumento de once mil ochocientos noventa y cuatro australes, y emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, en acciones ordinarias, al portador, valor nominal un austral cada una, con derecho a 1 voto por acción; dejando reformados los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, así: Artículo 1º: La sociedad se denominará Magnadiesel S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia 717, 9º piso, Unidad 59 de esta Capital Federal. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes 12.014, doce mil catorce australes, representado por 12.014 acciones de 1 austral, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y abonar en dicho acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
A 16,56 — Nº 93.845

ALLUREL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 1º|86 Anexo II de la I.G.J. 1) Diego Hernán Bernsau, argentino, nacido el 20 de octubre de 1951, casado, licenciado en Administración, D.N.I. 10.132.076, domiciliado en Arenales 1335, Capital Federal, y Carlos Alberto Stoppani, argentino, nacido el 4 de febrero de 1953, casado, contador público nacional, C.I. de la Pol. Federal 6.845.264, domiciliado en Agüero 1337, primer piso, de la Capital Federal. — 2) 26 de junio de 1986. — 3) ALLUREL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 887, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de productos de perfumería, cosmética y de belleza en general y artículos de higiene para uso personal y de la vivienda. — Industrial: Mediante la fabricación de productos terminados o semielaborados, materias primas y partes componentes de product. relacionados con la industria de la perfumería, cosmética, belleza e higiene. — Inversora y Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y efectuar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea debe designar suplentes. — 7) 20.000 australes. — 8) Presidente: Diego Hernán Bernsau; Vicepresidente: Carlos Alberto Stoppani; Directores suplentes: Gustavo Luis Soto y Aclasio Pascual Costábile. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. — 10) 31 de julio de cada año. — 11) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Escribano.
A 28,08 — Nº 91.672

RAMON H. NUÑEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma Parcial de RAMON H. NUÑEZ S. A. — Fecha Resolución Aprobación Reforma: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26.8.1985. Escritura Nº 98 de fecha 24 de marzo de 1986, pasada ante el escribano de Capital Federal, Carlos A. Garicoche, Registro Nº 523. — Capital Social: Seiscientos australes, representado por acciones de A 10 de v|n. c|u. — Administración de la Sociedad: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. — La Asamblea debe designar igual número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. — Fiscalización: En el caso de que la sociedad anónima esté comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley número 19.550, la Asamblea designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
A 15,84 — Nº 92.091

PAMACE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma de los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, dispuesta por Asambleas Extraordinarias del 6|12|85 y 5|5|86 los que han quedado redactados del siguiente modo: "Artículo 4º: El capital social se fija en australes veinte mil (A 20.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral (A 1.—) cada acción, pudiéndose emitir títulos de más de una acción". — "Artículo 5º: El capital puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas con derecho a un voto, cada una y de valor un austral (A 1.—) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nro. 19.550". — "Artículo 8º: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrada por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 20 (australes veinte) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1º del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas: dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
A 23,04 — Nº 92.030

FOTOFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2|7|86 y protocolizada por escritura Nº 197, Fº 603 del 3.7.86, labrada por escribano Jorge A. Bollini, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de australes trece mil, representado por trece mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal austral uno por cada acción, con derecho a un voto por acción. — El capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, de valor nominal austral uno por cada acción, con derecho a un voto por cada una. — Esta emisión podrá delegarse por la Asamblea en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el Sellado de Ley.

El Autorizado.
A 11,52 — Nº 92.086

ESTANCIA SAN VICENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 24 del 17 de setiembre de 1984; pasada ante la escribana María Alicia Benedettelli de Ortiz; procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31 de agosto de 1984; por la cual se dispuso dar nueva redacción a los Estatutos; lo que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Denominación: La sociedad se denomina ESTANCIA SAN VICENTE S. A. Domicilio legal: Ramón L. Falcón Nº 2354. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el día 3 de setiembre de 1980. Objeto social: a) Explotación de ganadería a través de la adquisición; cría; invernada; faenamiento; comercialización y distribución de hacienda vacuna; lanar y yeguariza. b) Desarrollo de actividades como cabaña de cría de cualquiera de las especies de hacienda precedentemente mencionadas. c) Explotación de la agricultura a través de la siembra; arada; cosecha; comercialización y distribución de cereales: oleaginosos o cultivos de huerta. d) Explotación de tambo. e) Explotación de colmenares. Capital social: Es de diez mil pesos argentinos; representados por 10.000 acciones ordinarias; al portador; de un peso argentino; valor nominal cada una de ellas; con derecho a un voto por acción. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio: integrado por dos a ocho miembros titulares: debiendo la Asamblea elegir igual o menor cantidad de suplentes: los que se incorporarán por el orden de su elección. El término de sus mandatos es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja social la suma de dos mil pesos argentinos; en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. La fiscalización estará a cargo de los accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 284; última parte de la Ley Nº 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Designación del Directorio. Presidente: Libia Catalina Garofoli de Campos; vicepresidente: Carlos Angel Campos; Directores titulares: Carlos Eduardo Campos; Horacio Angel Campos y Jorge Juan del Valle: Directores suplentes: Silvia Inés Campos y Patricia María Costa de Campos.

La Presidenta.
A 31,68 — Nº 94.000

CLOUHCI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25|6|86. — Estatuto Modelo. — Socios: Rolando Daniel Soria Cichero, argentino, nacido el 11|3|50, D.N.I. Nº 8.341.326, arquitecto, casado, domiciliado en Gabriela Mistral 4449, Dpto. "A"; Claudia María Medagliani, argentina, nacida el 24|11|1952, D.N.I. Nº 10.692.593, comerciante, casada, domiciliada en Gabriela Mistral Nº 4449, Dpto. "A", Capital; Lidia Pozzi, italiana, nacida el 14|10|24, C. I. P. F. Nº 7.249.176, comerciante viuda, domiciliada en Gabriela Mistral 4449, Dpto. "A", Capital y Claudio Marcelo Nobile, argentino, nacido el 10|7|62, D. N. I. Nº 14.906.568, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Juan Agustín García 4322 Capital Federal. — Denominación: "CLOUHCI S.A.". — Domicilio Social: La Pampa 2326, piso 4º, of. 405|406, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas para la ejecución de viviends, puentes, caminos y cualquier otro trabajo y obra del ramo de la ingeniería o arquitectura. — La sociedad también tendrá por objeto dedicarse a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. — Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. — b) Estudio, proyecto, dirección, ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general de todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — c) La fabricación, producción, comercialización y distribución de elementos y componentes prefabricados para la construcción de viviendas y obras de ingeniería y arquitectura. — Actuarán profesionales en actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público del ahorro. — Capital Social: Australes seis mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura artículo 284 de la Ley Nº 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Rolando Daniel Soria Cichero. — Vicepresidenta: Claudia María Medagliani. — Directora Suplente: Lidia Pozzi.

El Gestor
A 39,96 — Nº 93.088

EROS
SOCIEDAD ANONIMA DE CAMBIO TURISMO Y MANDATOS

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 21 de enero de 1986 resolvió aumentar el capital social en A 77.352,26 y aprobó la emisión de acciones ordinarias nominativas y no endosables, clase "A" de A 1.— y 5 votos cada una, elevándose el capital a 78.500 australes. — Asimismo la precitada Asamblea aprobó las reformas estatutarias que siguen, elevadas a escrituras pública Nº 45 firmada el 1º de abril de 1986 por ante el Escribano Arturo Balassanian titular del Registro Nº 1094. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de una Asamblea de accionistas. — Artículo Cuarto - Capital - El capital social es de A 78.500 (setenta y ocho mil quinientos australes) nominales, totalmente suscripto e integrado, representado por 78.500 (setenta y ocho mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas y no endosables, Clase A de un valor nominal de A 1.— (un austral) cada una. — El capital social podrá ser aumentado al quintupo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a las disposiciones del art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto. — Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo - Administración y Representación - La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Si el Directorio estuviese integrado por un solo titular éste ejercerá su mandato con carácter de Presidente y, en tal caso, la Asamblea también deberá designar un director suplente que, con el mismo carácter, desempeñará el mandao en la eventualidad de impedimento temporario del titular, o definitivo por cualquier causa. — En caso de pluralidad de titulares, el Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión los Directores designarán un presidente y un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Los Directores son reelegibles. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en al Caja Social la suma de A 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo Décimo: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos y especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas; establecer agencias, sucursles u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales de administración, judiciales, inclusive para querellar criminalmente con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, poderes extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Directorio
A 41,04 — Nº 92.082

CAVIHOTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30|10|85 y Resolución del Directorio del 17|12|85 la sociedad "CAVIHOTEL S.A.", con domicilio en Bartolomé Mitre 688, oficina 305, Buenos Aires, ha modificado el artículo 4º de su Estatuto segun el siguiente tenor: "Art. 4º: El capital social es de ciento veinte australes y se divide en acciones ordinarais nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor de A 1.— (un austral) cada acción".

El Directorio
A 7,92 — Nº 33.987

EL NOGALAR
SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 88.182. Hace saber que a) por asamblea ordinaria de fecha 10|9|84 se resolvió elevar el capital social desde la suma de $a 797.370 a la de $a 1.659.492, escritura Nº 438, folio 1212 de fecha 19|12|84, registro Nº 614, Capital, emitiendo 862.122 acciones ordinarias portador de 1 voto y de V. $a N 1. b) Por Asamblea extraordinaria de fecha 25|1|85 se resovió elevar el capital social desde $a 1.659.492 a $a 5.864.531 con aportes en efectivo por $a 4.205.039, emitiendo acciones ordinarias por igual cantidad al portador de 1 voto y de V $a N 1. Asimismo reformó los Arts. 4º y 5º del estatuto social los que quedaron reformados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.271.850 (un millón doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta pesos argentinos), representando por 1.271.850 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de $a 1 cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quítuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto y de valor nominal $a 1 (un peso argentino) por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1983). Los incrementos del capital y|o reformas de estatutos no requieren instrumentación por escritura pública salvo el caso en que así lo resuelva la asamblea en cada oportunidad (Escritura Nº 42, folio 99 de fecha 5|3|85 registro 614 Capital). c) Por escritura complementaria Nº 93, folio 184 de fecha 19|3|86 registro 614 Capital de las escrituras indicadas en a) y b) procedió a dar nueva redacción al Art. 4º del estatuto el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 5.864.531 (pesos argentinos cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y uno), representado por 5.864.531 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $a 1 cada una.

El Abogado
A 25,20 — Nº 91.979

ACIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3 de febrero de 1986, se resolvió reformar los artículos tercero y octavo del Estatuto Social. — Obtejo: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos siderúrgicos, metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, de chatarra y materias primas utilizadas en la industria sidero-metalúrgica. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, parques industriales y establecimientos agrícola-ganaderos. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a diez titulares; el término de su elección es de dos ejercicios.

El Escribano.
A 13,68 — Nº 92.688

MANQUEL
S.A.C.I.F.I.C.A.

El que suscribe, Victorio Cocimano, en su carácter de Presidente de Manquel S.A.C.I.F.I.C.A., solicita a Ud. la publicación por un día del siguiente texto: Modificación de Estatuto por ampliación Objeto Social Aumento de Capital de MANQUEL S.A.C.I.F.I.C.A. Escritura Nº 161 de fecha 14|7|83 con lo que la redacción de los nuevos artículos queda conformada de la siguiente forma: Artículo 3º: "Tiene por objeto por cuenta propia y|o terceros y|o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, cesión, representación, mandato, comisión y consignación explotación y distribución de materias primas, relacionadas con la construcción, mercaderías, productos y subproductos complementarios su negociación en el país y fuera de él. Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado y explotación de todo lo relativo a materiales de construcción. Financieras: Para la adquisición y venta, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se exeluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción arrendamientos y administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales inclusive por el régimen de la Ley 13.512 sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de toda clase de construcciones y|o ampliaciones de viviendas individuales o colectivas. Dichas construcciones y|o ampliaciones podrán realizarse en terrenos propios y|o de terceros, pudiendo en ese caso asociarse accidentalmente para la construcción y|o posterior venta de lo edificado y|o ampliado. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, Banco Hipotecario Nacional, Bancos Oficiales o particulares y en general realizar toda operación que se realice directa o indirectamente con el negocio de la construcción. Agropecuaria: Comercialización de productos medicinales uso veterinario, maquinaria e implementos agrícolo-ganaderos y de tambo. Artículos Rurales: Alambres, postes, tranqueras, chapas, galpones, electrificadores, etc., forrajes y alimentos balanceados agroquímicos fertilizantes, semillas, cereales, legumbres, frutos del país, bolsas e hilos, productos forestales, frutales productos agrícola-ganaderos, aves y hacienda de todo tipo, pudiendo en fin, comprar, vender, permutar, importar, exportar depositar, secar y conservar dichos productos y efectuar explotación avícola y ganadera; realizar asesoramiento comprando, arrendando y administrando campos, haciendo consignaciones, representaciones y comisiones de todo tipo por cuenta y|o de terceros o asociados a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital Social es de A 6,550 (seis con quinientos cincuenta milésimos de austral), representado por 6.550 acciones de A 0.001 (un milésimo de austral), valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente
A 32,40 — Nº 91.981

MARCOR INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 29 de mayo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|4|86 "MARCOR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", modificó los artículos 4º, 5º y 9º: Capital social es de 15 australes representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una Las acciones son nominativas no endosables pudiendo ser ordinarias o preferidas.

El Autorizado
A 5,04 — Nº 93.510

LOWING PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 21|5|1986. Fecha de la Asamblea 19|3|86. Denominación: la sociedad se denomina LOWING PRODUCCIONES S.A. y es continuadora de la que originalmente se denominara Ludwig Producciones S.A.

La Autorizada
A 2,88 — Nº 91.957

FLAGOMAD
S.A.C.I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad FLAGOMAD S.A.C.I. realizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 24 de abril de 1986, llevándose a cabo la reforma de los artículos 4º y 8º. Se protocolizó por el escribano Jorge F. Figueroa; Registro 79; Escritura 167; folio 294; fecha 28 de abril de 1986. Los artículos quedaron redactados de la siguiente manera. Artículo cuarto: El capital social es de 6.000.000 de australes (seis millones de australes) dividido en 600 (seiscientas) series de 10.000 (diez mil) acciones; de un valor nominal 1 austral cada una de las cuales 360 (trescientas sesenta) son acciones clase A y 240 (doscientas cuarenta son acciones clase B). Las acciones clase A dan derecho a 5 votos cada una y las acciones clase B a un voto cada una. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas; entre un mínimo de tres y un máximo de siete; la que determinará asimismo el término de los mandatos que no excederá en ningún caso de tres años. Los miembros del Directorio podrán ser reelegidos y deberán prestar la garantía que establezca la Asamblea cuyo importe mínimo no será inferior a 200 australes cada uno. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria en la medida que la misma disponga dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes transitorias o permanentes que se produzcan en el Directorio, se cubrirán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado; los directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

El Directorio.
A 27,36 — Nº 92.232

FLOTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5|5|86 y 4|7|86, se constituyó la sociedad FLOTEX S. A. — Socios: Fernando Castro de Achával, argentino, nacido el 4|3|41, divorciado, comerciante, D. N. I. número 4.391.968, domiciliado en Ciudad de La Paz 2535, Capital, y Marcos Llona Barros, chileno, nacido el 14|4|29, casado, comerciante, pasaporte chileno número 2.449.341-1, domiciliado en Ciudad de La Paz 2346, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede social: Ciudad de La Paz 2535, Capital Federal. — Objeto: Explotación de cámaras de flotación o reductoras de estímulos sensoriales, mediante el arrendamiento de las mismas y a la prestación de servicios para cuidado del cuerpo. Asimismo se dedicará a la fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de cámaras de flotación y programas para su uso. — Capital: ₳ 3.000. — Ejercicio social, cierra el 28 de febrero. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Fernando Castro de Achával; Vicepresidente: Marcos Llona Barros; Directora titular: Nelly Mary Giribaldi Pereyra; Director suplente: Carlos Eduardo Clauss.

La Autorizada.
₳ 15,12 — Nº 93.828

SCHWERDT Y RENNER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 28 de mayo de 1981, otorgada bajo el número 136, al folio 317 en el Registro número 862 de la Captial Federal, se elevaron a escritura pública de acuerdo a resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1980, se aprobó por unanimidad el aumento del capital a la suma de pesos Ley Número 18.188: Quinientos millones, y de acuerdo a resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1980 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento dispuesto será llevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente
₳ 14,40 — Nº 92.183

ALFER
SOCIEDAD ANONIMA

Que por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de julio de 1986, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 5.000, mediante la emisión de 4.999,90 acciones ordinarias escriturales de valor ₳ 1.— cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Se resolvió suprimir el art. 1º la mención del domicilio legal, quedando redactado el Art. 1º de la siguiente forma: "Artículo 1º: Con el nombre de Alfer S. A., continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de Alfer S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Mandatos y luego: "Alfer Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos". — Se resolvió fijar en un austral el valor nominal de cada acción, modificándose, teniendo presente el aumento de capital y la adecuación, el artículo 5º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social es de ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones de ₳ 1.— valor nominal cada una".

La Abogada
₳ 11.52 — Nº 92.196

ROTAPRINT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 17, de fecha 30 de abril de 1986 se protocolizó el aumento de capital y reforma de Estatutos resuelta por la Asamblea Extraordinaria Unánime del día 21 de noviembre de 1985, a saber: a) Aumentar el capital en ₳ 99.850. — b) Reformar los artículos 1º, 4º y 9º del Estatuto Social, los que quedan así redactados: Art. 1º) La sociedad se denomina Rotaprint Sociedad Anónima, Comercial e Industria. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000 (cien mil australes), representado por 10.000 acciones ordinarias de ₳ 10,00 (diez australes) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública. — Art. 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: ₳ 200,00 (doscientos australes) cada uno en efectivo, o su equivalente en títulos públicos nacionales, que quedarán depositados en la sociedad.

El Directorio.
₳ 13,68 — Nº 92.278

PROSOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23 de junio de 1986, pasada ante el escribano de esta ciudad don José Matías Vivanco, al folio 130 del Registro Nº 440, a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima, adoptando para ello el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. (G) Nº 1|86. — 1) Socios: Isabel Elvira Sasso de Salguero, nacida el 7 de mayo de 1947, casada, D. N. I. Nº 6.223.854, domiciliada en Medina 342, Capital Federal, y Daniel Antonio Saverio Sasso, nacido el 20 de noviembre de 1949, divorciado, D. N. I. Nº 8.113.824, domiciliado en Rivera Indarte 856, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. — 2) Denominación: PROSOMA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Sede Social: Boedo 81, Capital Federal. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociar de cualquier forma títulos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios y realizar o promover operaciones del tipo de las previstas anteriormente, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 5) Capital Social: Tres mil australes. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Designación del Directorio: Presidenta: Isabel Elvira Sasso de Salguero. — Vicepresidente: Daniel Antonio Saverio Sasso. — Director Suplente: Horacio Omar Rojas.

El Escribano.
₳ 20.16 — Nº 92.280

CHEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 15|7|86, se protocolizó el acta de Asamblea del 10|3|86, en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 350 hasta la suma de australes 1.000 y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 2,88 — Nº 93.827

PUERTO LI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan José Corazza, argentino, casado, de 63 años, comerciante, L. E. número 1.677.092, Valdenegro 3480, Capital Federal. — Olga Betty Vitelli, argentina, soltera, comerciante, 46 años, D. N. I. Nº 3.878.058, Lavalle 1330, Capital Federal. — 2º) 26 de diciembre de 1985. — 3º) PUERTO LI, S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1370. — 5º) Locación Integral: Máquinas y equipos destinados a área territorial portuaria, sin otra limitación que las impuestas por la Capitanía General de Puertos: a tales fines, realizará, compra, reparación, mantenimiento y uso, de todos los elementos, a proporcionar, en locación, temporaria o plazo determinado. — Renovará su reserva de elementos de uso y trabajo portuario en área terrestre, y venderá los usados que no asegure eficaz prestación de servicio. — Depósito y taller de reparación de equipos, propio o de tercero, estará dentro o fuera, indistinto del área, territorial de puertos, con sede social administrativa ajustada a normas, obligaciones, derechos, beneficios de que sus leyes, somete; cargas, descargas o estibajes, lancheras, depositarias, talleres de reparación y astilleros; la explotación de obra de puertos, diques, muelles, grúas, desguaces, marítimos, fluvial, lacustre, construir, adquirir, vender o transferir buques y|o cualquier tipo o clase de embarcación, así como tomarlos o dar en arrendamientos. — A todos los efectos la sociedad podrá actuar como armadora, fletadora, locataria, o propietaria de buques, embarcaciones de cualquier clase de vehículos y artefactos navales. — Explotación de una estación flotante, de transferencia de cereales de barcaza a vapor. — Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento marítimo, industrial y comercial. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante; según las respectivas reglamentaciones: Financieras: Relacionado con las actividades expuestas precedentemente, podrá realizar aporte de capital, financiaciones o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Juan José Corazza. — Vicepresidenta: Olga Bety Vitelli, sin sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 34,56 — Nº 93.722

EL MUSCINAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 21|1|82; 26|12|83. Cambio de domicilio. Modifica artículo 1º: Domicilio actual: Mitre 1022; Adrogué; Partido Alte. Brown; Provincia Bs. As. Siendo el anterior: Avenida Córdoba Nº 904; piso 3 A; Capital Federal.

La Abogada.
₳ 3,60 — Nº 94.028

EL VAPOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 1º|7|86. — 2) Aumento de capital; por 19.500 australes; emite 19.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n —1 austral c|u; 1 voto por acción. 3) Modifica artículo cuarto: Capital 20.000 australes dividido en 20.000 acciones ordinarias; nominativas no endosables. V|n 1 austral c|u; 1 voto por acción. Artículo quinto: 4) Canje de nuevas acciones y anulación de las anteriores. 4) Fija domicilio administrativo y comercial: Av. Monteverde 5606; Burzaco; Partido Almirante Brown, Provincia Bs. As.

La Abogada.
₳ 7,20 — Nº 94.030

EL PALMAR DE MEDANOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo I - Normas I. G. J.). — 1) Diana Elisa Villemur de Barel, 8|2|1947, casada, argentina, empresaria, D. N. I. Nº 5.323.889. — Pedro Jorge Barel, 14|10|1967, soltero, argentino, empresario, D. N. I. Nº 18.589.633, domiciliados Neyra 37, Gualeguaychú, Provincia Entre Ríos. — 2) Escritura del 8|5|1986. — 3) EL PALMAR DE MEDANOS S. A. — 4) Lavalle 465, 5º piso, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Actividades agropecuarias y forestales mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cría de diversas especies y razas, invernada en todas sus formas, cultivos forestales, cabañas, tambos y criaderos, así como también comercialización de los productos derivados de los mismos en todas sus etapas, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en el país o extranjero. — 6) ₳ 5.000. — 7) Presidenta: Diana Elisa Villemur de Barel. — Vicepresidente: Pedro Jorge Barel. — Síndico Titular: Gerardo Gregorio Barbiero, contador público. — Síndico Suplente: Juan Carlos Alvarez Daneri, contador público. — 8) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
₳ 12,96 — Nº 93.737

COSTUL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Humberto Angel Montone, casado, nacido el 11-8-24, L.E. 4.213.358, argentino, industrial, domiciliado en Av. del Libertador 2687, 3er. piso, B, Capital; Jorge Oscar Míguez, soltero, nacido el 30-5-52, D.N.I. Nº 10.203.317, argentino, comerciante, domiciliado en El Salvador 5115, Capital; Ricardo Jorge Ferrari, casado, nacido el 30-7-37, L.E. 4.253.006, argentino comerciante domiciliado en Av. del Libertador 2275, 4º piso, Capital; Ricardo Hugo Trillo, casado, nacido el 25-2-53, D.N.I. Nº 10.794.422, argentino, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 3139, Capital; Raúl Alfredo Merce, casado, nacido el 24-11-51, D.N.I. Nº 10.373.029, argentino, comerciante, domiciliado en Perdriel 1255 Capital, y Ricardo Nicolás Abumohor, casado nacido el 10-9-42, chileno, comerciante, C.I. 4.363.477, domiciliado en Lauro Tromben 5702, Vitacura-Los Condes, Santiago, Rca. de Chile, y con domicilio constituido en Canning 3226, piso 18, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 12-12-85 y 16-6-86. Denominación: COSTUL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Sarmiento 212, piso 3º, A. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, permuta, locación, representación, consignación fabricación, exportación e importación de productos relacionados con la industria del papel, de las artes gráficas, de escritura y editorial; recibir aportes de inversiones de tipo financiero destinados a tales fines, de particulares o empresas. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — C) Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales en sus diversas calidades. Compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. — e) Explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima; transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 90.000. Administración y Fiscalización: Directorio de seis a doce titulares, con mandato por dos años, designados a razón de uno o dos miembros por cada una de las clases A, B, C, D, E y F en que se dividen las acciones. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Humberto Angel Montone. Vicepresidente: Ricardo Jorge Ferrari. Directores: Jorge Oscar Míguez, Ricardo Hugo Trillo, Raúl Alfredo Merce y Ricardo Nicolás Abumohor. Síndico Titular: Fidel David José Albertoni. Síndico Suplente: Pío Luis Guaraldo. Representación Legal: Será ejercida en forma individual e indistinta, por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
₳ 38.16 — Nº 93.719

COUNTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I.G.J. 1|86. Socios: Rodolfo Jorge Cariés, casado, argentino, nacido el 3-8-59 comerciante, D.N.I. número 13.924.260; Nora Silvia Palacios de Cariés, casada, argentina, comerciante, nacida el 15-7-57, D.N.I. 13.565.309 ambos domiciliados en Alte. Francisco J. Seguí 2096, 1º p., B, Capital, y Alejandro Felipe De Pietro argentino soltero, nacido el 24-11-58 comerciante, D.N.I. Nº 12.497.695, domiciliado en Lugones 1588, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2-5-86. — Denominación: COUNTER. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Vélez Sarsfield 1654. Objeto: a) Importación y exportación. — b) Fabricación, comercialización y service de máquinas contadoras de billetes, de otros valores y máquinas de oficina en general. — c) Compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — d) Inversión de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda, warrant o cualquier otra permitida por la ley, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Rodolfo Jorge Cariés. Vicepresidente: Alejandro Felipe De Pietro. Director Titular: Nora Silvia Palacios Cariés. Director Suplente: Juan Pablo Vrtal. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 23,04 — Nº 93.7[illegible]

METFUS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Irma Cristina Vergara; viuda; nacida el 12|1|49; argentina; contadora publica; D. N. I. 6.038.601; domicilio Bernardo de Irigoyen 893; Florida; Partido de Vicente López; Provincia de Buenos Aires; Salvador Geresti; casado; nacido el 2|III|32; argentino; comerciantte; L. E. 4.354.177; domicilio Caseros 3223; Capital; Norberto Domingo Fusella; casado; nacido el 24|IX|48; argentino; comerciante; D. N. I. número 5.529.510; domicilio Mores y Edison; Barrio Núñez; Torre I; 2º piso; Depto. B; Avellaneda; Provincia de Bs. As.; Teófilo Iglesias Villar; casado; 18|I|26; argentino naturalizado; comerciante; D. N. I. 4.399.774; domicilio Mario Bravo 2226; Avellaneda; Provincia de Buenos Aires. 2) Por escritura pública de fecha 11|7|86; la sociedad adopta el anexo —11; Resolución 1|86 de I. G. J. 3) METFUS S. A. 4) Pumacahua 1443; Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él; las siguientes actividades: a) Industriales; mediante la fundición; elaboración; fabricación y producción de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos; maquinarias; camiones y acoplados; b) Comerciales; Mediante la compra venta; comercialización; distribución y consignación de los productos enumerados en el inciso anterior; importación y exportación de todo tipo de mercaderías; productos y subproductos; c) Tranportadora; mediante el transporte automotor de mercaderías en cualquier lugar del país o del extranjero; la realización de fletes y traslado de todo tipo de cargas por cualesquiera de los medios de transporte terrestre; ferroviario; marítimos o aéreos por sí o por cuenta de terceros alquiler de camiones o acoplados; e) Inmobiliarias: Mediante la compra venta; construcción; fraccionamiento y locación de bienes inmuebles y la realización de las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados; adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) 3.000 australes. 8º) Presidente: Clorindo Rubén Suárez; Vicepresidente: Norberto Domingo Fusella; Director titular: Salvador Geresti; Director suplente: Teófilo Iglesias Villar. 9º) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 13.72 — Nº 94.052

NICHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Asamblea General Extraordinaria: 4|4|86. 1) Aumento de capital social: 3.000 australes. Emisión de acciones nominativas no endosables clase A; 1 austral por acción; 5 votos. 2) Modificar artículo cuarto: Capital 3.000 australes; representado por 3.000 acciones nominativas no endosables de 1 austral v|n c|u. Clase A; 5 votos por acción. 3) Modifica artículo noveno.

La Abogada.
A 4.33 — Nº 94.031

BESOL

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 23 de julio de 1985. — Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 1984 de BESOL SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, general extraordinaria. — Aumento de capital y reforma de estatutos: Artículos Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 10.000.000 diez millones. — Artículo Décimo: La sociedad será administrada por un Directorio de tres a quince miembros, con mandato de un año, reelegibles indefinidamente, pudiendo ser elegidos hasta tres suplentes.

El Apoderado.
A 5.76 — Nº 93.723

AZA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Tomás Aguirre Zubiri; argentino; casado; nacido el 13|2|53; sociólogo; D. N. I. 10.648.183; domiciliado en Santiago del Estero 32; Martínez; Provincia de Bs. As.; Roberto Jorge Arana; argentino; casado; nacido el 6|5|51; comerciante; con L.E. 8.604.908; domiciliado en Callao 1323; piso 5º B; Capital Federal, y Luis Oscar Aguirre Zubiri; argentino; casado; nacido el 13|2|54; D. N. I. 11.070.054; domiciliado en French 2251; 9º A; Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30|5|86. Razón social: AZA PUBLICIDAD S. A. Domicilio: French 2251; piso 9º A; Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a actividades publicitarias; por vía mural; radial; televisiva; por audio o en diarios y revistas y|o cualquier otra forma de publicidad creada o a crearse; suscribir contratos de prestación de publicidad para objetos; servicios; personas y todo otro requerible. Capital: 3.000 australes integrado por los socios así: José Tomás Aguirre Zubiri suscribe 1.000 australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo; Roberto Jorge Arana suscribe 1.000 australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo, y Luis Oscar Aguirre Zubiri suscribe 1.000 australes en acciones e integra el 25 por ciento en efectivo. Organo de administración: Presidente: Luis Oscar Aguirre Zubiri; Vicepresidente: Roberto Jorge Arana. Director titular: José Tomás Aguirre Zubiri. Directores suplentes: Bibiana Amalia Juri; Antonia Ana Scagliarini y María Alejandra Figini. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 19.44 — Nº 92.202

R. H. AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18|11|1985 R. H. AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA resolvió: 1) Aumentar el capital a A 148.017. — 2) Emitir 148.017 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, v|An 1 y 1 voto c|u. — 3) Reformó el Estatuto: 4) 148.017, representado por acciones de A 1 cada una. — 8) A cargo del Directorio de 3 a 10 titulares, elegidos por 3 ejercicios.

El Escribano.
A 5.04 — Nº 93.736

OUBLI

SOCIEDAD ANONIMA

Oubli Sociedad Anónima. Constitución de sociedad por estatuto modelo, resolución 1|86 de la Inspección General de Justicia. — Fecha de constitución: 8 de julio de 1986. — Socios: don Jorge Manuel Poy y don Omar Alberto Polo. — Denominación: OUBLI S. A. — Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripcin en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación y reparación de cerramientos de aluminio con o sin vidrios y|o cristales; comercialización de aluminio, vidrios, cristales, amoblamientos y equipamientos para el hogar, comercio e industria. — Capital: El capital social es de australes tres mil (A 3.000), representados por tres mil (A 3.000) acciones de australes uno (A 1.) cada una. — Administración: Por un directorio de uno (1) a cinco (5) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos (2) ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Manuel Poy; vicepresidente: Omar Alberto Polo. Síndico titular: Manuel Sixto Contrera. Síndico suplente: Alberto Genaro Agudo. — Domicilio legal: Castro Barros 1161, departamento 4, Capital Federal.

El Directorio
A 14.40 — Nº 92.008

FORJA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura pública de fecha 23 de mayo de 1986 pasada ante escribana R. Ligia Caquias del Registro 44 de General San Martín, la sociedad FORJA SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, según lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 3|3|86 aumentó el capital social reformando los artículos siguientes de los estatutos sociales: Artículo primero: La sociedad se denomina Forja San Martín Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil australes (A 1.200.000) representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias de diez australes (A 10) de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Las que compongan el capital podrán ser ordinarias o preferidas. Las primeras tendrán derecho a cinco o un voto por acción, según lo determine la asamblea al emitirlas. Las segundas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganacias, todo ello conforme a las condiciones de su emisión. — Artículo noveno: Los directores deben entregar en la sociedad en garantía de su mandato la suma de un mil australes (A 1.000) en efectivo o en títulos de renta del estado por igual valor nominal. Artículo décimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana
A 23.04 — Nº 92.012

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 inc. b) de la Ley 19.550 y reformas el Directorio del Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. informa que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. de fecha 20 de diciembre de 1985, se resolvió modificar el capital social y aumentar el mismo por capitalización del saldo de revalúo hasta la suma de tres millones novecientos mil australes, quedando fijado el capital social en la suma de cuatro millones de australes, reformando los artículos 4, 6 y 15 del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 4: El capital social se fija en la suma de A 4.000.000 (cuatro millones de australes), representado por 321.560 acciones escriturales ordinarias nominativas con derecho a cinco votos por accionista valor nominal A 10.- cada una, y 78.440 acciones escriturales ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción, valor nominal A 10.- cada una, las mismas se ajustarán a las disposiciones legales vigentes en la oportunidad de elevarse cada una de ellas a escritura pública, abonándose en cada caso el impuesto fiscal que pudiere corresponder y comunicarse a la autoridad de control. — Art. 6: Se enunciará como capital social el de A 4.000.000 (cuatro millones de australes) más los aumentos que se realicen de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente. Todo aumento de capital se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se publicará en el Boletín Oficial por un día. — Art. 15: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores depositarán en la caja del Banco, la cantidad de A 200 (australes doscientos), en efectivo o su equivalente en acciones cotizables en Bolsa o títulos públicos o depósitos a plazo fijo de Entidades Financieras o participaciones en Fondos Comunes de Inversión. La garantía se mantendrá durante todo el término del mandato y hasta tres meses después de haber aprobado las cuentas de todo el tiempo en que se hubiesen desempeñado.

El Apoderado.
A 26.64 — Nº 92.276

SALUDIET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima — Estatuto Modelo Resolución 1|86, anexo II. — 1) Osvaldo Bollo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|6|39, D.N.I. 13.039.226, domicilio Avenida Rivadavia 1702, piso 2º B, Capital; Norma Lidia Ciccale, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|11|51 D.N.I. 10.156.419, domicilio Chacabuco 42, Bernal, provincia de Buenos Aires; Domingo Bollo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|2|62, D.N.I. 16.117.232, domicilio Machain 3882, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|4|55, D.N.I. 11.333.982, domicilio Remedios de Escala de San Martín 3607, departamento 4, Capital, y Alejo Elio Uribe, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|45, C.I. P.F. 10.230.373 domicilio Montevideo 1740, piso 2º E, Capital. — 2) Escritura Pública del 3 de junio de 1986. — 3) "SALUDIET S.A.". — 4) Bogotá 936, piso 2º 15. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fraccionamiento y evasado de productos comestibles, derivados de la fruta, verduras, hortalizas, oleaginosos y carnes; su importación y exportación. — b) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Agropecuaria: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Australes tres mil. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley número 19.550. — Directorio: presidente: Domingo Bollo; vicepresidente: Juan Carlos Pereyra; directores titulares: Alejo Elio Uribe y Osvaldo Bollo; director suplente: Humberto Armando Rosboch. — 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Datos del director suplente: Humberto Armando Rosboch, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|3|45, C.I. P.F. 4.891.000, domicilio Chacabuco 42, Bernal, provincia de Buenos Aires.

El Presidente.
A 31.68 — Nº 92.266

BEL-YULL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|6|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Martín Armando Sidi, argentino, casado, nacido el 4|7|1952, comerciante, D.N.I. 10.203.055, domiciliado en Jorge Newbery 1611, piso 8º Cap., y Celia Luisa Gropper, argentina, casada, nacida el 14|1|1954, comerciante, D.N.I. 11.500.585 domiciliado en Jorge Newbery 1611, piso 8º, Cap. — Denominación: BEL-YULL, S.A. — Domicilio Social: Raúl Scalabrini Ortiz 336, Cap. Fed. — Objeto: Efectuar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos de la industria textil. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, comisión, distribución de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y mercaderías vinculadas con la industria textil, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con la industria textil. Importación y Exportación. — Capital Social: Treinta mil australes. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Directorio: presidente: Martín Armando Sidi; vicepresidenta: Celia Luisa Gropper; directores suplentes: Marcelo Gropper y Borigel Grunberg.

El Autorizado.
A 22.32 — Nº 92.277

O.A.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó escrituras Nº 161 y 195 del 12|5 y 19|6|86 ante la Esc. Susana M. López Cabanillas adoptando sin reserva el Estatuto Modelo de I. G. J. Nº 1|86 - Anexo II. — Socios: Osvaldo Alfredo Ysuron, argentino, casado, contador público, nacido el 29|11|47, L. E. Nº 7.609.625, domiciliado en Dr. L. Belaustegui 945, 8º "25", Capital; Susana Elena Zelmanovich de Ysuron, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|10|47, L. C. Nº 5.696.584, domiciliada en Dr. L. Belaustegui 945, 8º "25", Capital y José Roberto Ysuron, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|8|55. D. N. I. Nº 12.009.066, domiciliado en General J. G. Artigas 1450, 3º "C", Capital. — Denominación: "O.A.C.I. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Hipólito Irygoyen 1189, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Compraventa al por mayor y menor, representación, consignación, distribución y promoción de servicios y productos en general vinculados con la enseñanza, la medicina y sus complementos: creación, dictado, promoción y venta de cursos de capacitación, y en general toda actividad lícita que tuviere relación con el objeto enumerado. — Capital Social: Australes Tres Mil. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Alfredo Ysuron; Vicepresidente: José Roberto Ysuron; Directora Suplente: Susana Elena Zelmanovich de Ysuron.

La Autorizada.
A 14.40 — Nº 93.962

FRIAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 30|6|86 ante la Esc. Susana M. López Cabanillas adeptando sin reserva el Estatuto Modelo de I. G. J. Nº 1|86 - Anexo II. — Socios: Oscar Almeida, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 12 44, L. E. Nº 7.752.374, domiciliado en Colón 370, Ramos Mejía; Mario Daniel Atanasoff, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 6 54, D. N. I. Nº 11.205.891, domiciliado en Pereyra Lucena 2540, Lomas de Zamora. — Denominación: "FRIAIR S. A.". — Domicilio: Arcos 4143, 1º "D". Capital Federal. — Objeto: Proyectar, dirigir y o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y|o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y|o establecimientos industriales. — Trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. — Compraventa, importación, exportación, representación y|o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción y sus accesorios que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente, — b) Mediante la fabricación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos, mantas, planchas, afeitadoras, máquinas de cortar pelo y secadores de pelo, así como su reparación y mantenimiento. — c) Mediante la fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos de iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos (excepto los de porcelana y vidrio) y otros accesorios de uso eléctrico; así como su reparación y mantenimiento, — Capital Social: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Almeida. — Vicepresidente: Mario Daniel Atanasoff; Directores suplentes: Luis Alberto Malagoli; Juan Carlos Berasay y José Luis González.

La Autorizada.
₳ 23,04 — Nº 92.962

PUBLIMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25 6 1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Gilberto Luis Humberto Montagna, argentino, nacido el 28|1 1935, C. I. P. F. número 2.098.718, casado, ingeniero, domiciliado en San José 1060 Cap.; Juan Carlos Peroncini, argentino, nacido el 6 3 1934, C. I. 3.047.952, casado, publicista, domiciliado en Pichincha 574, piso 6º "D", Cap.; Héctor Raúl Moscatelli, argentino, nacido el 26|5 1945, C. I. 5.333.297, casado, publicista, domiciliado Juan Bautista Alberdi 2015, piso 1º Cap. y José Luis Sanchis de Avella, argentino, nacido el 20 10 1942, C. I. 4.781.851, casado, publicista, domiciliado en dirección Pasaje Ferrari 1195, Cap. — Denominación: "PUBLIMOVIL S. A.". — Domicilio Social: Libertad 537, piso 4º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la publicidad en medio móviles, pudiendo hacer uso de todos los recursos lícitos. — Capital Social: Australes Tres Mil. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — 6. - Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Luis Sanchis de Avella, Vicepresidente: Gilberto Luis Humberto Montagna, Director: Héctor Raúl Moscatelli, Síndico Titular: Rodolfo Jacinto Piazza, Síndica Suplente: Susana Torrese. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 92.973

ACLARACIONES

NUTRIPASTA

S.A.

En la edición del 21 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título y en el Texto:

Donde Dice:

NUTRIPATA SOCIEDAD ANONIMA

Debe Decir:

NUTRIPASTA SOCIEDAD ANONIMA
e. 9|9 Nº 90.151 v. 9|9|86

ORGANON ARGENTINA

Sociedad Anónima
Química, Industrial
y Comercial

Comunica que en la publicación del 26 8 1986, Recibo Nº 89.267, donde dice ₳ 270.000, debe decir ₳ 269.000.

El Vicepresidente.
₳ 2,40 e. 9|9 Nº 96.079 v. 9|9|86

MATADEROS Y FRIGORIFICO ANTARTICO

Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Con fecha 14 8 86, Suplemento, y recibo Nº 87.742, se publicó el aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550, y donde dice: Frigorífico Antártico Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, debió decir: Mataderos y Frigorífico Antártico Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

La Apoderada.
₳ 4 e. 9|9 Nº 96.055 v. 9|9|86

NUMACO

S.A.

Marcelo Sarabia Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, ahora Numaco Sociedad Anónima, hace saber: Que ampliando la publicación del Boletín Oficial del 27 de marzo de 1985, Recibo Nº 35.388, según lo aprobado por Esc. complementaria del 7 de agosto de 1986, el art. 1º del estatuto quedó redactado así: 3) La sociedad que gira en esta plaza con el nombre de Numaco Sociedad Anónima es continuadora de la denominada originariamente Marcelo Sarabia Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y posteriormente, Marcelo Sarabia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Carlos Antonio López 3860.

El Presidente.
₳ 3 e. 9|9 Nº 96.067 v. 9|9|86

ALVAREZ INTERNACIONAL DE TURISMO

S. A.

En el Suplemento Especial del 26 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice:

... Duración 9 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...

Debe Decir:

... Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ...
e. 9|9 Nº 83.524 v. 9|9|86

CAMOMI

S. A.

En la edición del 27 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Título y en el Texto:

Donde Dice:
CAMONI S. A.

Debe Decir:
CAMOMI S. A.
e. 9|9 Nº 90.350 v. 9|9|86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

H. L. CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Natal López Cross, nacido el 3 de noviembre de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tejedor 171 de Capital Federal, L. E. Nº 7.373.597; Jorge Ricardo Quiroga, nacido el 19 de mayo de 1954, casado, argentino, empleado, domiciliado en 24 de Noviembre 1255, departamento 1, de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.361.043; Daniel Eduardo Martínez, nacido el 4 de agosto de 1950, casado, argentino, empleado, domiciliado en Guardia Nacional Nº 1109, Capital Federal, L.E. 8.426.010. 2º) 26 de marzo de 1986. 3º) H. L. CLUB S.R.L. 4º) Guardia Nacional 1109 de Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, permuta, locación, representación, consignación, comisión, importación, exportación, reparación y armado, y distribución de cassettes y video cassettes vírgenes o conteniendo grabaciones o productos cinematográficos o musicales o de cualquier otra naturaleza, de grabadores, equipos de audio, televisores, y reproductores de video, como asimismo, de sus partes, accesorios y repuestos; b) organización y explotación de clubes de video y alquiler de películas; c) compra, venta, comercialización, permuta, locación, representación, consignación, comisión, distribución, importación, exportación, armado, reparación, fabricación, mantenimiento y prestación de servicios técnicos respeto de artículos de servicios técnicos respeto de artículos, productos, maquinarias y equipos relacionados con la computación; con la obtención, transmisión y procesamiento de datos, con redes y sistemas de telecomunicación e informática; con el procesamiento de la palabra: fotocopiadoras, programas, "software" sistemas de archivo, sus partes, repuestos y accesorios; d) asesoramiento, consultorías, entrenamiento, capacitación y dictado de cursos vinculados con los rubros antes referidos, con la intervención de profesionales habilitados cuando las reglamentaciones así lo requieran. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos relacionados con su objeto. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) 3.000 australes (tres mil australes). 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (uno) o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9º) Se designan Gerentes: Natal López Cross, Jorge Ricardo Quiroga, y Daniel Eduardo Martínez. 10) La fecha de cierre de ejercicio es el 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 28,08 — Nº 92 264

JUNCAL 2813

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que por escritura Nº 33 del 3 2 1986, al Fº 107 del Reg. 248 de la Cap. Fed., los señores Nicolás González Gómez, Aldo Canapeti, Enrique José San Román, Norberto Enrique Di Paola y Nicolás Alberto González, cedieron la totalidad de las cuotas que poseían y que representaban la totalidad del capital social de la sociedad "JUNCAL 2813 S.R.L.", en favor de Julio Juan Morani, argentino, nacido el 7 3 1944, comerciante, soltero, L.E. Nº 4.432.702; Silvia Nora Brown, argentina, nacida el 25 1 1954, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 11.092.321, ambos domiciliados en Capitán Ramón Freire 2140, 15º piso, Depto. "A", Capital, y Bernardo Benedicto Brown, argentino, nacido el 9 7|1926, comerciante, casado con Covadonga de los Angeles Carballo, D.N.I. Nº 4.770.967, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 301, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, quienes adquirieron en la siguiente proporción: Julio Juan Morani el 50 %; Silvia Nora Brown el 40 % y Bernardo Benedicto Brown el 10 %. Asimismo se procedió a aumentar el capital a la suma de ₳ 100 y modificar las cláusulas 3ª y 5ª del Estatuto, como consecuencia el capital social se fija en la suma de ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1 cada una, integradas de la siguiente forma: Julio Juan Morani 50 cuotas o sean ₳ 50; Silvia Nora Brown 40 cuotas o sean ₳ 40, y Bernardo Benedicto Brown 10 cuotas o sean ₳ 10. Se designan como Gerentes a los tres socios señores Julio Juan Morani, Silvia Nora Brown y Bernardo Benedicto Brown, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano.
₳ 13 — Nº 92.263

LUS-FIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto a publicar por un día, a saber: 1º) Socios: Haydée Noemí Stratijevsky de Finkielsztein, argentina, casada en primeras nupcias con Zelik Finkielsztein, nacida en Buenos Aires el 9 de mayo de 1937, Libreta Cívica 2.589.348, domiciliada en Avda. San Martín 4935, Buenos Aires; Carlos Américo Luistig Fischl argentino, casado en primeras nupcias con Eva Dicker, nacido en Buenos Aires el 11 de enero de 1933, Libreta de Enrolamiento 4.093.587, domiciliado en Cramer 2043, 6º C, Buenos Aires, ambos comerciantes. — 2º) Constitución: Instrumentos privados del 28 de abril de 1986 y modificatorio del 29 de mayo de 1986. — 3º) Denominación: "LUS-FIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Gral. Artigas 1746|3. Buenos Aires. — 5º) Objeto: Fábrica metalúrgica liviana de objetos de adorno; compra, venta, consignación o negociación de esos artículos; exportación e importación de los mismos. — 6º) Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Australes seis mil (₳ 6.000), dividido en 6.000 cuotas, totalmente suscripto, 3.000 cuotas por cada socio e integrado un 25 % en efectivo, obligándose los socios a integrar el resto en dos (2) años. — 8º) Representación y administración: Ambos socios quedan designados gerentes, por el término total de duración de la sociedad, y su actuación deberá ser conjunta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Letrado.
₳ 17,28 — Nº 92.259

RUIFERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, Partido de Matanza, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, reunidas las señoras Josefina Canosa Méndez de Ruifernández, Amelia Carmen Ruifernández y María Concepción Ruifernández, todas en su carácter de únicas socias de "RUIFERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven en un todo de acuerdo, que las tres componentes de la sociedad en forma indistinta serán Gerentes de la sociedad en los términos del artículo quinto del contrato social.

El Autorizado.
₳ 6,48 — Nº 92.266

LUIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22 7 86 se modificó la cláusula quinta del contrato social, siendo en adelante del siguiente tenor: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y el 9º del Dto. Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1.000 cada uno. — En este acto los socios acuerdan: Designar gerentes a los señores Luis Mandia, Pascual Francisco Gerardo Mandia y Carlos Mandia.

La Gerencia.
₳ 11,52 — Nº 92.248

UTSIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto Modelo. — Se hace saber por un día: 1º) Marcelo Abelardo Teran Gallo, argentino, casado, 31|8|1953 licenciado en economía, D.N.I. 10.822.957, Lavalle 348, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires; y Alberto Octavio Fernández, argentino, soltero, 22 4 1952, licenciado en economía, C.I. 6.630.771, Larrea 941, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Instrumento Privado del 11|7|1986. — 3º) "UTSIT S.R.L.". — 4º) Larrea 941, piso 4º A, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociado a terceros, la compra-venta, fabricación, representación y distribución de instrumental y productos medicinales destinados al arte de curar. — Podrá comercializar también productos destinados a prendas de vestir, como así alimenticios destinados al consumo humano. — Importación y exportación. — 6º) 10 años. — 7º) ₳ 2.000. — 8º) Marcelo Abelardo Teran Gallo y Alberto Octavio Fernández. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
₳ 11,52 — Nº 92.241

COM - COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 30 de mayo de 1986, el Sr. Luis Horacio Elichirigoity vendió, cedió y transfirió al Sr. Héctor José Llera veintiséis mil (26.000) cuotas de capital social, por la suma de australes cincuenta y dos (₳ 52). Consecuentemente, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Héctor José Llera, ciento veintidós mil cuotas (122.000); Luis Horacio Elichirigoity, setenta mil (70.000) cuotas; Alberto Horacio Francioni, cuatro mil (4.000) cuotas; y Lidia Susana Ancho, cuatro mil (4.000) cuotas.

El Gerente.
₳ 7,20 — Nº 93.804

T y C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Celia Shammah de Cohen, argentina, casada, nacida el 3|1|39, comerciante, D.N.I. 2.980.743, y Abraham Cohen, argentino, casado, nacido el 14|6|29, comerciante, ambos con domicilio en La Pampa 1943, 10º, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de julio de 1986. — Denominación social: "T y C SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto social: La compra, venta, fabricación, importación, exportacion, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas productos y subproductos relativos a la industria textil. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 4.000 (australes cuatro mil) divididos en 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Celia Shammah de Cohen 2.000 cuotas sociales por valor nominal de ₳ 2.000 y Abraham Cohen 2.000 cuotas sociales por valor de ₳ 2.000. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Representación legal: Estará a cargo de los siguientes señores con el cargo de gerentes: Celia Shammah de Cohen y Abraham Cohen.

El Socio Gerente.
₳ 20,16 — Nº 92.243

ALBERTO SANDERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Domingo Grupillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|45, L.E. 7.763.685, domiciliado 2479, piso 4to., Capital; y Martirio Romera de Grupillo, española, casada, comerciante, nacida el 25|9|34, C.I. P.F. 5.839.266, domiciliada en Austria 2479, piso 4to., Capital. — Fecha de constitución: 1º|7|86. — Nombre: ALBERTO SANDERS S.R.L. — Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: C. Pellegrini 331, piso 3º "A". — Plazo: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación del negocio de peluquería para damas, permanentes y peinados, teñidos de cabellos, manicura y salón de belleza en general, en todas sus actividades y manifestaciones, compra y venta de artículos de tocador y perfumería. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Capital: Australes 3.000. — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la Sociedad está a cargo de los señores Alberto Domingo Grupillo y Martirio Romera de Grupillo en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Cierre de ejercicio: 31|5 de cada año.

El Abogado.
₳ 16,56 — Nº 91.462

PABLO OHMAN Y CIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de julio de 1986, se constituyó la sociedad PABLO OHMAN Y CIA. S.R.L. socios: Pablo Ohman, 52 años, C.I. 4.800.429, y Berta Taub de Ohman, de 50 años, C.I. 9.150.810, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Juan de Garay 2512, Capital Federal. — Sede Social: Av. Jujuy 1422, Cap. Federal. — Duración: Es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrialización y decoración de lozas, vidrios, y cerámicos, accesorios del objeto industrial, operaciones relacionadas con la explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos plásticos y sintéticos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, de herramientas y repuestos en general, siempre que tenga relación con el objeto industrial. Comercial. Por la compra, venta, representación, distribución y consignación de artículos de loza, vidrio, bazar y menaje en general. Mercaderías en general, materias primas elaboradas y|o a elaborarse, productos y frutos del país y|o del extranjero, siempre que tengan relación con el objeto industrial; Accesorios del objeto comercial. Por la compra, venta, representación, distribución y consignación de artefactos del hogar, máquinas y herramientas siempre que tengan relación con el objeto industrial. Importadora y Exportadora. — Capital Social: Es de 5.000 australes. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,72 — Nº 93.826

CALVO Y REY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24 de junio de 1986, se constituyó la sociedad CALVO Y REY S.R.L. Socios: Sergio Darío Rey, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-4-58, D.N.I. 12.205.507, domiciliado en Zuloaga 517, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Leonardo Jorge Calvo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21-6-60, D.N.I. 13.800.686, domiciliado en Piedras 1497, Capital Federal. Domicilio legal: Avda. San Juan 3153, Capital Federal. — Duración: Es de 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Actuar como Agencia de Turismo, mediante la explotación comercial de viajejs y turismo y demás actividades relativas al objeto social, de entre ellos, con medios propios o de terceros, la organización de excursiones y viajes al exterior e interior del país, incluso cruceros de carácter individual o colectivo, transportes de personas, recepción y asistencia de turistas, servicios de guía, compra y venta de cheques de viajero y|o cualquier otro medio de pago. Capital social: Es de 1.000 australes. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social es indistinta. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 93.829

FRANCISCO FERRER E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Francisco Ferrer, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. 6.766.340; Alicia Nancy Correa de Ferrer, argentina, casada, comerciante, de 43 años, D.N.I. 4.460.556; Miguel Angel Ferrer, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 16.796.821, todos domiciliados en la calle Cuzco 508, piso 8º B, Capital Federal. — 2º) Acto privado de fecha 1º de julio de 1986. — 3º) FRANCISCO FERRER E HIJOS S.R.L. — 4º) Cuzco 508, piso 3º, Dpto. B de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. — 5º) La consignación, distribución, representación, compra, venta, importación exportación, producción e industrialización de productos frutícolas, subproductos y derivados originados por la actividad que hacen al objeto social — 6º) Diez años (10) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (10). 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,96 — Nº 93.833

VISORGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto privado del 17 de junio de 1986, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la Sociedad: 1º Aníbal Jorge Svarzchtein, domiciliado en Alsina 3037, piso 1º '12' de Capital Federal, C.I. Pol. Federal 4.685.828, casado, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1948, comerciante; Alfredo Javier Svarzchtein, domiciliado en Pje. Maciel 803, de Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 7.007.646, casado, argentino, nacido el 14 de mayo de 1954 comerciante; y Mario Svarzchtein, domiciliado en Planes 663, P.B. "B" de Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 1.347.895, argentino, nacido el 22 de octubre de 1916, comerciante; 2º) 17 de junio de 1986. — 3º) VISORGRAF S.R.L. — 4º) Leiva 4467. — 5º) Fabricación de etiquetas, ya sea de telas plásticas, de telas textiles y|o de fibra celulósica y la impresión de las mismas por el sistema de serigrafía. — 6º) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 10.000, divididos en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aníbal Jorge Svarztein 2.500 cuotas; Alfredo Javier Svarzchtein: 2.500 cuotas y Mario Svarzchtein: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios: Mario Svarzchtein y Alfredo Svarzchtein; en forma individual e indistinta, quienes quedan nombrados Gerentes. — 9º) 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
₳ 20,88 — Nº 93.838

LE CHEVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumento privado del 4|7|86 se formalizaron los siguientes actos: El socio Alberto Oscar Albano se desvinculó de la sociedad cediendo sus 25.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una por el precio de ₳ 1.530.— a favor de Joaquín Leis García, español, casado, comerciante, 6|5|41, C.I.P.F. 6.539.705, domiciliado en Villanueva 1978, Castelar, provincia de Buenos Aires. — La socia Alicia Toletti se desvinculó de la sociedad cediendo sus 25.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una por el precio de ₳ 1.530.— a favor de Joaquín Leis García. — Se reformaron los artículos 4º, 5º y 7º del contrato social. Capital: Cien australes, dividido en 100 cuotas de ₳ 1.— valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Saúl Víctor Borowski 25 cuotas; Dora Beatriz Stahlhamer 25 cuotas; y Joaquín Leis García 50 cuotas. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios como Gerentes, en forma conjunta el señor Joaquín Leis García con uno cualquiera de los socios Saúl Víctor Borowski o Dora Beatriz Stahlhamer, y por el término de duración de la sociedad.

La Sociedad.
₳ 13,68 — Nº 93.799

ACRIMETAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: acto privado del 18 de junio de 1986. Socios: Egidio Natalio Bentivenga, argentino, casado, de 34 años, comerciante, D.N.I. número 10.201.564, domiciliado en Virrey Liniers 1088, Capital; y Susana Gama de Bentivenga, argentina, casada, de 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.223.559, domiciliada en Virrey Liniers 1088, Capital. — Denominación: ACRIMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Virrey Liniers 1084, Capital. — Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 1.050. — Objeto: fabricación de artefactos eléctricos y de iluminación en general, y de artículos plásticos, y compra y venta de los artefactos y artículos de su propia fabricación y|o fabricados por terceros. — Administración; a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma conjunta por el término de duración del contrato. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.
₳ 12,96 — Nº 91.451

AHONIKEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Mónica Beatriz Sibille, argentina, nacida el 21|10|53, D.N.I. 10.849.993, casada, comerciante; y Nelly Elida Collazo, argentina, comerciante, nacida el 26|2|29, casada, L.C. 0.927.054, ambas domiciliada en Beruti 62 Quilmes, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento privado de fecha 6|6|86 y escritura pública de la misma fecha, de certificación de firmas. — Denominación: AHONIKEN, S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bolívar 218, 3er. piso, oficina 4. — Objeto: En relación con el rubro parques, jardines y parquizaciones: a) Compra, venta, alquiler, permuta consignación y todo otro modo de comercialización de plantas ornamentales, forestales, frutales, arbustos en estado vivo o secas, deshidratadas o artificiales. Adornos florales y flores en general; sistemas de riego, elementos, partes, piezas, implementos, maquinarias, herramientas, productos químicos en general propios de esta actividad; juegos y artículos de parques y jardines, plazas, playas, camping y todo otro producto, subproducto, accesorio y demás vinculados al objeto. — b) Asesoramiento, proyectos, decoración, ejecución de parques y jardines en general; explotación de invernáculos. — c) Importación y exportación de plantas, semillas, especies, bulbos, máquinas, herramientas, muebles y demás elementos vinculados al objeto. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 600. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambas socias, con el cargo de gerentes, las que actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 19,44 — Nº 92.636

INDUSTRIAS PLASTICAS TRI-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Valentín, D.N.I. 10.138.018, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Aníbal Ponce 1691, Capital Federal, y Víctor Taboada, D.N.I. número 10.829.059, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en Veracruz 1738, Lanús. — 2) Fecha de Constitución: 28 de abril de 1986. — 3) Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS TRI-PLAST, S.R.L. — 4) Domicilio Social: Aníbal Ponce 1691, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Industrial, extrusión, confección e impresión de polietileno. — Comercial: Compra y venta al por mayor y al por menor en el interior y exterior del país, de envases en general. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes quince mil. — El señor Carlos Alberto Valentín suscribe siete mil quinientas cuotas, un austral cada una, y el señor Víctor Taboada suscribe siete mil quinientas cuotas de un austral cada una. — Se integra 50 % en efectivo. — 8) Gerentes: Carlos Alberto Valentín y Víctor Taboada. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 92.051

AVENIDA INDEPENDENCIA 2534

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Alicia Rodríguez, argentina, soltera, comerciante de 34 años, D.N.I. 10.129.306, domiciliada en Avda. Olazábal 1587, Capital; Zulema Adriana Jaensch, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 4194, piso 11, Capital, de 29 años, D.N.I. 13.156.423. — 2) Documento privado de fecha 29|5|86. — 3) AVENIDA INDEPENDENCIA 2534, S.R.L. — 4) Avda. Independencia 2534, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia las siguientes actividades: Mediante la explotación de un negocio del ramo de restaurantes y afines, sito en la Avenida Independencia 2534|2542. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- ,valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a: Alicia Rodríguez y Zulema Adriana Jaensch. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,80 — Nº 92.634

ABELUCCI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo. — 1º) Juan Carlos Luc, argentino, nacido el 16 de enero de 1934, comerciante, divorciado, L.E. número 4.126.320, Humboldt 331, piso 7º, Dto. 26, de Capital Federal. — Catalina Claudia Martínez de Civini, nacida el 6 de junio de 1938 argentina, casada, L.C. número 3.757.212, Marcelo T. Alvear 1317, 6º piso B, de Capital Federal, comerciante. — Nelly Herminia Daito de Abelha, argentina, nacida el 13 de setiembre de 1929, comerciante, casada, L.C. número 1.669.808, Paraguay 1434, piso 4º, de Capital Federal. — 2º) 3 de Julio de 1985. — 3º) ABELUCCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Azopardo 419. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de carácter gastronómicos confiterías, casas de comida y salas de baile. — La realización de espectáculos públicos de carácter artístico y|o musical o deportivo. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de quince mil australes (15.000). — 8º) Por cinco ejercicios asume la calidad de gerente el socio Juan Carlos Luc, con garantía de australes doscientos (200). — 9º) El socio gerente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
₳ 12,96 — Nº 94.002

DELUGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 9/12/85. — Contrato Modelo. — Socios: Carlos Antonio Lapelosa, argentino, nacido el 29/10/49, casado, comerciante, D.N.I. 7.836.837, domiciliado en Olavarría 1236, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Rodolfo Calvo, argentino, nacido el 10/6/41, casado, comerciante, C.I. número 4.756.667, domiciliado en Uruguay 528, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: DELUGAR S.R.L. — Domicilio Social: Juan B. Justo 9111, piso 4º, departamento 17, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación gastronómica, explotaciones de restaurantes y otros establecimientos que expidan bebidas y comidas. — Capital Social: Australes dos mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. — Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 8,64 — Nº 93.932

DISEÑOS F.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 187 del 21/7/85 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del Art. 4º del contrato. — Víctor Ramón Ordóñez e Idelfonso Sosa ceden, venden y transfieren a favor de los socios Juan Carlos Ordóñez y Reinaldo Albert Brunz, las 6 cuotas sociales de A 1 cada una que en conjunto tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de australes seis, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes doce dividido en 12 cuotas de A 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.
A 6,48 — Nº 93.9[illegible]

FILTROS RACOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
ARGENTINA

Que por escritura del 4/6/86, bajo el Nº [illegible] Fº 757, otorgada por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro 529 de Capital Federal, por el cual se protocolizó el Aumento de Capital en A 21.400, y modificación de la cláusula 4 de FILTROS RACOR S.R.L. ARGENTINA, con sede social en la calle Girardot 1952 de esta ciudad. — La redacción de la cláusula es la siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de A 21.402, representado por igual cantidad de cuotas sociales de un valor nominal de A 1 cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: el Sr. Alfredo Ramat 16.352 cuotas sociales; el Sr. Manuel Ramat 4.280 cuotas sociales y la Srta. Debora Miriam Ramat 1.070 cuotas sociales. — El resto de contrato continúa vigente.

El Escribano.
A 7,92 — Nº 91.964

EUCAPRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: José Pablo Diez Almirante, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1919, Ingeniero Agrónomo, L.E. número 0.409.285, domiciliado en la calle Lisandro 3022, Capital; Francisco Alejandro Diez, argentino casado, nacido el 5 de julio de 1947, empresario, L.E. número 7.592.628, domiciliado en la calle Tinogasta 3860, 2º piso, departamento 8, Capital; Héctor Alfonso Diez, argentino, casado, nacido el 8 de junio de 1949, empresario, L.E. 7.688.091, domiciliado en la calle Cubas 3261, Capital; Carlos Alberto Diez, argentino, casado, nacido el 24 de junio de 1952, empresario, D.N.I. 10.265.614, domiciliado en la calle Cramer 2865, Capital; y María Laura Diez, argentina, casada, nacida el 20 de enero de 1957, empleada D.N.I. 13.131.521 domiciliada en la calle Alvarez Thomas 2796 3º piso, departamento B, de la Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 1º de noviembre de 1985. — 3º) Denominación: EUCAPRES S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Emilio Lamarca 3227, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas o sociedades a la explotación de montes y aserraderos y a la elaboración y aprovechamiento de todos los productos y subproductos del aserrado de la madera, su industrialización, la elaboración de crucetas para la electrificación rural, cabreadas para la construcción, laminados, machimbres y casas prefabricadas con maderas de ley o laminadas preservadas. — Preparación, elaboración y/o fraccionamiento con mejoradores de preservadores de maderas acuosos u oleosos. — A la explotación agrícola, ganadera y forestal compra, venta, importación y exportación, representación y toda otra forma de comercialización de insumos frutos y productos agropecuarios y forestales, maquinaria agrícola forestal y agroquímicos. — 6º) Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: A 600 dividido en 600 cuotas de A 1 cada una. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, indistinta o conjunta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 10. — Se designan como socios gerentes a los señores José Pablo Diez Almirante, Francisco Alejandro Diez (hijo) y a Héctor Alfonso Diez, en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nota: Eucapres S.R.L. es continuadora de Eucapres Sociedad de Hecho, desde 14 de agosto de 1978.

El Socio Gerente.
A 31,68 — Nº 91.967

A. RIZZO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Atilio Ambrosio Rizzo, argentino, nacido el 29 de enero de 1925, comerciante, divorciado, L.E. Nº 1.998.503, Los Ñanduces entre Ruta 26 y Monteagudo, Ingeniero Maschwitz provincia de Buenos Aires. — Genoveva Elida Alverte, argentina, soltera, nacida el 25 de abril de 1922, comerciante, L.C. Nº 2.947, Isabel La Católica 149, 7º piso A de Capital Federal. — 2º) A. RIZZO Y ASOCIADOS S.R.L. — 3º) 11 de abril de 1986. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 983, piso 4º C. — 5º) Comerciales: Mediante el almacenamiento de todos y cualesquiera productos que requieran frío para su conservación y especialmente para la conservación y enfriamiento de la carne; la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones de bienes semovientes, productos cárneos, de granja y frutos del país. — Industriales: Mediante la extracción y manufactura de frutos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la carne, química, pesquera y de la alimentación, la faena de animales y la elaboración y/o transformación de productos y subproductos cárneos, ambos para su venta en consumo y/o exportación. — Inmobiliarias: Mediante la construcción de depósitos frigoríficos y en general la compraventa de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación de productos y frutos del país y para todas las exigencias propias del almacenamiento y las diversas aplicaciones y requerimientos de la utilización de frío industrial, incluyendo el arrendamiento y/o locaciones de los bienes y precios que se destinen a los fines indicados. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos frutícolas cultivos y de granja. — 6º) Capital social: Mil australes (1.000). — 7º) Quince años (15) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) En calidad de gerentes asumen esa gestión Atilio Ambrosio Rizzo y Genoveva Elida Alverte. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual; por cinco ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 23,76 — Nº 94.069

CREACIONES R-R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Rodolfo Bartolo Paulinelli, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. 4.396.662, La Pampa 5751, Dpto. 1, Capital, Roberto José Sleiman, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. 8.208.557, Donato Alvarez 3196, 2º 10, Capital. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 2/6/86. — 3º) Denominación de la sociedad: CREACIONES R-R S.R.L. — 4º) Domicilio: La Pampa 5751, Dpto. 1, Capital. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fabricación y comercialización de cinturones, maletines, carteras, bolsos y portafolios de cuero, plásticos o elementos derivados o similares; importación y exportación de todo lo referente a su objeto social. — 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 aportado por los socios en partes iguales, totalmente integradas. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por cualesquiera de los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
A 12,96 — Nº 92.235

ESSER ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 109 del 14 de julio de 1986, otorgada ante el registro Nº 31 del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los señores Fernando Montesi, argentino, nacido el 3/3/56, casado, comerciante, Matrícula Individual Nro. 12.021.344, domiciliado en Castelar 1287, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Javier Carlos Carbone, argentino, nacido el 11 de junio de 1944, casado, comerciante, Matrícula Individual 7.748.510, domiciliado en Marcos Grigera 427, Banfield, provincia de Buenos Aires y Adolfo José Morán, argentino nacido el 17 de agosto de 1946, casado, comerciante, Matrícula Individual 7.776.290, domiciliado en Norteamérica 464, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina: ESSER ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, locación, consignación, producción, reparación, instalación, importación, exportación y prestación de toda clase de sistemas electrónicos y de seguridad y sus accesorios. — 4º) El capital social se fija en la suma de cuatro mil australes dividido en cuatro mil cuotas de un austral cada una, valor nominal totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Montesi suscribe ochocientas cuotas e integra en este acto en dinero efectivo la suma de doscientos australes; Javier Carlos Carbonell suscribe mil seiscientas cuotas e integra en este acto en dinero efectivo cuatrocientos australes y Adolfo José Morán suscribe mil seiscientas cuotas e integra en este acto en dinero efectivo la suma de cuatrocientos australes. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 5º) La administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios Javier Carlos Carbonell y Adolfo José Morán, quienes revistarán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo que dura la sociedad pudiendo ser removidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63, con la sola limitación de que será necesaria la firma conjunta de ambos cuando se tratare de constituir derechos reales, otorgar avales, fianzas o garantías o disponer de bienes inmuebles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos australes. — 6º) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 primera parte, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley a saber: La mayoría debe representar como mínimo más de la mitad del capital social. Si un solo socio representara el voto mayoritario, se necesitará, además el voto de otro. Cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — 7º) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley Nro. 19.550. — 8º) Cada uno de los socios tiene derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estime conveniente y nombrar a su costa terceros auditores. — 9º) El ejercicio social cierra el día 29 de abril de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — 10) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — 11) Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Reconquista 491, piso 7º de la Capital Federal. — b) Autorizar al señor Adolfo José Morán para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
A 64,80 — Nº 91.68[illegible]

FERZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 144 de fecha 3 de julio de 1986. Socios: Ricardo Héctor Ferreira, argentino, de 58 años, Arquitecto, con D.N.I. número 5.971.251, casado, domiciliado en Albarellos 1254, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Gervasio Ferreira, argentino, de 26 años, Arquitecto, con D.N.I. Nº 14.186.519, casado, domiciliado en Tres Sargentos Nº 1846, Martínez, Pcia. Bs. As.; Claudio Alberto Fernández, argentino, de 27 años, comerciante, con D.N.I. número 12.464.896, soltero, domiciliado en Entre Ríos 597, piso 10, Depto. "B", Capital y Carlos Miguel Zaragoza, argentino, de 25 años, Arquitecto, con D.N.I. Nº 14.587.678, soltero, domiciliado en Mariano Moreno 666, La Lucila, Pcia. Bs. As. Denominación: "FERZA S.R.L." y tiene su domicilio legal en Entre Ríos Nº 597, piso 10, Depto. "B", Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la fecha del instrumento de constitución. Objeto: Proyecto, dirección, refacción y/o demolición de inmuebles; realización de obras civiles, privadas o públicas de ingeniería y/o arquitectura, construcción de redes de infraestructura, instalación de cañerías de agua, gas y/o calefacción, instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, y realizar todas aquellas otras tareas que sean afines con este objeto. Capital: A 4.000. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
A 15,62 — Nº 92.2[illegible]

GRATZIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 30/5/86. Socios: Graciela Mirta Errante de Cuendias; argentina; casada; comerciante; nacida el 23/9/32; D.N.I. 11.026.927; domiciliada en Pje. Peiping 5150; Capital y Carlos Alberto Cuendias; argentino; casado; comerciante; nacido el 11/9/44; D.N.I. 4.439.441; domiciliado en Pje. Peiping 5150; Capital. Denominación: GRATZIA S. R. L. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; a nombre propio o de terceros; en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) El diseño; industrialización; confección y/o comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de indumentaria; de artículos de marroquinería y en general de artículos relacionados con el vestido; b) La importación; distribución; representación y consignación de los productos mencionados en el apartado precedente; c) La compra; venta; permuta; arrendamiento; locación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos; d) Otorgar préstamos con o sin garantía y financiar las operaciones a realizarse. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social: 1.000 australes dividido en 1.000 cuotas de un austral cada una. Administración: Estará a cargo de los socios quienes actúan indistintamente en calidad de socios gerentes por el término de 5 ejercicios; siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Domicilio social: Pje. Peiping 5150; Capital.

El Socio.
A 13,72 — Nº 93.272

GRAN-VEN-TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alicia Celina Urruti divorciada, argentina nacida el 14.12.1934, L.C. número 1.465.034, comerciante, domiciliada en Berutí 3615, piso 6º C, Capital; Virginia Matilde Patzes, soltera, argentina, nacida el 25.10.1954 D.N.I. Nº 11.496.661, comerciante, domiciliada en Juramento 3692, piso 5º C Capital; Claudia Alejandra Barbun, soltera, argentina, nacida el 5.3.63 D.N.I. Nº 16.302.191, comerciante, domiciliada en Carlos Robinson 5257, Capital; Eduardo Héctor Asan, casado, argentino nacido el 12.7.55, D.N.I. número 11.565.22, comerciante, domiciliado en José María Paz 33742, Olivos, Bs. As. y Ariel Gustavo Bibbio casado, argentino, nacido el 11.10.1961, D.N.I. número 14.614.224, comerciante, domiciliado en San Blas 4449, piso 1º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21.5.86. Denominación: GRAN-VEN-TOUR S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mariscal Antonio J. de Sucre 2346, 5º piso, Dpto. A. Objeto: Agencia de turismo y de viajes, venta de pasajes y todas las actividades previstas para esta actividad por la Dirección Nacional de Turismo, dependiente de la Subsecretaría de Turismo de la Nación y/o por las Direcciones de Turismo de las Provincias y Municipalidades, pudiendo vender sus propias actividades a otras agencias y/o a particulares. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cinco socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

A 13.72 — Nº 93.608

F. A. SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día. Por instrumento privado del 12.2.86 Faustino Ayala, casado, D.N.I. 5.622.936, nacido el 18.2.35. — Edgardo Néstor Ayala, soltero, D.N.I. número 14.617.656, nacido el 13.9.61, ambos comerciantes, domicilio La Matanza 364, Villa Dominico y Juan José Moellan, casado, L.E. 4.628.751, nacido el 23.4.43, ingeniero, domicilio Pasaje Rosenda 434, Wilde, todos argentinos, los 2 primeros cedieron al último quinientas cuotas de A 1 cada una de F. A. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L., domicilio: Primera Junta 3472, Capital Federal, en A 500. Modif. cláusula 4ª: Capital Social: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 cada una. Inscr. registral: I. G. J. 161.85, Nº 7.308, Lº 85 S.R.L.

La Escribana

A 6.48 — Nº 91.623

REGINA ESPECTACULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas entre socios de la sociedad REGINA ESPECTACULOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto privado de fecha 8 de abril de 1986, el cedente Horacio Luis Montasti cede su cuota social de capital (250 cuotas) a favor de los restantes socios, o sea Luis Nicolás Carreras y a Eduardo Saúl Bernardo y queda separado de la sociedad.

El Cesionario.

A 3.60 — Nº 91.002

MENDIOLA & BRINDISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — "MENDIOLA & BRINDISI S.R.L.". — Fecha de constitución: 1º de julio de 1986. Socios: Josefa Mendiola de Vázquez, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, con L.C. Nº 3.191.557, domiciliada en la calle Congreso 950, localidad de Haedo, Prov. de Bs. As.; y Nora Elena Brindisi de Pellizzari, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, con L.C. Nº 3.695.240, domiciliada en la calle Argerich 486, de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. As. Plazo: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación comercial de lavandería mecánica; autoservicio para el uso directo del cliente de máquinas de lavado, secado y planchado. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir o contraer derechos u obligaciones. — Capital: Nueve mil doscientos australes, dividido en nueve mil doscientas cuotas de un austral cada una, aportado por ambos socios por partes iguales. — Cierre de ejercicios: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Tres ejercicios, designados gerentes a doña Josefa Mendiola de Vázquez y Nora Elena Brindisi de Pellizzari. — Sede social: Lacarra 632, Cap. Fed.

El Autorizado.

A 15.12 — Nº 92.237

NEXINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Federico Osvaldo Kistermann, argentino, casado, C.I. 4.586.297, domiciliado en Caseros 1538, Florida, Pcia. de Bs. As., de 47 años de edad, empresario; Osvaldo Martín Pernicone, argentino, casado, C.I. 4.606.706, domiciliado en Nueva York 3780, Cap. Fed., de 47 años de edad, empresario; César Vicente Madero, argentino, casado, C.I. Nº 3.062.063, domiciliado en Av. Salvador M. del Carril 4535, Cap. Fed., de 51 años de edad, empresario; César Roberto Madeo, argentino, casado, C. I. Nº 4.247.957, domiciliado en Rosetti 1623, Cap. Fed. de 56 años de edad, empresario; Mario Ricardo Busnadiego, C. I. 6.940.425, argentino, casado, de 39 años de edad, empresario, domiciliado en Liverpool 2295, Cap. Fed.; Miguel Isaac Ganopolsky, argentino, casado, C.I. número 6.062.045, domiciliado en Galicia Nº 2819, 5º, A, Cap. Fed., de 37 años de edad, Ingeniero electrónico; Rodolfo Alfredo Müller, argentino, casado, C.I. Nº 6.099.441, domiciliado en Arenales Nº 2903, Florida, Pcia. de Bs. As., de 37 años de edad, Ingeniero electrónico; Fanny Lea Mijalevich, argentina, casada, C.I. 4.231.342, domiciliada en Arcos 2220, Cap. Fed. de 48 años de edad, Abogada y Jaime Isaac Yankelevich Pattin, argentino, casado, domiciliado en Arcos 2220, Cap. Fed., C.I. 2.214.907, de 65 años de edad, Abogado. 2) Constitución: El 21 de mayo de 1986. 3) Razón social: Nexinter S.R.L. 4) Domicilio: Rosetti 1623, Capital Federal. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior, las siguientes actividades: a) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación. b) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación o mandarlos producir a estos mismos fines. c) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno o para ser reexportados por el régimen del draw back u otros que se admitieren en el futuro. d) Realizar cuantas operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, financieras (exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526) y/o inmobiliarias fueren necesarias para llevar a buen fin las operaciones que se detallan en los puntos A), B) y C) de esta cláusula. 6) Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital social: Australes cuarenta mil, dividido en 4.000 cuotas de australes 10 cada una. 8) Composición: Quedan instituidos como socios Gerentes todos los socios y tienen la representación legal de la sociedad. 9) Organización: El uso de la firma social será ejercido por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Socio Autorizado.

A 28.80 — Nº 92.284

EL CERRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA

Comunica que por: Escritura pública Nº 177 del 22.5.1986 se dispuso el aumento de capital, reforma y adecuación a la ley Nº 19.550. — El aumento se hace de la suma de A 2 a la suma de A 8.000 siendo dicho aumento de A 7.998. — Adecuación: Denominación: "EL CERRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio social: Lavalle 2574, piso 3º, "D", Capital Federal. — Objeto: Ya sea por cuenta propia o de terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: La distribución y venta por mayor y menor de billetes de Lotería Nacional y Provinciales en general y la explotación de cualquier juego de azar que la ley permita, actuales y/o que en el futuro se establezcan; la explotación de quioscos para la venta de lo mencionado y de golosinas, cigarrillos con anexos de salones de peluquería y salones de lustrar. — b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, que serán ejecutados por profesionales de la materia con títulos habilitantes; administración de propiedades e intermediación en la compraventa y alquiler de los mismos. — c) Agropecuarias: La explotación en calidad de propietaria, arrendadora o arrendataria de establecimientos agrícolo ganaderos, siembra, recolección de cereales, oleaginosas, forestaciones y reforestaciones y tala de bosques; cría e invernada de haciendas en general. — Capital social: Ocho mil australes. — Plazo: 50 años a contar del 18 de julio de 1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en la siguiente forma: Rubén Darío Balbi (padre) y Narcisa Alonso de Balbi firmarán en forma individual e indistinta y Rubén Darío (hijo), Susana Amelia Caro de Balbi, Hernán Aníbal Ríos y Graciela Cristina Balbi harán uso de la firma social cualesquiera de ellos conjuntamente con el señor Rubén Darío Balbi (padre) o con Narcisa Alonso de Balbi, debiendo en todos los casos firmar con sus firmas personales seguidas del sello social. — El mandato de los gerentes es por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

A 23.69 — Nº 92.279

METALPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escrituras públicas Nº 236, 237 y 238 todas de fecha 2.6.1986 se dispuso el aumento de capital, cesiones de cuotas y reforma de los artículos 5º y 6 del contrato. El aumento se hace de la suma de $ ley 18.188. 9.000.000 hoy A 0,90 a la suma de A 100 y siendo cada cuota de A 1 c/u. — Marta Lage, cede, vende y transfiere a favor de las socias Celia Rosa Frías y Angela Chicharro de Pardo, quienes adquieren en partes iguales la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de un capital de A 16, por 1 precio total y convenido de A 7.500, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. — Angel Mena, cede, vende y transfiere a favor de los socios José Pardo Iglesias y Antonio Pardo Iglesias, quienes adquieren en partes iguales la totalidad de sus cuotas sociales representativas de un capital A 16, por el precio total y convenido de A 7.500, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Quinto: El capital social es de australes cien, dividido en 100 cuotas de A 1 valor nominal c/u. — Sexto: La administración, y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en carácter de gerentes, durante el plazo de duración, teniendo el uso de la firma social los Sres. Antonio Pardo Iglesias y/o José Pardo Iglesias conjuntamente con uno cualesquiera de las Sras. Angela Chicharro de Pardo y Celia Rosa Frías.

El Gestor

A 15,12 — Nº 92.275

SYSTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Néstor José Nazer, argentino, divorciado, nacido el 1º-5-51, analista de sistemas, D.N.I. 8.631.619, domiciliado en Roma 757, Hurlingham, Buenos Aires; Ariel Darío Bertotto Collazo, uruguayo, casado, nacido el 8-5-55, analista de sistemas, D.N.I. 92.302.870, domiciliado en Pedro Morán 3935, Capital Fed.; Orosmán Francisco Yannino, uruguayo, casado, nacido el 2-6-52, analista de sistemas, D.N.I. 92.096.960, domiciliado en Larsen 2332, 1º piso "5", Capital Fed., y Gustavo Alejandro Berdiñas, argentino, soltero, nacido el 7-9-60, ingeniero, Doc. Nac. Ident. 14.156.174, domiciliado en Santa Fe 3435, 5º piso C, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 18-7-86. — Denominación: SYSTECH S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Santa Fe 3435, 5º piso C - I. — Objeto: a) Asesoramiento integral a empresas o a personas físicas, sobre la utilización de todo tipo de computadoras, sistemas y programas para las mismas ("hardware" y "software"). b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, reparación y service de computadoras, microcomputadoras y cualquier otro tipo o clase de procesadores de datos, creados o a crearse, sus accesorios, partes, repuestos y equipos auxiliares o periféricos; programas, procedimientos, reglas, sistemas y todas las mercaderías, materiales, procesos, publicaciones e informática relativos a la computación. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, para y de firmas locales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente y relativas a las actividades antes mencionadas. Explotar licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con dichas actividades. d) Realizar el análisis, programación y procesamiento de datos para terceros. e) Efectuar el dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministro de personal especializado en computación. f) Realizar el aporte e inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquiera otros valores mobiliarios o papeles de crédito y en general todo otro tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. g) Adquirir, vender, permutar, explotar, construir, arrendar y administrar inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 200. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, como gerentes, los que por todo el plazo de duración del contrato social actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 25.72 — Nº 91.043

GRAN HOTEL DE LA PAIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21 de abril de 1986, y sus complementos del 15 de mayo y 16 de junio de 1986 se dispuso el aumento del capital social y la adecuación del contrato a la Ley Nº 22.903. Se modifica el valor de cada cuota a Australes 10 cada una. Adecuación: 1) A partir del 1º de julio de 1957 y por 20 años queda constituida GRAN HOTEL DE LA PAIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Rivadavia 1155, Capital Federal. — 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Comerciales: a) Compra; venta; explotación de negocios del ramo gastronómico; hoteles; albergues; alojamiento [illegible]. b) Compra; venta; comercialización y distribución de productos alimenticios nacionales o extranjeros; de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. c) Industriales: La fabricación, industrialización; fraccionamiento y envase de productos que comercialice. d) Importadora y Exportadora: Importación de mercaderías y materias primas y exportación de las mismas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 3) Capital: Australes 12.000 dividido en 1.200 cuotas de Austral 10 cada una. — 4) Administración a cargo de uno o más gerentes designados en el cargo por tiempo indeterminado. Designados: Miguel Oscar Fernández, [illegible] José Raúl [illegible], José Valenzuela, Luis Miguel Fernández Fernández y Horacio Julio Muñiz, en forma indistinta. — 5) Resoluciones se adoptarán según artículo 159 Ley 19.550. Rigen mayorías del artículo 160, cada cuota da derecho a un voto. — 6) Ninguno de los socios podrá transferir las cuotas a terceros sin previo consentimiento de los demás socios. Para la incorporación de los herederos del socio fallecido rige el artículo 155 Ley 19.550. — 7) Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 23,14 — Nº 92.918

ARPITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Katia Elena Osipuk Kavas de Araujo, uruguaya; 29 años de edad; comerciante; casada; domiciliada en la calle Berutti 2383, piso 9º; y Horacio Aníbal Tajman; argentino; 33 años de edad; casado; comerciante; domiciliado en la calle Luis María Campos 1586, 6º piso. — 2º) Constitución: 20.5.1986. 3º) Denominación: ARPITI S.R.L. 4º) Domicilio: Scalabrini Ortiz 2571, Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Peluquería masculina, femenina e infantil; incluso manicuría; teñido de cabellos, maquillaje, armado y reforma de pelucas y en fin, toda actividad relacionada con el precitado ramo; participar en otros negocios, empresa o sociedad de objeto afín con el detallado. — 7º) Capital: Australes un mil (A 1.000), suscripto por los socios en partes iguales. — 8º) Administración: A los socios, indistintamente, en su calidad de gerentes. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 22.96 — Nº [illegible]

PIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. 1º) Jorge Omar Notari, argentino, de 42 años de edad, publicista, L.E. Nº 4.434.855, casado, Yerbal 1930, piso 3º A, Capital Federal; Miguel Barajas, argentino, 55 años de edad, publicista, C.I. Nº 3.024.258, soltero, Carlos Calvo 3334, de Capital Federal. — 2º) 26 de abril de 1985. — 3º) PIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 597, piso 3º, oficina 18/19, Capital Federal. — 5º) a) Editar diarios y revistas, semanarios y mensuarios; b) Publicar y comercializar espacios publicitarios y avisos de cualquier tipo; c) Efectuar impresiones gráficas, prospectos y libros; d) Distribución, venta, importación y exportación de libros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos ochocientos mil ($a 800.000). — 8º) Por tres ejercicios en calidad de Gerente asume tal calidad Jorge Omar Notari, con garantía de 80 australes. — 9º) El socio gerente señor Notari. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

A 13,68 — Nº 92.553

LAVAPLANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 1º de julio de 1986, pasada al folio 1.259 del Reg. 351 a cargo del Escr. Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. en los sig. términos: Socios: Roberto Juan Facio Zeballos, argentino, nacido el 30 de abril de 1929, comerciante, L.E. número 4.486.158; y Hebe Mosca Di San Martino de Facio Zeballos, argentina, nacida el 21/2/1929, L.C. Nº 41.127, maestra, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en José Hernández 2045, piso 23, Dpto. C, Capital Federal; Diego Fernando Facio Zeballos, soltero, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1955, abogado, Docum. Nac. de Identidad número 11.955.318, domiciliado en Avda. Alvear 1749, Cap. Fed.; doña María José Facio Zeballos de Gutiérrez Taboada, casada en primeras nupcias con Jorge Enrique Gutiérrez Taboada, argentina, nacida el 24 febrero 1930, comerciante, Doc. Nac. de Identidad Nº 13.852.107, domiciliado en Avda. Callao 2021, 8º piso, Dpto. A, Cap. Fed.; María Laura Facio Zeballos de Campos Leyba, casada en primeras nupcias con Máximo Campos Leyba, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1963, comerciante, con Docum. Nac. de Identidad Nº 16.766.541, domiciliada en Teniente Benjamín Matienzo 1643, Dpto. 89, Cap. Fed.; María Claudia Facio Zeballos de Jutard, casada en primeras nupicas con Carlos Emilio Jutard, argentina, nacida el 12 de junio de 1954, contadora, C.I. Nº 7.063.590, de Policía Federal, domiciliada en La Pampa 2075, piso 24, Sap. Fed. y María Gabriela Facio Zeballos de Durán, casada en primeras nupcias con Carlos Ernesto Durán, nacida el 10 de julio de 1958, argentina, abogada, D.N.I. Nº 12.888.428, domiciliada en Billinghurst 2014, piso 18, departamento A de Cap. Fed. Denominación y domicilio: LAVAPLANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Monroe 3341, Cap. Fed. Duración: Cuarenta años, a contar desde el 1º de julio de 1986. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar lo siguiente: La recepción y lavado de toda clase de ropa para vestir y de cama para terceros, así como su planchado, y demás actividades afines en general. La sociedad en consecuencia, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital. Se fija en cincuenta mil australes, dividido en 5.000 cuotas de 10 australes, cada una. Administración y uso de firma. La adm. y dirección de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tiene el uso de la firma social, en la siguiente forma: Roberto Juan Facio Zeballos y Hebe Mosca Di San Martino de Facio Zeballos, actuarán indistintamente y los restantes socios: María José Facio Zeballos de Gutiérrez Taboada, María Laura Facio Zeballos de Campos Leyba, Diego Fernanlo Facio Zeballos, María Claudia Facio Zeballos de Jutard y María Gabriela Facio Zeballos de Durán, actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante el tiempo de duración de al sociedad. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

A 30,96 — Nº 93.400

ACLARACIONES

PANROTAS S.R.L.

En el Suplemento Especial del 26 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice:

... 2) PAN- piso, Capital Federal. — 4) La sociedad tiene por objeto...

Debe Decir:

... 2) PANROTAS S.R.L. — 3) Beruti 3152, piso 8º, Capital Federal. — 4) La Sociedad tiene por objeto...

e. 9/9 Nº 88.401 v. 9/9/86

FABRICA ARGENTINA ROLLOS CORRUGADOS S.R.L.

En el Suplemento Especial del 26 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice:

.... fijándoselo en la suma de australes 55,00 ...

Debe Decir:

.... fijándoselo en la suma de australes 55.000 ...

e. 9/9 Nº 90.093 v. 9/9/86

RICARDO A. SABBAG PRODUCCIONES S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 26/8/86, bajo recibo Nº 93.056 de Ricardo A. Sabbag Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, se incurrió en un error al no mencionarse que se prorroga el plazo de duración en 10 años, contados a partir del 10 de julio de 1981.

El Autorizado.

A 4 e. 9/9 Nº 95.760 v. 9/9/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 (Palacio de Justicia, 6º piso), cita y emplaza a don RICARDO PEDRO SAENZ en autos: "Sáenz Ricardo Pedro s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese un día por mes por dicho término.

Buenos Aires, 30 de abril de 1986. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 4 e. 9/9 Nº 91.780 v. 9/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 13 Sec. Nº 25, sito en Lavalle 1212, 2º piso, de esta Capital y cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación a los tenedores de los pagarés emitidos por el aquí actor por la suma de U$S 770 (setecientos setenta dólares estadounidenses) cada uno (7 en total) cuyos vencimientos fueron fijados todos los días treinta entre los meses de julio de 1983 y enero de 1984, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente a tales fines, en los autos: "ZAIDMAN MARCOS s/consignación" (arts. 146, 343 del CPN). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Firmado: Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Avelino Rolon (h.), secretario.

A 15,40 e. 9/9 Nº 95.807 v. 10/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nro. 26, en autos: "Azzi, Adelina Patricia Graciela s/información sumaria", información sumaria", informa actora requiere cambio de nombre por PATRICIA ADELINA GRACIELA AZZI, citando dentro término 15 días a formular oposiciones que pudieran corresponder. — Publíquese edictos por 1 día durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 3,35 e. 9/9 Nº 95.794 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en autos caratulados: Talleres Industriales V.O.Z.A. S.A. s/Quiebra s/incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 52.825, se ha resuelto calificar la conducta de TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A. S.A. y sus administradores, don Miguel Alberto Volpe, don Nelson José Zani, doña Martha Beatriz Fabbiano de Zani, doña Mirta Gladys Balcarce de Volpe, y don Juan Héctor Manzione de Culpable y Fraudulenta y excluyéndose de la calificación a doña Estela Dora Barg.

Publíquese por un día.

Margarita Braga, secretaria.

e. 9/9 Nº 2.303 v. 9/9/86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ESTEBAN BONAMICO para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado en autos: "Banco Sudameris c/Bonamico Esteban s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 3,85 e. 9/9 Nº 96.056 v. 9/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a ADAM SMITH C.I.S.A. para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención, invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento del artículo 91 de la Ley Nº 19.551 en autos: "Adam Smith C.I.S.A. le pide la quiebra Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y otro" Nº 52.072. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 9,90 e. 9/9 Nº 96.051 v. 10/9/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ASGARD S.A.; Síndico Federico José Melchor Marull Sellares, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1821, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 9/9 Nº 2.304 v. 15/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO ANTONIO y CADENAS MADARIAGA RICARDO LISANDRO, Sociedad de Hecho s/concurso preventivo", Expte. Nº 55.339, informa que se ha ordenado nuevamente la publicación de edictos, para hacer saber la apertura del mencionado concurso, y la designación como Síndico del contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamiño, con domicilio en la calle Montiel 1127 de la Capital Federal. — Asimismo se han establecido nuevas fechas, a los fines que se indican: hasta el 16 de octubre de 1986, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, conforme con con el art. 33 de la Ley Nº 19.551; el 6 de noviembre de 1986 y el 27 de noviembre de 1986 a los fines de la presentación por la sindicatura de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley citada; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14, inc. 4º de la misma ley, se fija el 19 de diciembre de 1986, a las 10,30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de este fuero, sita en la calle Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. Publíquense los edictos en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 19.551, por el término de 5 días en el Boletín Oficial, y los restantes periódicos indicados anteriormente, bajo los mismos apercibimientos allí establecidos. — El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 9/9 Nº 86.221 v. 15/9/86

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JOSE FERRARI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c/Ferrari José s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 3,85 e. 9/9 Nº 95.820 v. 9/9/86

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: Educla S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que se ha resuelto calificar la conducta de la fallida EDUCLA SOCIEDAD ANONIMA; ANA MARIA RIANI DE ALEGRE y EDUARDO ALBERTO ALEGRE LOPEZ de Culpable y Fraudulenta (Arts. 235 y 236 en todos sus incisos de la Ley 19.551), calificar la conducta del ex Síndico titular Félix Alberto Bertone de culpable, (Art. 236, inc. 5, 8 y 12); excluir de esta calificación al ex Síndico suplente Félix Volker.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 9/9 Nº 2.305 v. 9/9/86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza para que en el término de cinco días comparezcan ESTEBAN BONAMICO y MARIA LATERZA de BONAMICO a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Banco Sudameris c/Bonamico Esteban y otra s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

A 3,85 e. 9/9 Nº 96.057 v. 9/9/86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica a FREEWAY S. A. y CRYPSA S.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 9/9/86. Vence: 11/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29/8/86	JUANA SABATINO de CORRIALE	95.747
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22/8/86	CARMEN GLADYS SOLER CANALE	95.802
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/8/86	ISABEL DI DIEGO de PADULA y JOSE PADULA	95.724
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/5/86	ANTONIO MANOBLA	95.727
2	4	Martín Alejandro Christello	30/8/86	FEDERICO GUILLERMO ALONSO	95.752

Continúa en Pág. siguiente

A. en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Freeway S. A y otra s|sumario", cita y emplaza por dos días a Freeway S. A. y Crypsa S. A., a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Notifíquese. Firmado: Jorge Del Valle Puppo, Juez — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

A 9,90 e. 9|9 Nº 95.985 v. 10|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a herederos de ARMANDO RAUL AGOSTINELLI, a fin de tomar intervención en autos: Cabaleiro de Mendiola, Teresa y Otra c| Agostinelli Armando y Otros s|Sumario, por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de la Paz

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. Juan T. Battini Vidal. secretario.

A 8,80 e. 9|9 Nº 95.821 v. 10|9|86

Nº 10

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial número diez, a cargo del doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a cargo del doctor Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, en los autos: Estado Nacional (Prefectura Naval Argentina) c Giúdice, Miguel Angel y otra s|Daños y Perjuicios, ha dispuesto la siguiente providencia: Buenos Aires, dos de julio de mil novecientos ochenta y seis. Cítase a MIGUEL ANGEL GIUDICE, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino, a estar a derecho en juicio, dentro de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes (art. 343 Código Procesal). Fdo.: Guillermo P. Zuccarino, Juez.

Buenos Aires 5 de agosto de 1986. Carlos E. Antonelli, secretario.

A 15,40 e. 9|9 Nº 95.847 v. 10|9|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita y emplaza a JONIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, a efectos de que tome intervención en autos Rodríguez, José c|Jonia S. A. C. I. I. s|Transferencia, en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1986. Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 8,80 e. 9|9 Nº 95.968 v. 10|9|86

Viene de página anterior

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|9|86	FERNANDO MORENO ALEGRIA y BASILIA MARTINEZ de MORENO ALEGRIA	95.729
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|8|86	JOSE MORALES	95.734
6	11	Hugo Carrillo	7|8|86	MARIA ESTHER CLAUSI SCHETTINI de RIBADITI	97.714
6	11	Hugo Carrillo	31|7|86	ALBERTO DE TORO	95.746
6	12	Juan Luis Arito	30|7|86	FRANCISCO NICOLAS RICCIARDI y FLORINDA FERRAIUOLO de RICCIARDI	95.713
6	12	Juan Luis Arito	28|8|86	VICTORIA VELTRI	95.741
7	13	María Teresa Tibau	27|8|86	TCHOULFAYAN GARABET	95.679
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|86	ENCARNACION OSORIO de ALVARADO	95.729
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|86	SARA MARCENAL	95.706
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|8|86	VICENTE JOSE VICTORIANO y RUIZ	95.738
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|3|86	HECTOR JOSE BOZZANO	95.793
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|86	VICTOR ROMULO VILLARES	95.862
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|8|86	MARIA EZEQUIELA CASTRO DEVANS, MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO DEVANS o MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO o MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO DEVANS de CASTRO NIETO	95.839
10	19	Fernando M. Racimo	22|8|86	DANIEL EDUARDO PENA	95.710
10	19	Fernando M. Racimo	28|8|86	ADELA DESANTI de VIÑAS IBARRA	95.854
10	19	Fernando M. Racimo	21|8|86	MIGUEL COCCO	95.765
10	20	Marcela Eiff	21|8|86	GOLDA GROBERT de LEBENSOLD	95.708
11	21	Julio Campos	26|8|86	NELLY LUISA NAVARRO	95.716
11	21	Julio Campos	28|8|86	ALBINA MARZIALI viuda de MANDOLINI	95.727
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|86	DELIA CARNEVALE de LIERNUR	95.694
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27|8|86	ALBERTO SALVADOR BALDOMA	95.718
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|86	MARIA DEL SEÑOR SANCHEZ	95.678
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|8|86	ERNESTINA MUÑOZ de PEREZ	95.842
15	30	José Luis González	18|8|86	MARIA BLANCA RODRIGUEZ PETIT de TIDONE	95.709
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|86	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	95.753
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|8|86	ALICIA BEATRIZ ARMENDANO de RAVELLO	95.844
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|8|86	RODOLFO RAUL CAPRARA	95.864
18	36	María Isabel Millán	27|8|86	SUGAMIELE de BONGIORNO VITA	95.742
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|8|86	ELVIRA TROTTA viuda de MAGGI	95.789
20	39	Luis José Carballido	27|8|86	MARIA LEONISA COSTA viuda de BRACONI	95.824
20	40	Celia Angeles Pérez	26|8|86	JUAN MAINARDI	95.743
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|86	BASILIO MENIW	95.744
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|86	ANTONIO BROZOSKY	95.761
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|86	AIDA ROSARIO CASTRO de ARGENTINO	95.903
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|8|86	GUMERSINDA RODRIGUEZ de IGLESIAS y LUIS IGLESIAS	95.918
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|8|86	SANTINA VIRGINIA GALLI viuda de SAMAE	95.740
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|8|86	MIGUEL ARTURO DALTON	95.723
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|86	LEON WINDLER	95.751
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|86	ALFONSO PERUCHENA	95.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|8|86	JOSE CASIMIRO MALVICINI y JUANA IRENE NUÑEZ viuda de MALVICINI	95.749
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|8|86	ZACARIAS BERROCAL	95.755
24	48	Rubén H. Malatesta	29|8|86	FRANCISCO PARRA	95.711
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|86	ANGELICA COSTA de GHIGNONE	95.731
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|86	EMILIO JUAN FORTINI	95.736
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|86	DANIEL RODRIGUEZ	95.849
25	49	Adriana C. de Frezza	11|8|86	CATALINA BROMIG de MAYER	95.703
25	50	María Eugenia Giraudy	17|8|86	NICOLAS GUARINO	95.704
26	51	Julio César Dávolos	28|8|86	PEDRO HEGER	95.745
26	51	Julio César Dávolos	18|8|86	ISOLINA SCANGA de DI FIORE	95.856
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|8|86	MARIA ZULEMA LYNCH	95.750
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|8|86	MARTIN SIMEON LUSTOS	95.904
27	53	Gustavo Pedro Torrent	29|8|86	ELVIRA MARIA CASO de GRANDE	95.925
27	54	Juan Manuel Converset	13|8|86	ZOILO CUADRADO y DINA MARTHA CUADRADO AGUER o DINA MARTA CUADRADO	95.715
27	54	Juan Manuel Converset	27|5|86	SANTIAGO VAZQUEZ	95.737
27	54	Juan Manuel Converset	19|8|86	JESUS LIMERES o JESUS LIMERES DIAZ	95.827
28	55	Ricardo Li Rosi	29|8|86	JOSE CERVONE	95.826

e. 9|9 Nº 158 v. 11|9|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se de talla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	8|8|86	GINO ENRIQUE MARABOLI MANSILLA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	26|8|86	CORDERO JULIO ALBERTO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	13	María Marta Novatti	25|8|86	CARLOS MANUEL FARIAS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal

e. 9|9 Nº 39 v. 9|9|86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se de talla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15|8|86	ROBERTO OTERO	3	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26|8|86	MARCELO PELLEGRI	3	Estafa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	26|8|86	HEIDELBERG GREGORIO CHERTUDI	3	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	13|8|86	JORGE MARQUEZ MIRANDA	3	Estafa
7	120	Armando Lorenzo Romano	12|8|86	MARIO OSCAR RAMOS	3	Defraudación
8	123	Gustavo Martín Iglesias	20|8|86	LUIS ALBERTO PEREZ	3	Robo con armas
15	144	Juan Dante G. Alavila	6|8|86	JUAN CARLOS GONZALEZ	3	Usurpación
15	144	Juan Dante G. Alavila	20|8|86	RAUL EDUARDO CONSTANTINI	3	Encubrimiento
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	20|8|86	VICTOR ALVARENGA	3	Amenazas
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	15|8|86	FRANCISCO LUIS ALMADA	3	Hurto
21	163	Marcelo García Reynoso	4|8|86	CARLOS ALBERTO OLIVER	3	Hurto de automotor
28	142	Julio Marcelo Lucini	20|8|86	ERNESTO RUBEN NARDINI	3	Defraudación
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	15|8|86	LUIS LOBOSCO	3	Defraudación
31	115	Ana Arcos	21|8|86	HECTOR ANTONIO CUADRADO	3	Estafa
32	170	Silvia M. Sassano	29|8|86	PAULA FIGUEROA	3	Hurto en grado de tentativa

e. 9|9 Nº 38 v. 9|9|86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 43, con asiento en Paraguay 1536, Capital Federal, piso 4º, cita dentro de los cinco días a CONSTRUCTORA EDITEMPO S. A. C.C.I.F.F.A., para que comparezca a estar a derecho en autos: Storni, Carlos Alberto c|Constructora Editempo S. A. y Otro s|Cobro de Alquileres, Expediente Nº 33.865-84, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.
Dolores Miguens, secretaria.

A 11 e. 9|9 Nº 95.969 v. 10|9|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza por cinco días a los herederos o presuntos herederos de PASTORA CLARA LOPEZ DE DENK, para estar a derecho en los autos caratulados: Consorcio de Propietarios de Defensa 1229|35|37|39 c|López de Denk, Pastora Clara s|Ejecutivo-Expensas, a fin de que comparezcan a juicio y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días. Fdo.: Horacio Maderna Etchegaray, Juez, P. A. S.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.
Luis de Preindlsperg, secretario.

A 12,10 e. 9|9 Nº 96.035 v. 10|9|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Capital Federal

CARTA ORGANICA DEL DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Capítulo I: Del Partido

Artículo 1 — El Partido Humanista de Capital Federal será parte integrante del Partido Humanista constituido en el Orden Nacional. Su declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la establecida en el Orden Nacional, reglarán su organización y funcionamiento, y serán sus autoridades las que surjan conformes a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

Capítulo II: De los Afiliados y Adherentes

Artículo 2 — Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que, reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser electos, soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo de Distrito. El rechazo de la solicitud deberá ser notificada fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada ante el Congreso de Distrito, quien podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor a veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Artículo 3 — No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas en la ley vigente.

Artículo 4 — El ciudadano que desee afiliarse deberá presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: nombre y apellido, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital que estará autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del Partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica. La afiliación estará abierta permanentemente.

Artículo 5 — Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los organismos partidarios que ella organice.

Artículo 6 — La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y|o expulsión.

Artículo 7 — La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo de Distrito dentro de los quince días de presentada, teniéndose por aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciamiento en contrario. La desafiliación y la expulsión son sanciones que aplicará el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 8 — Son adherentes al Partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros, que así lo soliciten. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los prohibidos por las leyes. Podrán integrar las Secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, creados por el Consejo de Distrito según lo previsto en el Artículo 21 de la presente Carta Orgánica.

Capítulo III: Derechos y Obligaciones de los Afiliados

Artículo 9 — Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la vigente en el Orden Nacional y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales y municipales.

Artículo 10 — Los afiliados podrán peticionar al Consejo de Distrito que instruya a los legisladores partidarios de este distrito a presentar anteproyectos de ley, elaborados por los afiliados y que estén avalados por la firma del 4 (cuatro) por mil de los afiliados del padrón partidario del distrito.

La petición se elevará al Consejo de Distrito acompañando:

a) Anteproyecto de Ley; b) Nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, domicilio, número de documento cívico y firma de cada uno de ellos.

Este anteproyecto deberá ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibido en la forma propuesta, el Consejo de Distrito lo estudiará y, aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores por este distrito.

El Consejo de Distrito queda facultado a efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Artículo 11 — Los afiliados podrán solicitar al Consejo de Distrito que convoque a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica del Distrito. La petición se elevará al Consejo de Distrito, acompañando: a) detalle de artículos a reformar; b) redacción de los artículos modificados; c) aval del 25 % de los afiliados inscriptos en el padrón partidario del Distrito, indicando nombre y apellido, domicilio, número de documento cívico y firma de cada uno.

El Consejo de Distrito estudiará la propuesta y si la misma se adecúa a los lineamientos generales partidarios, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso de Distrito. Si el referéndum fuera positivo, el Consejo de Distrito convocará a reunión extraordinaria al Congreso de Distrito a sus efectos.

Artículo 12 — Los afiliados podrán solicitar al Consejo de Distrito la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias del distrito o sólo algunas de ellas.

La solicitud para ser viable deberá contar con un aval del 51 % de los afiliados del padrón partidario del distrito, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, número de documento cívico y firma de cada afiliado avalante.

Cumplido este requisito el Consejo de Distrito en un plazo no mayor de 15 (quince) días deberá convocar a elecciones internas.

Capítulo IV: De los Organismos y Autoridades

Artículo 13 — Los Consejos de Base constituyen el organismo primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus Principios y Bases de Acción Política, desarrollando actividades culturales y de asistencia social.

Artículo 14 — El Consejo de Distrito del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para constituir un Consejo de Base.

Artículo 15 — En las Circunscripciones, podrán funcionar los Consejos de Circuito. El Consejo de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de ese circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción, y llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo de Circunscripción, en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 16. — La jurisdicción territorial de los Consejos de Circuito estará dada por la organización electoral del lugar, dentro de tal jurisdicción, los Consejos de Base actuarán sin delimitación territorial.

El Consejo de Distrito del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para constituir un Consejo de Circuito.

Artículo 17. — En cada Circunscripción en que se divide electoralmente el Distrito habrá un Consejo de Circunscripción que ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Circuito de esa Circunscripción, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo de Distrito en la forma que determine la reglamentación.

Artículo 18. — Los Consejos de Circunscripción se compondrán de doce Secretarios que cumplirán las funciones que en cada Circunscripción establezca el Consejo de Distrito.

Mínimamente serán cubiertas las funciones de: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones y Finanzas. Los Consejos de Base, Consejos de Circuito y Consejos de Circunscripción podrán crear Secretarías Adjuntas y Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de su objetivo, nombrando por simple mayoría a las personas que se desempeñarán en cada una.

En la primera reunión que realice el Consejo, elegirán por simple mayoría quiénes desempeñarán cada una de las Secretarías y quién será el Secretario General.

Artículo 19. — Las autoridades de los Consejos de Base, Consejos de Circuito y de los Consejos de Circunscripción serán elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de su jurisdicción y durarán un año en el ejercicio de su mandato. Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos como afiliados, salvo excepción autorizada por el Consejo de Distrito. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará este plazo, desde la fecha de su adhesión.

Artículo 20. — En el Distrito Capital Federal, la dirección del Partido estará a cargo del Consejo de Distrito y del Congreso de Distrito, teniendo cada uno las atribuciones que en cada caso se enumeren.

Los miembros del Consejo y del Congreso de Distrito deberán ser afiliados con una antigüedad ininterrumpida de un año, salvo excepción autorizada por el Consejo de Distrito, y serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados por simple mayoría de votos. Sus mandatos serán de un año.

Artículo 21. — El Consejo de Distrito ejerce la autoridad ejecutiva del Partido y tiene la facultad de crear Secretarías Adjuntas, Comisiones, organismos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, lo conduce en el orden local y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso de Distrito. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Tendrá su sede en la ciudad Capital del Distrito, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar del mismo y aún fuera de él cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente. Estará compuesto por hasta diecinueve secretarios titulares y hasta diez secretarios suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quien desempeñará la Secretaría General y cada una de las restantes Secretarías.

Son facultades del Consejo de Distrito:

1 Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el Artículo 2.
2 Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón partidario del distrito.
3 Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.
4 Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, regional, nacional e internacional.
5 Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los organismos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.
6 Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios ejecutivos de su jurisdicción.
7 Ejecutar las resoluciones de intervención de una o más Circunscripciones, dispuestas por el Congreso de Distrito. Decretada la intervención se la notificará fehacientemente a dicho Consejo quien tendrá derecho a recurrir ante el Congreso de Distrito dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado. La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo sólo podrá desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación el Consejo de Distrito convocará al Congreso de Distrito dentro de los quince días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a la apelación interpuesta.
8 Mantener las relaciones con los poderes públicos municipales y nacionales con asiento en el Distrito, y con los organismos partidarios de los distintos partidos políticos que actúan en el Distrito.
9 Convocar a elecciones internas de renovación de los miembros de los Consejos de Distrito, de Circunscripción, de Circuito y de Base del Congreso de Distrito y de candidatos a cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin y dictar toda reglamentación para la realización de las mismas o delegar esta última función en la Junta Electoral.
10 Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cargos públicos del Distrito.
11 Convocar a reunión extraordinaria al Congreso de Distrito.

Artículo 22: El Congreso de Distrito es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Tendrá su sede en la Capital del Distrito, pero podrá designar el lugar donde sesionará la siguiente reunión. Estará compuesto por 3 (tres) congresales de cada uno de las Circunscripciones del Distrito. Corresponderá además, 1 (uno) congresal más por cada mil afiliados o fracción no menor a setecientos cincuenta. En la primer reunión que realice designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de votos presentes, que serán: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y 3 (tres) Secretarios. Se reunirá ordinariamente una vez por año y Extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo de Distrito.

Son facultades del Congreso Provincial:

1 Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando además dentro del Distrito los planes de Acción Política, Social Económica y Cultural del Partido. En su momento aprobar la Plataforma Electoral o ratificar la anterior. Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica.
2 Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en todo el Distrito y dictar los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
3 Disponer la intervención de los organismos partidarios de circunscripción, la que en ningún caso será mayor de seis meses. La Declaración de intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en violaciones a disposiciones expresas de esta Carta Orgánica, o de la Carta Orgánica Nacional o de las leyes vigentes, por parte de las autoridades de los Consejos de Circunscripción.
4 Recabar y recibir informes de los organismos partidarios Nacionales y de Distrito y de los afiliados.
5 Entender y resolver las apelaciones que se presentarán conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.
6 Designar a los miembros del Tribunal de Disciplina y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el Artículo 33 de la presente.
7 Concertar fusiones y alianzas transitorias y constituir confederaciones de Distrito.
8 Dar directivas a los Congresales Nacionales del Distrito acerca de las propuestas ante el Congreso Nacional.
9 Designar los candidatos del Partido, a Legisladores Nacionales y concejales por Capital Federal.
10 Considerar los informes de la representación legislativa del Distrito Municipal y de cada uno de sus miembros, y pronunciarse en últi-

ma instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades de sus representantes. De igual forma considerará los informes de los representantes partidarios que integren el Poder Ejecutivo Municipal.

11 Designar los miembros de la Comisión de fiscalización.

Artículo 23: En el Distrito funcionará un Tribunal de Disciplina permanente que entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta indisciplina o violación de los Principios, Carta Orgánica y Resoluciones de los organismos partidarios o violación de leyes vigentes que puedan significar la aplicación a los afiliados y/o adherentes de las sanciones previstas en el artículo siguiente. Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del denunciado y resolverá aplicando la sanción correspondiente o la absolución del denunciado. Los miembros del Tribunal de Disciplina serán nombrados por el Congreso de Distrito y durarán un año en sus funciones, no pudiendo formar parte de otro organismo partidario del Distrito. Sólo podrán ser removidos por: a) incumplimiento de sus deberes; b) las causales previstas en el Artículo 6º de la presente. El Tribunal de Disciplina estará compuesto por un Presidente y cuatro vocales, debiendo reunir las calidades requeridas para ser miembro del Congreso de Distrito

Artículo 24: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones, que regulará de acuerdo a la falta cometida: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación y d) Expulsión.

Artículo 25: El Consejo de Distrito nombrará dos o más Apoderados para que en forma conjunta, separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, ya sea en los órdenes Nacional o Municipal y realizando todas las gestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

CAPITULO V: DEL PATRIMONIO

Artículo 26: El Patrimonio del Partido se formará con: a) Las contribuciones de sus afiliados; b) el 10 % de las retribuciones que perciban los legisladores nacionales del Distrito y municipales electos por el voto del Partido; c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado; d) Los aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y cuya percepción no está prohibida por las leyes.

Artículo 27: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido Humanista. El uso de la firma estará a cargo de 5 (cinco) Secretarios del Consejo de Distrito, elegidos al constituirse el mismo. Para el libramiento de cheques se requerirá la firma conjunta de 3 (tres) cualesquiera de ellos, bastando la firma de uno solo de ellos a los efectos del endoso. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 28: La administración del patrimonio estará a cargo del Consejo de Distrito el que adoptará los recaudos necesarios para el control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización. El ejercicio contable durará un año, cerrando el 31 de diciembre. Dentro de los cincuenta días de concluido el ejercicio el Consejo de Distrito someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización deberá expedirse dentro de los cinco días, considerándose aprobados si expresamente no se expediera en contrario.

Artículo 29: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reunirán los requisitos para ser miembros del Congreso de Distrito y no podrán formar parte de otro organismo partidario del Distrito, será la encargada de efectuar el control patrimonial y llevará la contabilidad del Partido en la forma prevista en la ley. Los miembros de la Comisión serán designados por el Congreso de Distrito.

CAPITULO VI: DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONSULTAS

Artículo 30: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la ley de Partidos Políticos y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 31: El Partido podrá convocar a sus afiliados, adherentes y colaborados —aunque no estén afiliados— a participar en Consultas no Vinculantes acerca de temas coyunturales, a fin de que emitan su opinión. Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Artículo 32: Para la elección de los miembros de los Consejos de Distrito de Circunscripción, de Circuito y de Base, y miembros del Congreso de Distrito, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificación de cargos. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al sistema D'Hondt.

Artículo 33: Si se presentara una sola lista es optativo realizar o no la elección debiendo el Consejo de Distrito, al efectuar la convocatoria precisar cual será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, al vencimiento del plazo para oficializar listas, el Consejo de Distrito previo informe de la Junta Electoral, proclamará electos a los candidatos de la única lista presentada.

Artículo 34: Al elegirse los miembros titulares de cuerpos colegiados partidarios se podrán elegir suplentes que en número sean hasta el doble de aquéllos.

Artículo 35: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo de Distrito.

Artículo 36: En las elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado o adherente deberá votar en la jurisdicción que le corresponda de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Artículo 37: El afiliado o adherente que en una elección partidaria interna suplantare a otro sufragante, o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera sufragase sin derecho y dolosamente será inhabilitado por dos (2) años para elegir y ser elegido, para ocupar cargos partidarios o electivos en representación del Partido, sin perjuicio de las sanciones que pudiere aplicar el Tribunal de Disciplina.

Artículo 38: Los candidatos a ocupar cargos públicos Municipales serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del Municipio. A este fin se oficializarán listas de candidatos en la misma forma porcentajes y efectos a los previstos en el Artículo 32 de la presente. Si se oficializara una sola lista, será de aplicación el Artículo 33 de esta Carta Orgánica. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema D'Hondt.

CAPITULO VII: DE LOS CANDIDATOS EXTRAPARTIDARIOS

Artículo 39: El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado, que no sean afiliados.

CAPITULO VIII: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 40: El Partido Humanista, además de las causales previstas en la Ley, sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada por decisión unánime del Congreso de Distrito.

CAPITULO IX: DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 41: Todos los mandatos previstos en esta Carta Orgánica para los miembros de los organismos partidarios, tendrán una duración de un (1) año, salvo lo dispuesto expresamente en contrario. En cualquier momento el Partido podrá remover a estos miembros si incurrieran en indisciplina partidaria o violaran las previsiones de esta Carta Orgánica o cometieren delitos sancionados por la Ley.

Artículo 42: Las resoluciones de los organismos partidarios serán tomadas por mayoría simple salvo que expresamente se indique otra.

Se entenderá por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes y se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros integrantes.

Artículo 43: Las actas que se realicen en las reuniones de los organismos creados en esta Carta Orgánica, serán firmadas por tres miembros que se elegirán en cada reunión, tomándose por separado la asistencia a esa.

Artículo 44: Luego de realizadas las elecciones internas, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la proclamación de candidatos electos, éstos se autoconvocarán a los fines de proceder a la distribución de cargos conforme a lo normado en esta Carta Orgánica.

Artículo 45: Las convocatorias a reunión deberán efectuarse de la forma fehaciente más expeditiva y conveniente a los objetivos partidarios, siempre que permita el desplazamiento de los miembros al lugar de la reunión.

Asimismo los organismos partidarios podrán autoconvocarse cuando un tercio de sus miembros así lo solicite.

Roberto S. Preller secretario Electoral.

e. 9|9 Nº 2.311 v. 9|9|86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a TORRES, MANUEL, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: D.N.R.P. c|Torres, Manuel s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1.730, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 4 de agosto de 1986. Lía H. R. de Del Prado, secretaria Federal.

e. 9|9 Nº 2.306 v. 9|9|86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a THEA, JUAN JOSE y GUSTAVO CARLOS THEA, para que en el término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: D.N.R.P. c|Thea, Juan José y Gustavo Carlos Thea s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 995, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 3 de julio de 1986. Lía H. R. de Del Prado, secretaria Federal.

e. 9|9 Nº 2.307 v. 9|9|86

LA PLATA

Nº 2

El señor Juez Federal Ricardo Omar Ferrer, a cargo del Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca LA FORGIA HUGO a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Forgia, Hugo s| Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, Arts. 145 y 531 del C.P.C.N.

El presente se publicará por (1) un día en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 9|9 Nº 2.308 v. 9|9|86

El señor Juez Federal Ricardo Omar Ferrer, a cargo del Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca RUFFA, FRANCISCO a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ruffa Francisco s| Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, Arts. 145 y 531 del C.P.C.N.

El presente se publicará por (2) dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de julio de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 9|9 Nº 2.309 v. 10|9|86

El señor Juez Federal Ricardo Omar Ferrer, a cargo del Juzgado Federal número 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza para que dentro del quinto día comparezca ROMEO SALVADOR a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Romeo Salvador s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, Arts. 145 y 531, inc. 2º del C.P.C.N.

El presente se publicará por (1) un día en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de julio de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 9|9 Nº 2.310 v. 9|9|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: RUBIN WOLF DE LIGHT ROSA s|sucesión, Expte. 032117|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 19 de setiembre de 1986, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ecuador/311, Unidad 14, piso 6º, Depto. "A" que consta de tres ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 56 la Unidad tiene superficie cubierta propia 47,90 m2. — Porcentual: 6,43 %. Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: Australes 6.600. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley: El cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces. — Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 64) al 22|4|86, ₳ 27,033; O. Sanitarias (Fs. 51) al 14|3|86, ₳ 446,20 y por expensas comunes (Fs. 66) al 31|5|86 no se adeuda suma alguna. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica Nº 89-3048 en funcionamiento, instalada en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 17 y 18 de setiembre de 1986, en el horario de 10,30 a 12,00 horas. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 39,60 e. 9|9 Nº 96.052 v. 11|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 9 de la Dra. Patricia Castro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por tres días en los autos caratulados: TORRADO DE FORLANO, MARIA GREGORIA s|sucesión, que el martillero público don Amadeo A. Saine, rematará el día 18 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal: a) Un bien sito en la calle Fonrouge 1333 de Capital Federal, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 453 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección 62; Manzana 25; Parcela 36 A. — Base: ₳ 6.837. — b) Un lote de terreno ubicado frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 66) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 34.777 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 176 c. — Base: ₳ 2.611,63. — c) Un lote de terreno frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 66) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 35.760 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 176 d. — Base: ₳ 2.633.12. — d) Un lote de terreno frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 63) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 12 Has. 81 As. 32 Ca. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 131 b. — Base: ₳ 6.304,33. — e) Un lote de terreno sito en la Avda. Provincias Unidas (Ruta Nacional Nº 3) 540, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 822,35 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 91; Parcela 2. — Base: ₳ 6.763,25. — Todas las ventas se efectuarán al contado, en dinero efectivo acto del remate y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — Los bienes podrán visitarse libremente todos los días. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Será condición de cada venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el escribano Roberto Frigerio, a cargo del Registro Nº 314, con domicilio en la calle Tucumán 944, piso 2º "D", de Capital Federal, y/o quien designen los herederos. — Todos los inmuebles se entregarán desocupados. — Los títulos se encuentran agregados en autos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 74,25 e. 9|9 Nº 96.100 v. 11|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el día 6 de octubre de 1986 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233

Capital Federal: Una propiedad sita en la calle Treinta y Tres 552, entre las de Soriano y Florida, en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — Base: A 203, que es las dos terceras partes de la tasación fiscal, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y consta de tres dormitorios, comedor, cocina, ante-cocina, baño, E auto, jardín, fondo, en buen estado de conserbación y tipo chalet; la medida ha sido ordenada en autos caratulados: BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c|JAIME CARLOS y otros s Ejecutivo, Expediente Nº 46.696. — Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 30 4,85, australes 36 con 16 centavos, con 4 centésimos, con más la suma de australes 6 con 74 centavos 1 centésimo. — No le corresponde pagar O.S.N. — Los datos catastrales de la propiedad son: C. Cat.: V; Sección: D; Manzana 304; Lote 4; Partida 52559 car. 2/según planos y títulos. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. — Seña: 10 %; Comisión: 3 %, todo en australes y dinero efectivo. — El bien podrá ser visitado los días 29 de setiembre de 1986 al 2 de octubre de 1986, en el horario de 8 a 12 horas. — El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 28,60 e. 9.9 Nº 95.078 v. 10.9.86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: COSTANZO Y CARMONA S.A. s Quiebra, Expte. Nº 12.428, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la Avenida Ader 1230, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 30 x 70 de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 2.100 mts2, y en cuanto a la superficie edificada, la misma se distribuye así: parte administrativa 546 metros cuadrados, parte fabril planta baja 2.040 mts2, entrepiso 230 mts2, planta alta 780 mts2, total de superficie cubierta 3.566 mts2; b) Fracción de terreno lindera a la planta industrial sobre la Avenida Ader con 20 x 75 de fondo, total del terreno 1.500 mts2, se encuentra desocupada y baldío; c) Fracción lindera sobre la calle Los Plátanos de 20,50 de frente por 26 mts. de fondo, total del terreno 453 mts2, esta venta se realiza en block. — Condiciones de venta: Base: Australes ciento veinte mil (A 120.000). — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Se llevará a cabo a partir del día 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 de setiembre de 1986 de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

A 71,50 e. 9.9 Nº 96.055 v. 15.9.86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría única a cargo del Dr. Juan José Caprín, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SEMPRUM, HAYDEE M. y otro c YOUNG, RAUL CASTOR y otro s cobro de alquileres, (Expte. Nº 162.843), que el martillero Enrique Ricardo Lamusse, rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19, Letra "D", del piso 4º de la finca de la Zona Sud de Capital Federal, situada en la calle Santiago del Estero 1369 71, entre las de Cochabamba y Constitución. Superficie: 23,21 mts.2. — Porcentual: 1,89 %. — Nomenclatura catastral: Circunscripción: 12; Sección: 14; Manzana: 37; Parcela: 37 (Fs. 138). — El departamento consta de un solo ambiente; cocina y baño. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. — Se encuentra ocupado por la Sra. Amneris Agripina Cascardo; esporádicamente por su hijo y demandado; y por su sobrina Cecilia Conforte según constancia en autos en el momento de la constatación. — Deudas: Impuestos Municipales: A 10,96 al 21|4|86. O.S.N.: A 50,73 al 22|4|86 (Fs. 123). — No tiene deudas por expensas al 31|3|86 (Fs. 136). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — La base: A 4.000 (Fs. 136). — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,50 por ciento. Deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y eventualmente y para el caso de ausencia de depósito —resulte o no imputable al adquirente— deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta, y hasta el efectivo depósito, teniendo en consideración los precios mayoristas no agropecuarios nacionales que suministra el INDEC. — Días de exhibición: el 15 y 16 de setiembre de 1986, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — Juan José Caprín, secretario.

A 41,80 e. 9|9 Nº 96.054 v. 10|9|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en autos: M. DIAMINT S. A. I. C. I. c|SILOS FIRMAT S.R.L. s|ejecutivo prendario, (Expte. Nº 38.426), que el martillero designado don Ensoli Elpi, con domicilio en Antofagasta 5270, de Capital, rematará el 6 de octubre de 1986 a las 11 horas, en Avda. del Trabajo 4648, de Capital Federal, lugar donde será exhibido desde el 29 de setiembre de 1986 al 3 de octubre de 1986 de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina plegadora de chapas marca "Diamint" modelo MD 40|30 Nº 831, motor marca Motormech de 5,5 CV 2890 rpm. Nº 0938473 y motor marca Corradi de 0.5 CV de 1420 rpm. Nº 2055410 en perfecto estado de funcionamiento. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 4.361,28. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — 0,5 por ciento sellado a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Luis de Preindi Sperg, secretario.

A 39,70 e. 9.9 Nº 95.957 v. 11.9.86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANA MARIA
Sociedad en Comandita por Acciones (en transformación a S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(en primera convocatoria)

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Ana María Sociedad en Comandita por Acciones (en transformación a sociedad anónima), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en Juan Bautista Alberdi 772, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a Asamblea.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar.

La Administración.

Depósito de acciones tres días antes.

A 52,25 e. 9|9 Nº 96.002 v. 15|9|86

ARLANDER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdigas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985 y 1986. Aprobación de gestiones de Directores y Sindicaturas.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

5º Desarrollo futuro de la sociedad.

6º Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A 55,— e. 9|9 Nº 95.916 v. 15|9|86

A.A.T.A.
ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTONOMOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, se convoca a elecciones para el día 27 de setiembre de 1986 para renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Título IV: (De los Estatutos) de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección, Atribuciones y Deberes.

Artículo Décimosegundo: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretaro, un prosecretaro, un tesorero, un protesorero, y cuatro vocales titulares. — Habrá además cuatro vocales suplentes que durarán el mismo tiempo que los titulares. — Contará también con una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros. — Los asociados designados para ocupar cargos electivos no podrán percibir por este concepto retribución o ventaja alguna. — El mandato de los mismos durará tres años y será revocable en cualquier momento, sin que sea admisible imponer restricciones al ejercicio de este derecho. — Habrá además dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, los que durarán asimismo, tres años en su mandato. — Todos pueden ser reelegidos.

Artículo décimotercero: Tanto los miembros titulares como suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria por simple mayoría de votos.

Artículo décimocuarto: La votación se hará por lista completa, con especificación de cargos, la que será oficializada con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Con referencia a esta oficialización, la Comisión Directiva deberá expedirse dentro de los tres días de presentadas las listas. — En caso de observare que alguno de los candidatos no reuniere las pertinentes condiciones estatutarias concederá un nuevo plazo de tres días a los interesados para que propongan al o los candidatos que reemplazarán a los observados.

Artículo décimoquinto: El Orden del Día de la Asamblea que deba renovar a las autoridades sociales, deberá incluir como penúltimo punto "Elección de la Junta Electoral". — Agotado el temario de aquélla se pasará a cuarto intermedio para proceder a la votación, tras lo cual la Junta Electoral procederá a la proclamación de los candidatos que resulten triunfantes, que asumirán sus cargos de inmediato.

El plazo para la presentación de las listas vence el día 15 de setiembre a las 18 horas.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a los afiliados a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el Artículo 25 del Estatuto, para el día sábado 27 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en la calle Mario Bravo 470, Capital, con los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar con el presidente y secretaria el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 18, 1º de julio de 1985, al 30 de junio de 1986).

4º Fijación de las cuotas para socios activos y adherentes para el año 1987.

5º Asuntos varios.

6º Designación de la Junta Electoral, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15.

Cuarto Intermedio: hasta las 16 horas para proceder a la elección.

7º Proclamación por la Junta Electoral de los candidatos que resulten triunfantes, los que asumirán sus cargos de inmediato, tal cual lo establece el Art. 15 de los Estatutos.

Armando Eugenio Spina, presidente. — Julieta Matar Kenan, secretaria.

Nota: De acuerdo al Art. 28 del Estatuto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de socios presentes.

A 21,17 e. 9|9 Nº 95.992 v. 9|9|86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA
Matrícula I.N.A.M. Nº 398
Inscrip. I.N.O.S. Nº 4-0180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados, para el día 23 de octubre de 1986, a las 17,30 horas; en la Sede Social, salón comedor, 3º piso, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Guillermo Horacio Spini, presidente. — Juan Carlos Fogarín, secretario.

Nota: Conforme al artículo 35 del Estatuto Social, para participar en las Asambleas, es condición indispensable: a) Ser Socio Activo. — b) Presentar el Carnet Social. — c) Estar al día con Tesorería. — d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. — e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

En las oficinas de A.M.P.A.R. se encuentran a disposición de los Asociados, copias de la Memoria y Balance al 30|6|86.

A 7,70 e. 9|9 Nº 95.953 v. 9|9|86

ASOCIACION MUTUAL V.E.M.E.
Insc. I.N.A.M. Nº 689
Ciudad Evita - La Matanza

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual V.E.M.E. convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 5|10|86, a las 9 horas, en la sede del Club S.C.D. y F. V.E.M.M.E., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y el Informe del Organo Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Nº 12, años 1985|86.

3º Rectificar o ratificar los montos y aranceles de los servicios y la pauta de cuota social para el nuevo Ejercicio.

4º Elección del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora, para el período 1986|88.

Amadeo José Diéguez, tesorero.

A 5,77 e. 9.9 Nº 95.994 v. 9|9|86

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1911

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 839, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y Normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General al 30|6|86.

3º Consideración del Revalúo Técnico parcial de los bienes de uso de la Compañía al 31 de diciembre de 1985 (Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores).

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio número 64, cerrado el 30|6|86, y de la propuesta de Directorio de absorber la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio al 30|6|86 con los saldos de actualizaciones contables legales, el ajuste de la Reserva Legal y el Saldo de Revalúo Técnico Contable de Bienes de Uso, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores, así como la aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores miembros del Comité Ejecutivo (A 96.771,65), correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86, el cual arrojó quebranto.

6º Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

7º Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30|6|86. Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y determinación de su remuneración.

8º Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986 y determinación de su remuneración.

El Directorio.

Notas:

1. De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Se-

ciedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — La Sociedad entregará a los accionistas los comprobntes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. — Consecuentemente, el días 18 de setiembre de 1986, a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. — Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Herrera 899, Capital Federal.

2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83/86).

A 170,50 e. 9/9 Nº 96.046 v. 15/9/86

COPPA, SAVIO Y CIA.
S. A. C. I. F.
Carlos Pellegrini 37, Cap. Fed.
Nº de Registro Inspec.
Pers. Jurídicas 13.802
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio número 25 cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio, e imputación de la actualización contable Ley Nº 19.742.

5º Remuneración de Directores y Sindicatura: aprobación de honorarios a Directores ejecutivos, gerentes, profesionales y en su caso dar la autorización del artículo 261 de la Ly Nº 19.550 y sus modificacions.

6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

8º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 63,25 e. 9/9 Nº 96.038 v. 15/9/86

"F"

FADI
S.A.I.C.
Nº de Registro Inspección
General de Justicia: 16.442/185.959.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1986 a las ocho horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1986.

2º Aprobación Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.

3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 9/9 Nº 95.989 v. 15/9/86

"G"

GRIMOLDI
S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Grimoldi S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el local de la calle Jujuy 118, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Contable conforme a la Ley Nº 19.742.

2º Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social número 41 cerrado el 31 de mayo de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado.

3º Fijación de los honorarios para los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante que actuaron durante el ejercicio Nº 41.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 630,84 (valores ajustados) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.

5º Designación de tres o más miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.

6º Designación de tres o más Síndicos Titulares para el nuevo ejercicio de acuerdo con los artículos 284 y 285 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y designación de igual número de Síndicos Suplentes y fijación de sus honorarios.

7º Designación de un Contador Público Titular y un Contador Público Suplente para que, al que le corresponda, certifique oportunamente la documentación enumerada en el punto 2º de este Orden del Día que corresponde al ejercicio económico financiero iniciado el 1º de junio de 1986 y fijación de sus honorarios.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el 24 de setiembre de 1986, en Jujuy 118, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.

A 112,75 e. 9/9 Nº 96.018 v. 15/9/86

"I"

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A.
Comercial, Industrial
y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en Sarmiento 948, piso 11, oficina 24, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de la comisión liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30,25 e. 9/9 Nº 95.971 v. 15/9/86

"L"

LABORATORIOS RICAR
S.A.
CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Laboratorios Ricar S. A., en la calle Santander 1978, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales presentados por el Directorio.

3º Designación de representante con facultades suficientes como para gestionar su aprobación administrativa.

El Directorio.

A 27,50 e. 9/9 Nº 96.302 v. 15/9/86

LA CABAÑA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
Registro Nº 10.983
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19.550 para el día 26 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en la sede social calle Entre Ríos 436, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el Síndico de la sociedad.

2º Consideración y resolución respecto al ajuste practicado por aplicación de la Ley Nº 19.742, en relación con los bienes de uso.

3º Consideración y resolución acerca de la capitalización total o parcial del rubro Saldo Ley Nº 19.742 y, en su caso aumento de capital y emisión de acciones.

4º Estados contables e informativos con valor al 30 de junio de 1986, fecha de cierre del ejercicio económico-financiero Nº 26.

5º Distribución de utilidades.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea en la sede social, dentro del horario de 9 a 15 horas.

A 4,50 e. 9/9 Nº 96.001 v. 15/9/86

LINERA BONAERENSE
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Venezuelas 3157, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del Ejercicio Social y adecuación del Estatuto al nuevo signo monetario y a la nominatividad accionaria.

El Directorio.

A 16,50 e. 9/9 Nº 96.045 v. 15/9/86

"M"

MUTUALIDAD
DE PROFESIONALES
Tucumán 1545, 5º A
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de octubre de 1986, a las 17.30 horas, en la sede social, sita en Tucumán 1545, 5º piso A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Reglamento de Turismo Social.

2º Considerar la renovación de la cesión del terreno para nuestro Panteón Social.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Ramón Puente, presidente.

A 4,62 e. 9/9 Nº 96.061 v. 9/9/86

"O"

OBRA SOCIAL DEL
PERSONAL DE
DIRECCION DE LAS EMPRESAS
DE LA ALIMENTACION
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 10 horas, en su sede en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Pro-Secretario.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

3º Designación de tres socios para formar la Comisión Escrutadora.

4º Elección del Directorio, conforme al art. 7º de los Estatutos Sociales.

5º Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes, conforme al artículo 20 de los Estatutos Sociales.

6º Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Por el Directorio.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1986.

Juan José Martinotti, Presidente; Guillermo Storni, Pro-Secretario.

Nota: Artículo 19) Las Asambleas se reunirán el día y a la hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiera después de la media hora de espera, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios titulares presentes, salvo otra disposición que en contrario se haya establecido en este Estatuto. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. — Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

A 32,34 e. 9/9 Nº 96.118 v. 11/9/86

"S"

SPORTFILA
Sociedad Anónima
Número de Inscripción: 283
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sportfila S. A. para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en Tacuarí 1455, P. B. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.

3º Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondientes a los ejercicios contables cerrados el 30/4/1980; 30/4/1981; 30/4/1982; 30/4/1983; 30/4/1984; 30/4/1985 y 30/4/1986. — Consideración de la gestión del Síndico.

4º Honorarios de los directores y síndicos.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.

6º Slección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada hasta el día 25 de setiembre a las 17 horas en el domicilio en el cual se celebrará la asamblea.

De no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 10.30 horas.

Asimismo, se hace saber que el presente aviso anula el anteriormente publicado con fecha 24/7 al 30/7.

A 68,75 e. 9/9 Nº 96.050 v. 15/9/86

"U"

UBERAM
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Uberam Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la calle Tucumán 1633, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1985.

3º Consideración de la documentación contable y social del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y el 31 de agosto de 1985.

4º Elección de un nuevo directorio y fijación del número de miembros del mismo con especificación de los cargos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

A 52,25 e. 9/9 Nº 96.089 v. 15/9/86

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, Oficina Nazca 1600 avisa: que Alicia Amelia Gómez, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio de comercio minorista despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en AVDA. GAONA 3850, a doña Lidia Encarnación Louzao. — Reclamos de Ley nuestra oficina, en término.

A 13,75 e. 9/9 Nº 95.998 v. 15/9/86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Se anula el Edicto Nº 88.362 del 13/8 al 19/8/86, referente a la venta que efectuaban los señores Pedro Echavarría, Mamerto Echavarría, Rubén Sánchez y Raúl Orlando Galarza de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en AVDA. SAN JUAN 2531, Capital Federal, a Armando Rodríguez, quedando la operación de compra venta nula y sin efecto. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso, Izquierda, Capital Federal, T.E. 38-5340 y 37-8976.

A 27,50 e. 9/9 Nº 95.993 v. 15/9/86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Constantino Leis, Alberto Piedra Alonso, Juan Reyes Ortiz, Santiago Vilariño y Macario Arias, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, Parrilla, Casa de Comidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y venta de Pizza, fainá, fugaza, empanadas, masas, postres, emparedados y similares. Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AVDA. TRIUNVIRATO 3696/700, Capital Federal, a Armando Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, T.E.: número 38-5340 y 37-8976.

A 30,25 e. 9/9 Nº 95.995 v. 15/9/86

"H"

Abal S. R. L. (e. f.) Representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Angela María Bugueiro de Napolitano vende a Claudio Omar Yanuzzo su fondo de comercio de

venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3201 Cap. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, of. 11, Cap. Fed.

₳ 13,75 e. 9|9 Nº 96.021 v. 15|9|86

"M"

Schaer y Brion, representada por José Antonio Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, hacen saber que Héctor Tajes Lobelos, vende a Pascual Amato, Emma Marta Cerquetella y Emilia Luisa Oliva, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle MARMOL 1353|59 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 22 e. 9|9 Nº 95.983 v. 15|9|86

"V"

Se comunica por el término de ley que Tintorería Molina S. R. L., representada por su socia gerente Marta Rita Ripoll Cebian de Molina vende, cede y transfiere su negocio de: "Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa con Instalaciones Mecánicas y a Vapor", que con habilitación municipal Expte. número 154.724|69, funciona en el local sito en la calle VALENTIN GOMEZ 2884 de esta Capital Federal, al Sr. Yong Ho Park. — Oposiciones de ley, Salguero 528, Capital Federal.

₳ 22 e. 9|9 Nº 95.967 v. 15|9|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AKINS
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Reunión de Directorio del 21 de agosto de 1986, renunciaron el Presidente de Akins S. A., Ismael Alfredo Cortiñas, el Síndico Titular, Dr. Alberto Silverio Valledor y la Síndica Suplente, Dra. Hilda Angélica Fernández, y que por Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1986 se designaron en su reemplazo: Presidente: José Luis Rodriguez; Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Guarnaschelli y Síndica Suplente: Dra. Delia Walkiria Frascarelli.

El Presidente.

₳ 5,50 e. 9|9 Nº 95.965 v. 9|9|86

ALENCO
S.A.I. y C.
Registro 5.761

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 1986 y reunión del Directorio del 4 de julio de 1986, el Directorio de Alenco S. A. I. y C. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Señor Ernesto S. Taffoni, Vicepresidente: Señor Alberto A. Fernández. Directores Titulares: Señores Horacio L. Merini, Tobias R. Dermaner y Doctor Oscar M. Salvi.

El Directorio.

₳ 3,30 e. 9|9 Nº 96.000 v. 9|9|86

"B"

BELLOWS
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 426 del 21|7|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. "Bellows S. R. L." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 13|6|78, nro. 1308, L. 76 de Soc. Resp. Limitada, deja Revocado y sin ningún efecto el poder general amplio conferido a don Roberto Rodolfo Campos, por escritura del 23|3|81, al folio 709, en el Reg. 310.

La Escribana.

₳ 3,30 e. 9|9 Nº 95.834 v. 9|9|86

BRIDEL
S.R.L.
Registro 9.615

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1985 y reunión del Directorio del 1º de setiembre de 1985, el Directorio de Bridel S. A. C. I. F. y A. quedó constituido de la siguiente forma: Director único y Presidente: Arnoldo R. Prada.

El Directorio.

₳ 2,75 e. 9|9 Nº 95.999 v. 9|9|86

BUENOS AIRES
BUILDING SOCIETY
S.A.
de Ahorro y Préstamo
para la Vivienda u
otros Inmuebles
ART. 60 - LEY 19.550

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria de fecha 19|12|85 y por Acta de Directorio de igual fecha, la sociedad "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles", designó a los miembros del Directorio fijando su número en cuatro, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Doctor Jorge Néstor Sivak; Vicepresidente: Doctor Julio Armando Goyret. — Directores Titulares: Doctores Ana María Angélica Oyhanarte y Mario Ismael Luján Oyhanarta; Directores Suplentes: Ingeniero Osvaldo Fabio Sivak y señor Horacio Darío Sivak. — Comisión Fiscalizadora Titular: Doctores Miguel Leszczuk, María Clementina Castro y Antonio Guillermo Gómez Riera y Comisión Fiscalizadora Suplente: Doctores José Tajtelbaum, Saúl Zang y Mario Eduardo Bronzel.

El Presidente.

₳ 8,80 e. 9|9 Nº 96.029 v. 9|9|86

"C"

CAFFETTI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Constructora y
Agropecuaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 1986, fueron designados los Directores de "Caffetti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" y por resolución de su Directorio también del 29 de julio de 1986, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Curt von Simson. — Vicepresidente: Osmar Stamm. — Directores Titulares: Ricardo Caffetti (h) y Raúl Fagalde. — Directores Suplentes: Patricio Martí y José Alberto Sommer. — Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca y Síndico Suplente: Carlos Martínez.

El Presidente

₳ 6,05 e. 9|9 Nº 96.117 v. 9|9|86

CEJUS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 124 autorizada el 22|9|1980 al Folio 311 del Registro Nº 423 de esta Capital, "Cejus Sociedad Anónima", domiciliada en Tucumán 741, piso 1º de esta ciudad, aumentó el Capital Social a la suma de $ 15.000.000, conforme lo resuelto en la Asamblea unánime del 19|7|1980.

El Escribano Autorizante

₳ 3,30 e. 9|9 Nº 96.008 v. 9|9|86

CONSTRUCTORA MACAREN
S. A.

Por Asamblea del 15 de mayo de 1986 y posterior reunión de directorio de la misma fecha, la sociedad "Constructora Macaren S.A." procedió a designar el nuevo directorio que quedó así constituido: Presidente: Boris Héctor Soltz. — Vicepresidente: Jeszaja Zommer. — Directores Titulares: Abraham Marios Zommer, Paulina Burachik de Soltz, y Directores Suplentes: Sara Riaboi y Noemí Petricich.

El Autorizado

₳ 3,30 e. 9|9 Nº 95.855 v. 9|9|86

"D"

D'IMPO
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 1986, resolvió convertir las fracciones accionarias menores de 1 austral de la sociedad D'Impo S A. "en un crédito exigible a la sociedad contra la presentación del o los certificados correspondientes representativos de dichas fracciones de capital. — Dicho crédito será hecho efectivo en el domicilio social, sito en Alejandro Magariños Cervantes 1924, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

El Directorio

₳ 14,85 e. 9|9 Nº 96.116 v. 11|9|86

DINEL
Sociedad Anónima
y
FIBRAS INDUSTRIALES
S. A.

Dinel Sociedad Anónima con domicilio en Donato Alvarez 1630 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18|9|78, bajo el Nº 3312 al Folio 340 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y Fibras Industriales S.A. con domicilio en Donato Alvarez 1630 Capital, inscripta en el R.P.C. el día 9|12|60, bajo el Nº 4144 al Folio 225 del Libro 53, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican por 3 días que con fecha 6 de mayo de 1986 suscribieron un compromiso de fusión por absorción, actuando Dinel Sociedad Anónima en carácter de incorporante. — Dicho compromiso de fusión fue aprobado por ambas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas en forma separada el día 22 de mayo de 1986. No se produjo aumento de capital en la sociedad absorbente. La sociedad fusionada continuará denominándose "Dinel Sociedad Anónima", que es la empresa absorbente con un capital de ₳ 100.000 y su mismo domicilio legal en Donato Alvarez 1630, Capital. — Las sociedades confeccionaron balances especiales de fusión de cada una de ellas al 30 de abril de 1986 y un balance general consolidado a igual fecha. — La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas se efectuó de conformidad con las disposiciones legales vigente y principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases homogéneas e idénticos criterios en ambas empresas, según los dictámenes emitidos por el Contador Público Eduardo D. Becher. — Dichos estados contables demuestran los siguientes valores de activos, pasivos y patrimonio neto: Dinel Sociedad Anónima. Activo: 12.777.134,61s. — Pasivo: 5.983.600,64. Patrimonio Neto: 6.793.533,97. Fibras Industriales S.A. Activo: 496.376,22. Pasivo: 562.628,53 y Patrimonio Neto: (66.252,31), respectivamente y se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio legal de Dinel Sociedad Anónima, calle Donato Alvarez 1630, Capital. — Quienes se consideren con derecho a formular oposiciones de Ley pueden hacerlo dentro de los quince días desde la última fecha de publicación de este aviso en Donato Alvarez 1630 - Capital.

El Directorio

₳ 52,80 e. 9|9 Nº 96.073 v. 11|9|86

"E"

EDITORIAL
TIEMPO ARGENTINO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 420 del 17|7|86, en el Registro 310 de Capital Federal "Editorial Tiempo Argentino S. A.", inscriptas en el Registro Público de Comercio el 11|10|1982, Nro. 6790, libro 96, Tomo A de Est. de S.A. Nacionales confiere Poder General Amplio a favor de don Federico Guillermo Tomas Leonhardt C.I.P.F. Nº 4.427.268; don Luis María Cetra C. I. P. F. Número 5.815.934; don Carlos Ulrico Máximo Leonhardt C. I. P. F. Nº 4.427.270; don Rodolfo Heriberto Dielts, C. I. P. F. Nº 5.739.884; don Sergio Gustavo Macera C.I.P.F. Nº 7.021.855; don Juan Carlos Collazo C. I. P. F. Número 5.573.364; don Horacio Mario Guadagnini, C. I. P. F. Nº 4.441.919; don Oscar Algiati C.I.P.F. Nº 6.631.041; don Ricardo Braga C.I.P.F. Nº 7.164.137 y don Roque Muniagurria C.I.P.F. Nº 7.742.599, con las facultades que surgen del mismo.

La Escribana.

₳ 7,15 e. 9|9 Nº 95.838 v. 9|9|86

EDITORIAL
TIEMPO ARGENTINO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 421 del 17|7|86, en el Registro 310 de Capital Federal "Editorial Tiempo Argentino S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 11|10|1982; Nro. 6790, Libro 96, Tomo A de Est. de S. A. Nacionales deja Revocado y sin ningún efecto: a) El poder conferido a don Sergio Gustavo Macera y don Horacio Mario Guadagnini, por escritura del 18|11|82, pasada al folio 3154, Reg. 310, y d) El conferido a don Sergio Gustavo Macera, don Juan Carlos Collazo; don Horacio Mario Guadagnini y don Ricardo Adolfo Braga, por escritura del 29|10|84, pasada al folio 2407, Registro 310.

El Escribano

₳ 5,50 e. 9|9 Nº 95.839 v. 9|9|86

EL CORRALITO
S. A.

Se comunica por un día que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 20 de agosto de 1986, se procedió al nombramiento de los integrantes del directorio, en la siguiente forma: Presidente: Edmundo Luis Mario Parini. — Vicepresidenta: Graciela Alicia Parini. — Directora: Silvia Ester Parini. — Síndico Titular: Doctor Carlos M. Fernández Gallardo. — Síndico Suplente:s Contador Valentín Gonzalo. Edmundo Luis Mario Parini, Presidente.

₳ 4,95 e. 9|9 Nº 95.984 v. 9|9|86

ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 2 de junio de 1986, quesdó formalizada la elección de directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Emiliano Juan Saccol. — Vicepresidente: Pedro Héctor Waisman. — Directores Titulares: Mario León Malinauskas, Héctor Oscar Masoli, Luis Jorge Lio Grimaldi.

El Directorio

₳ 3,85 e. 9|9 Nº 96.032 v. 9|9|86

EMPRESA LINEAS
MARITIMAS ARGENTINAS
S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 del 11 de julio de 1986 se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Dr. Pedro José Casado Bianco (L.E. Nº 4.228.928) y del Vicepresidente del Directorio Doctor Luis Alberto Siquot Ferré (L. E. Nº 4.306.478), designándose en su remplazo y en carácter de Directores Titulares al Ing. Luis Antonio José Olaizola (D.N.I. Nº 8.186.203) y al Contador Ricardo Enrique Delgado (L. E. Nº 4.525.480), respectivamente. Asimismo, se designa Presidente del Directorio al Director Titular Ing. Luis Antonio José Olaizola (D.N.I. Nº 8.186.203) y en carácter de Vicepresidente al Dr. Luis Guillermo Suárez Herter (L.E. Nº 7.187.777) que venía desempeñándose como Director Titular. — En consecuencia de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 11 de julio de 1986 - Acta Nº 37 a la que se ha hecho mención precedentemente, el Directorio de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, Sociedad Anónima queda constituido de la siguiente manera Presidente: Ing. Luis Antonio José Olaizola (D.N.I. Número 8.186.203). — Vicepresidente: Dr. Luis Guillermo Suárez Herter (L.E. Número 7.187.777). — Directores Titulares: Ing. Benjamín Fliter (L.E. Nº 4.505.749); Lic. Enrique Oscar Knowles (L. E. Nº 4.577.530) y Contador Ricardo Enrique Delgado (L.E. Nº 4.525.480). — Directores Suplentes: Dr. Eduardo Américo Lepiscopo (L.E. Nº 4.557.670), Ing. Rodolfo Rivero (L.E. Nº 4.432.725), Cont. Isaác Grober (L.E. Nº 4.394.751) y Capitán de Ultramar Carlos Alberto López (C.I. Nº 1.954.516).

El Abogado

₳ 16,50 — Nº 95.815

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anónima
Argentina, Industrial y
Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Establecimiento Klöckner Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial" en la reunión del Directorio del 5 de setiembre re 1980, confirmó en su cargo de Gerente de la Sección Promoción Comercial al Sr. Samuel Mehaudy.

La Escribana

₳ 2,75 e. 9|9 Nº 95.933 v. 9|9|86

"F"

FANELLI, LOFANO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura número 503, de fecha 12 de junio de 1984, pasada al folio 1558, del Registro número 109 del Distrito Notarial San Martín, la sociedad Fanelli, Lofano Sociedad Anónima, confiere Poder General de Administración a favor de los señores Antonio Giardini, Nicolás Antonio Fanelli y Víctor Antonio Fanelli, para que en nombre y representación de dicha sociedad y actuando en forma conjunta, dos por lo menos, realicen los actos enumerados en dicho poder con las facultades expresadas en el mismo.

El Presidente.

₳ 4,40 e. 9|9 Nº 95.980 v. 9|9|86

"G"

GRUNBAUM, RICO
Y DAUCOURT
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial
y Financiera

Se comunica: Que por Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 1986 y Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 1986, la sociedad Grunbaum, Rico y Daucourt Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, ha designado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Sr. Pablo Julio Otto Grunbaum. — Vicepresidenta: Sra. Amelia Rico Galarza de Agote. — Directores: Sra. Ottilia Celestina Rosa Brunbaum de Saravia, Sra. Celestina Julia Grunbaum de Urrejola, Dr. Jorge Oscar Badaracco, Sr. Víctor Miguel Pirola. — Directores Suplentes: Dra. Lila Elena Rico Galarza de Badaracco, Sra. María de la Caridad Rodríguez de Grunbaum, Sr. Raúl Horacio Agote, Ing. Pablo Gustavo Grunbaum, Ing. Andrés Roberto Stewart, Sr. Martín Ramiro Grunbaum Rodriguez. — Síndico Titular: Dr. Roberto Acuña. — Síndico Suplente: Dr. Jorge Eduardo Capelle.

El Escribano.

₳ 8,25 e. 9|9 Nº 95.795 v. 9|9|86

"I"

ICEBERG
S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 4 de junio de 1986, se resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 350.000 mediante la emisión de 215.000

acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, a ser entregadas a los Señores Accionistas en pago de la capitalización de parte del Saldo Ley Nº 19.742.

El Directorio.

A 9,90 e. 9/9 Nº 95.931 v. 11/9/86

INDUSTRIAS YUVENA
S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1986, los accionistas de Industrias Yuvena S. A., Industrial y Comercial, resolvieron la disolución de la Sociedad, designando en carácter de liquidador de la misma al señor Raúl Domingo Falcone.

El Liquidador.

A 2,75 e. 9/9 Nº 95.979 v. 9/9/86

ISRAEL WAJSBROT Y CIA.
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública número 50, pasada ante la escribana pública Clara F. de Saltzman, de fecha 15 de abril de 1986 la sociedad Israel Wajsbrot y Cía. S. A., procedió a elevar su capital a la suma de A 11.000.

El Autorizado.

A 2,20 e. 9/9 Nº 96.022 v. 9/9/86

"J"

JUAN BRUNO TONINI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: Disolución. Por instrumento privado del 31/7/1986 los señores Juan Bruno Tonini, C. I. P. F. Nº 1.986.637 e Ilda Leccadito de Tonini, L. C. Nº 183.677, únicos socios de la sociedad Juan Bruno Tonini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Simbrón 4613, Capital Federal, proceden a la liquidación de la sociedad designándose liquidador al socio gerente Juan Bruno Tonini.

La Autorizada.

A 3,85 e. 9/9 Nº 96.042 v. 9/9/86

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, la Sociedad Kodak Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, conforme con la elección de Directores y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1986, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Verlin L. Rasmussen. — Vicepresidente: Francisco Bayón. — Directores Titulares: Oscar De Angelis, Jorge E. Pascuto, Emilio C. Cisilino. — Directores Suplentes: Juan E. Cambiaso y Ernesto O' Farrell. — Síndico Titular: Juan P. Jackson. — Síndico Suplente: Carlos A. Prada. — Asimismo por acta Nº 262 del 4 de junio de 1986, se designa al señor Francisco Bayón como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y por acta Nº 263 del 6/6 de 1986 se acepta la renuncia de los Directores Suplentes doctores Ernesto O'Farrell y Juan E. Cambiaso.

El Directorio.

A 3,25 e. 9/9 Nº 95.961 v. 9/9/86

KWEITEL
S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada por Kweitel S. A. el 20/2/85 fueron designados los miembros del Directorio, quedando así distribuidos los cargos: Presidente: Jorge Kweitel. — Vicepresidente: Rubén Kweitel. — Directores Suplentes: Elsa Beatriz Alonso y Jorge Raúl Neimark.

El Directorio.

A 3,30 e. 9/9 Nº 96.058 v. 9/9/86

"L"

LUISSAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 31/5/85 protocolizada en escritura número 128 del Reg. 1.147 se resolvió designar con carácter de presidente a Antonio Chemes Rial Guyot. — Vicepresidenta: a Ana María Quiroga. — Síndico Titular: El doctor Rafael Gurfinkel. — Síndico Suplente: Al doctor José Soroña.

El Autorizado.

A 3,30 e. 9/9 Nº 95.858 v. 9/9/86

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización y Ahorro
Sarmiento 1198, Capital Federal

POR UN DIA

Sorteo: 30/8/86. — Símbolo: 875-6. — Plan: "O".

El Directorio.

A 1,85 e. 9/9 Nº 95.958 v. 9/9/86

"P"

PARKER PEN ARGENTINA
S.A.I.C.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 26 de junio de 1986, las autoridades de la Sociedad son las siguientes: Presidente: Señor Enrique J. L. Pereyra. — Vicepresidente: Señor Joaquín Edgardo Zuñiga. — Director Titular: Doctor Sergio Antonio Quattrini. — Director Suplente: Señor Omar Iglesias.

El Apoderado.

A 3,30 e. 9/9 Nº 96.074 v. 9/9/86

PETROBA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea realizada el 6 de junio de 1986 aprobó la distribución en concepto de dividendos en acciones la suma de A 9.000 y en concepto de capitalización de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 de 27.000 australes. — El aumento de capital asciende a A 36.000 y estará representado por 3.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 0,01 cada una y con derecho a cinco votos por acción. — Luego de esta emisión, el capital actual de la sociedad asciende a 45.000 australes.

El Director.

A 16,50 e. 9/9 Nº 96.069 v. 11/9/86

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el aumento de capital de 79.942.531 australes aprobado por la Asamblea Especial, Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/85 ha sido totalmente suscripto.

A 3,30 e. 9/9 Nº 96.072 v. 9/9/86

PROYECTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunica: Que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 8 de mayo de 1986 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Ing. Juan C. Abella. — Vicepresidente: Señor Sergio Chiappori. — Directores Titulares: Andrés Juan Badessich, Enrique Cassagne, Parides Teodolindo Serafín Bassi, Jonás Kleimbort, Franco Courtes. — Directores Suplentes: Alberto Ramón Padilla Quirno y León Keinburd.

El Gestor

A 3,85 e. 9/9 Nº 96.049 v. 9/9/86

"R"

RETEN CONSULTORES
S. A.

Se hace saber que por escritura de fecha 19 de agosto de 1986, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 196 del Registro 402 a su cargo, la sociedad "Retén Consultores S. A." otorgó un Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de doña María Elena Macchi, C. I. P. F. Nº 2.316.722, con las facultades que dicho poder expresa.

La Abogada

A 3,30 e. 9/9 Nº 96.031 v. 9/9/86

RUBINO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 15, celebrada en forma unánime el 23 de mayo de 1985, se ha resuelto la disolución de la sociedad. — Se designa liquidador a la Señora Nidia Norma Couguet.

La Autorizada

A 2,75 e. 9/9 Nº 95.842 v. 9/9/86

"S"

SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ
S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 122 de fecha 21/8/86, pasada al folio 275 del Registro Notarial Nº 531 de Capital Feedral, la sociedad "Sucesión Ignacio Rodríguez S.A." confirió Poder General Amplio a favor de Claudia Victoria Rodríguez Beltrán, titular de la L. C. Nº 0.249.578, para que en nombre y representación de dicha sociedad realice los actos enumerados en el mencionado poder con las facultades expresadas en el mismo.

El Presidente

A 3,85 e. 9/9 Nº 95.978 v. 9/9/86

SURIANO
S. A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1986, designó directorio y síndicos por 3 ejercicios en la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Horacio Osvaldo Suriano. — Director Titular y Vicepresidente: José Carrera. — Directores Titulares: Silvia Susana Sbarbati de Gatti, Josefa Rey Fernández de Rodríguez, Lydia Adelma Insúa de Bullentini, Florentina Magdalena Irabedra vda. de Barreiro; Marta Beatriz Pagano; Víctor Armando Carrera; Héctor Felisindo Carrera y Eduardo Juan Fabues. — Síndicos: Titular: Dr. Hugo Eduardo Sarroud. — Suplente: Dr. Roberto González Chans. — Directores Suplentes: Marta Hilda Missart de Suriano e Ileana Mara Suriano.

El Presidente

A 5,50 e. 9/9 Nº 96.063 v. 9/9/86

"T"

TECNOVA
S.A.
Planificación Nuevas Tecnologías

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea Ordinaria del 28/5/86, de "Tecnova S. A. Planificación Nuevas Tecnologías", se fijó en tres el número de Directores Titulares y se designó Síndico Titular y Suplente; y por reunión de Directorio del 28/5/86, se distribuyeron los cargos, quedando la composición del Directorio y Sindicatura, de la siguiente manera: Presidente: Doctor Carlos Schenzle. — Vicepresidente: Ingeniero Jacobo Grau. — Director Titular: Sr. Wolfgang Baumeister. — Síndico Titular: Dr. Carlos Jorge Schulz. — Síndico Suplente: Dr. Jorge Eduardo Diethl. — Duración Mandato Directorio hasta la celebración de la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/86. — Duración Mandato Síndicos: un ejercicio.

El Escribano.

A 5,50 e. 9/9 Nº 96.034 v. 9/9/86

"Y"

YALLEMPIR
S.A.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 22 de julio de 1986, recibo Nº 90.939, correspondiente a la designación del directorio de la sociedad "Yallempir S. A.", se omitió consignar que tal designación se efectúa por renuncia de los directores Sres. Marcos Ricardo Maleh y Ramón Eduardo Maleh.

El Apoderado.

A 2,75 e. 9/9 Nº 95.949 v. 9/9/86

BALANCES

BANCO CREDICOOP

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/5/86
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A.	DISPONIBILIDADES	
	— Efectivo y oro	16.073.824
	— Banco y corresponsales	41.977.810
		58.051.634
B.	TITULOS PUBLICOS (ANEXO "A")	
	— Sin cotización	112.326
	— Con Cotización	—.—
		112.326
C.	PRESTAMOS (ANEXO "B")	
	Capitales	
	— Adelantos	14.856.104
	— Documentos a sola firma	9.337.389
	— Documentos descontados y comprados	2.225 621
	— Hipotecarios	164 657
	— Prendarios	169.264
	— Personales	5.901.647
	— Otros Préstamos	9.220.121
	— Otros	145.692
	Menos: Intereses documentados	233.320
		41.797 155
	Más: Ajustes e Intereses devengados a Cobrar	2.341.451
	Menos: Previsiones (Anexo "F")	169.841
		43.368.765
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO "B")	
	Capital:	
	— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.345.380
	— Pagos por cuenta de terceros	1.048.779
	— B.C.R.A. - Diversos	35.797.384
	— Diversos	250.605
		40.442.160
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	25.768.461
		66.210.621
E.	BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—.—
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO "C")	
	— Otras	82.580
		82.580
G.	CREDITOS DIVERSOS	
	Capitales:	
	— Préstamos al Personal	268.217
	— Pagos efectuados por adelantado	662.324
	— Depósitos en Garantía	324.535
	— Deudores Varios	653.209
	— Otros	174.369
		2.082.555
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.580
	Menos: Previsiones (Anexo "F")	18.526
		2.069.614
H.	BIENES DE USO (ANEXO "D")	18.659.852
I.	BIENES DIVERSOS (ANEXO "D")	7.209.923
J.	BIENES INTANGIBLES (ANEXO "E")	100.751
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.154.219
	TOTAL DEL ACTIVO	137.030.365

P A S I V O

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	40 779 687
— Ahorro común y especial	28.073 227
— Plazo fijo	70.334.549
— Otros	7.555.025
	146 742 488
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.005.288
	147.747.776
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	3.341.467
— Banco Central de la República Argentina	3.109.106
— Otros bancos y organismos internacionales	9.136.992
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	982.359
— Diversas	1.447 243
	18.017.167
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.211.626
	19.228.793
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	1
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.183.660
— Impuestos a pagar	773.409
— Acreedores por compra de bienes	188.447
— Acreedores varios	588.109
— Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	136.424
	2.870.050
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	719.108
	3.589.158
Ñ. PREVISIONES (ANEXO "F")	47.681
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	641.488
TOTAL DEL PASIVO	171.254.896

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO "G")	4.164.558
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	21.235.433
Subtotal	25.399.991
S. RESERVAS DE UTILIDADES	69.442
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	295.956
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	25.765.389
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	197.020.285

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	47.530.741	158.693	47.689.434
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.841.025	771	1.841.796
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	326.193	326.193
	49.371.766	485.657	49.857.423
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	38.026.128	76.856	38.102.984
— Cuenta Regulación Monetaria	(488.376)	—	(488.376)
— Aporte Fondo de Garantía	319.596	—	319.596
— Aporte e impuestos sobre los ingresos financieros	929.241	15.652	944.893
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	5.792	5.792
	38.786.589	98.300	38.884.889
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	529.955	—	529.955
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	14.161.838	810.477	14.972.315
— Otros	218.019	—	218.019
	14.379.857	810.477	15.190.334
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	905.554	4.107	909.661
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	951.902	52.681	1.004.583
	1.857.456	56.788	1.914.244
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(886.562)	(463.534)	(1.350.096)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	13.398.617	—	13.398.617
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4.078.249	—	4.078.249
— Depreciación de bienes de uso	735.679	—	735.679
— Servicios de seguridad	449.458	—	449.458
— Otros	4.200.281	—	4.200.281
	22.862.284	—	22.862.284
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.171.223)	677.512	(493.711)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	8.245	—	8.245
— Previsiones desafectadas	330.409	—	330.409
— Intereses punitorios	546.370	—	546.370
— Otras	143.059	—	143.059
	1.028.083	—	1.028.083
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	2.006	—	2.006
— Depreciación de bienes diversos	35.735	—	35.735
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	81.516	—	81.516
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	595.479	—	595.479
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	182.273	—	182.273
— Otras	53.440	—	53.440
	950.449	—	950.449
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	712.033	—	712.033
RESULTADO NETO DEL PERIODO			295.956

CUENTAS DE ORDEN

Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	17.654.795
Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	322.039
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados	1.503.849
Garantías Recibidas	30.428.739
Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	2.145.420
Otras Garantías Otorgadas	5.482.194
Valores en Custodia	961.566
Valores al Cobro	34.704.439
Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	20.228.864
Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	12.736.774

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MAYO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.376.050	—	1.376.050
Títulos Públicos	—	—	—
Préstamos	626.622	—	626.622
Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.404.218	—	3.404.218
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participaciones en Otras Sociedades	—	—	—
Créditos Diversos	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
T O T A L	5.406.890	—	5.406.890
PASIVO			
Depósitos	69	—	69
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	4.300.483	—	4.300.483
Obligaciones Diversas	26.901	—	26.901
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
T O T A L	4.327.453	—	4.327.453
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	4.072.253	—	4.072.253

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	322.039	—	322.039
Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados	1.503.819	—	1.503.819
Garantías Recibidas	3.219.754	—	3.219.754
Garantías Otorgadas por Obligac. Directas	—	—	—
Otras Garantías Otorgadas	1.893.538	—	1.893.538
Documentos Redescontados	—	—	—
Valores en Custodia	611.077	—	611.077
Valores al Cobro	16.383.098	—	16.383.098
TOTAL	28.005.578	—	28.005.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los presentes Estados Contables están expresados en "australes" de acuerdo con la conversión monetaria establecida por el Decreto 1.096.85 del Poder Ejecutivo Nacional del 15 de junio de 1985, y por la Comunicación "A" 674 del Banco Central de la República Argentina. Las obligaciones de dar sumas de dinero constituidas con anterioridad a esa fecha, fueron convertidas a australes de acuerdo a la paridad establecida en el mencionado Decreto y en las Comunicaciones "A" 674, 678 y 692 del Banco Central de la República Argentina.
Los Estados Contables al 31 de Mayo de 1986 han sido preparados de conformidad con las normas y disposiciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con dichas normas e instrucciones, las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, las que han sido reexpresadas a moneda de cierre del Ejercicio. Para ello se utilizaron los coeficientes de ajuste según la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el Indec correspondiente al mes de cierre del Ejercicio.
A continuación se detallan los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, según lo establecido por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina.

1.1. VALUACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Estos rubros se valúan a la cotización del tipo de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.
Las diferencias de cambio han sido imputadas a los resultados del ejercicio en consideración.

1.2. VALUACION DE LAS EXISTENCIAS EN ORO:

No poseemos existencias en oro.

1.3. VALUACION DE TITULOS PUBLICOS:

Bono Nacional de Consolidación Económico - Financiera, Ley 22.510: Se valúan al costo más ajustes y rentas devengados.

1.4. DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:

Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, habiendo sido aplicados de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.
Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo con la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, con las excepciones previstas en el punto 2.3.2. a) de la misma Comunicación.
En los casos que así lo establecen las Comunicaciones "A" 674, 678 y 692 del Banco Central de la República Argentina se efectuó el devengamiento contable aplicándose la paridad de la escala de conversión anexa al Artículo 4º del Decreto 1.096/85, Artículo 1º del Decreto 1.309/85 y Artículo 1º del Decreto 1.586/85 respectivamente.

1.5. VALUACION DE LAS PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Por tratarse de cuotas sociales de Entidades Cooperativas y por ser las mismas representativas de su valor real, se encuentran valuadas por su valor de origen.

1.6. VALUACION DE LOS BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS:

Los bienes susceptibles de actualización según las normas del Banco Central de la República Argentina, figuran a valores reexpresados al 31 de Mayo de 1986 neto de amortizaciones de acuerdo lo establecen dichas normas.
El valor residual de los principales inmuebles de la Entidad (neto de depreciaciones acumuladas) se comparó con el pertinente valor de mercado.
La depreciación del período se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

1.7. VALUACION DE OTROS BIENES DIVERSOS - PAPELERIA Y UTILES:

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio.
Las altas se han registrado a valor de costo y la valuación de los consumos se ha efectuado por el método de "primero entrado - primero salido".

1.8. VALUACION DE BIENES INTANGIBLES

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejer-
Las imputaciones se efectuaron al costo histórico de incorporación. Este ru-
cicio.
bro está disminuido en el monto de las depreciaciones que corresponden en función de la vida útil estimada en meses en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina.

1.9. PATRIMONIO NETO:

Las cuentas se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social". Lo mismo sucede con las cuentas "Saldo por Actualización Contable, Ley Nº 19.742" y "Saldo Ley 19.742", las cuales se han mantenido por sus importes históricos no reexpresados al cierre del período.
El incremento del ejercicio de dichas cuentas se ha generado por la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su Decreto reglamentario al cierre del período.
El ajuste derivado de la reexpresión a moneda de cierre de los saldos de las partidas mencionadas se incluyen dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

1.10. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del Período de la siguiente manera:

a) Las cuentas o partidas que comprenden operaciones monetarias incurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste de los ejercicios mensuales según libros.
b) Las cuntas o partidas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
c) El efecto de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha imputado en dos cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. CAMBIOS DE CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:

No se han efectuado cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

3. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Durante el período no se produjeron correcciones en el resultado del ejercicio anterior.

4. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

No existen.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (EN AUSTRALES, SIN CENTAVOS):

5.1. Títulos Públicos: Bono Nacional de Consolidación Económico - Financiera, Ley 22.150; 112.326 australes.

5.2. Préstamos: Documentos de la cartera que garantizan los préstamos del Banco Central de la República Argentina:
OPRAC 1 - 9 Comunicación "A" 228: 257.178 australes; Adelantos del B.C.R.A. OPRAC 1 - Punto 2.1.: 1.888.242 australes.

5.3. Bienes Diversos: Dentro de este rubro se encuentran:

5.3.1. Una obra en curso gravada con una hipoteca en primer grado por 774.702 australes.
5.3.2. Mobiliario e Instalaciones para uso futuro con gravamen prendario por 26.901 australes.

6. CONTINGENCIAS:

a) Contingencias de Pérdidas: No se verificaron.
b) Activos Contingentes: No se verificaron.

7. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO:

7.1. No se tiene conocimiento de acontecimientos ni transacciones posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente el Patrimonio de la Entidad.

7.2. El 11 de Junio de 1986 la Asamblea General Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado decidió el cierre de las filiales 071 - Versalles y 075 - Barrio Norte y su fusión con las sucursales 027 - Villa Devoto y 070 - Tribunales, respectivamente.

8. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

En razón que los ingresos por operaciones con no asociados superaron holgadamente el resultado final del ejercicio, éste será destinado por disposición de la Ley que rige la actividad cooperativa a la integración de la reserva del Artículo 42, Ley Nº 20.337, con excepción del 20 % que pasará a la Reserva Legal.

9. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL:
La evolución de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital" fue la siguientes:

Saldo al 31/5/84 - Cierre de Ejercicio	A 299.418
Saldo al 31/5/85 - Cierre de Ejercicio	A 7.113.549
Saldo al 31/5/86 - Cierre de Ejercicio	A 7.963.742

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 CONAU 1 - 38 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

11. OTROS:

11.1. Garantía de los Depósitos: La Entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos dispuesto por la Ley Nº 22.051, modificatoria de la Ley Nº 21.526.

11.2. Con fecha 1º de Agosto de 1985 el Banco Central de la República Argentina inscribió a la Entidad en el "Registro de Entidades autorizadas a operar en el sistema de captación de depósitos a Plazo Fijo en dólares estadounidenses" (Comunicación "A" 725 - Punto 6).

11.3. A partir del 1º de diciembre de 1985, el Banco Credicoop Coperativo Limitado se hizo cargo de los activos y pasivos de diez filiales del Banco Udecoop Cooperativo Limitado, de acuerdo con lo que surge del Documento Definitivo de Compraventa de Activos y Pasivos firmado por las Entidades el día 30 de Diciembre de 1985.
El precio de venta de los activos adquiridos es el monto del pasivo asumido por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado y asciende a 6.281.400 australes.
El Banco Central de la República Argentina autorizó esta compraventa mediante Nota Nº 543/1.147, Expediente 46.201/85.

11.4. Con fecha 15 de abril de 1986 por nota Nº 542/158, Expediente 50.082/85, el Banco Central de la República Argentina autorizó a la Entidad a incorporar mediante una fusión por absorción al Banco Coserca Cooperativo Limitado.

11.5. Con fecha 28 de Abril de 1986 por Nota Nº 543/406, el Banco Central de la República Argentina inscribió a la Entidad en el Registro de Entidades habilitadas para participar en los "Regímenes de Cuentas de Ahorro y de Créditos para la adquisición y construcción de viviendas" (Comunicación "A" 539 y 869 del B.C.R.A.).

11.6. Con fecha 27 de Mayo de 1986, el Banco Credicop Cooperativo Limitado suscribió con el Banco Nacional de Desarrollo un convenio de Complementación Financiera destinado a apoyar crediticiamente la actividad de las empresas industriales y mineras.

11.7. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 702 circular CONAU 1 - 40 del Banco Central de la República Argentina, se modificó el coeficiente de ajuste del mes de Junio de 1985 a aplicar por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante por la paridad de conversión al 1º de Julio de 1985 (Decreto Nº 1.096/85, Escala Anexa, Artículo 4º). Este procedimiento se aparta de las normas contables profesionales y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central de la República Argentina. Su aplicación sobre los Estados Contables al 31 de Mayo de 1986 ha provocado los siguientes efectos aproximadamente:

Bienes de Uso y Diversos, una disminución de 2.835.714 australes.
Patrimonio Neto, una disminución de 3.370.125 australes.
Resultados No Asignados, una disminución de 484.411 australes.
Resultado del Ejercicio, una disminución de 484.411 australes.

11.7. Cumplimentando lo dispuesto por el dictamen 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, el monto de la contingencia máxima (rubro antigüedad por indemnizaciones al personal en caso de despido asciende a 4.019.777,761 australes.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8|7|86.

Elisa Berta Leniol contadora pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.F., Tº XLII, Fº 10 — C.P.C.E.P.B.A., Tº XXV, Fº 46
Leg. Personal 06281 - 6

Gerarda A. Galmes, gerente - contador general — Carlos Heller, gerente general
Nelson Giribaldi, presidente — Salomón Lerech, síndico titular

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Al Señor Presidente y Miembros del Consejo de Administración
del Banco Credicoop Cooperativo Limitado

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Banco Credicoop Cooperativo Limitado detallado en el apartado siguiente:

I. ESTADOS AUDITADOS
a) Estados Básicos:
Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden, por el ejercicio cerrado el 31|5|86.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31|5|86.
b) Estados Complementarios: Correspondientes a los Estados arriba mencionados:
— Anexo "A": Detalles de Títulos Públicos.
— Anexo "B": Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.
— Anexo "C": Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.
— Anexo "D": Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
— Anexo "E": Detalle de Bienes Intangibles.
— Anexo "F": Movimientos de Previsiones.
— Anexo "G": Composición del Capital Social.
— Anexo "H": Saldos en Moneda Extranjera.
— Anexo "K": Estados Contables Básicos no reexpresados en moneda de cierre.
— Anexo "L":Aportes al I.S.S.B. (Artículo 17, inciso f), Ley Nº 19.322.
c) Notas a los Estados Contables.
d) Proyecto de Distribución de Utilidades.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA
a) He realizado el examen de la información contenida en los Estados incluidos en I, de acuerdo con las normas de auditoría, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por Resolución Nº 267|85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información y simultánea y complementariamente de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.
b) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Complementarios en su relación con la de los Estados Básicos en su conjunto.

III. ACLARACIONES ESPECIALES PREVIAS AL DICTAMEN
La Entidad modificó el coeficiente de ajuste del mes de Junio de 1985 por la paridad de conversión al 1º de Julio de 1985, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 702, Circular CONAU 1 - 40 del Banco Central de la República Argentina (Ver Notas a los Estados Contables, Punto 11.7.).

IV. DICTAMEN
En mi opinión, excepto por lo mencionado en la Nota 11.7.:
a) Los Estados Básicos presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 31 de Mayo de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables vigentes.
b) Los estados complementarios presentan razonablemente la información respectiva en su relación con la contenida en los Estados Básicos considerados en su conjunto.

V. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES
a) Los Estados Contables adjuntos concuerdan con los degistros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) En mi opinión y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina se han devengado razonablemente los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.
c) De acuerdo con el Artículo Décimo de la Ley Nº 17.250, al 31 de Mayo de 1986, la deuda a favor de la Caja Nacional de Previsión que surge de los registros contables asciende a 199.121,875 australes, la que no es exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1986.

Elisa Berta Leniol, contadora pública U.B.A.
C.P.C.E.C.F., Tº XLII, Fº 10 — C.P.C.E.P.B.A., Tº XXV, Fº 46
Leg. Personal 06281 - 6

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10|7|86. Legalización Nº 334.656 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la de la Dra. Leniol, Elisa Berta, Tº 42, Nº 10, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo Fernández contador público (U.B.A.), secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767, Capital—, a partir de la fecha y durante 30 días.

₳ 240 — Nº 92.169

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8, Secretaría Nº 15, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, en autos: "Echavarría José Santos c|Echavarría Oscar Ignacio y Otros s|Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a OSCAR IGNACIO ECHAVARRIA, JOSEFA ECHAVARRIA y MARIA ANTONIA LUCERO para que comparezcan y contesten demanda bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los actuados.

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 6,05 e. 8|9 Nº 95.799 v. 9|9|86

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FAUSTO WILA y doña CARMEN MATILDE ESCOT de WILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

₳ 5,12 e. 5|9 Nº 92.626 v. 9|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|8|86 al 14|8|86.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON VINOCUR y de doña SARA GUREVICH de VINOCUR.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 5,12 e. 8|9 Nº 93.883 v. 10|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|8|86 al 19|8|86.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a BERNARDO JOSE CANAVES, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Canaves, Bernardo s|Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, julio 7 de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 7,70 e. 8|9 Nº 95.830 v. 9|9|86

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA HAYDEE ROMANO de SEOANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 5,12 e. 5|9 Nº 94.327 v. 9|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|8|86 al 21|8|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2 de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Lavalle 1211, piso 5, Capital Federal, hace saber que en los autos ARPEMAR SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|Concurso Preventivo, expediente Nº 52.964, ha proveído la apertura de ese concurso preventivo. — Los datos del artículo 28 Ley Nº 19.551 son: Domicilio de la Concursada: Sarmiento 1389, piso 1º, Capital Federal. — Síndico Designado: Ctdor. Norberto Horacio Beggo, domicilio procesal del Síndico: Sarmiento 1574, piso 3º E, Capital Federal. — Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 1º de diciembre de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 de marzo de 1987, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de Callao 635, piso 1º, Capital Federal. — Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal; Boletín Oficial, Sección Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios "Ambito Financiero" de Capital Federal y "La Capital", de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 26 de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 45.— e. 3|9 Nº 95.242 v. 9|9|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "ANA MARIA DI MENNA de MONTANARO". Síndico: Moisés Saal, con domicilio en Paraná 426, piso 3ro. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1986. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de febrero de 1987, a las 10 horas. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los 3ros. que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 3|9 Nº 2.281 v. 9|9|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber que, con fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS FERMI S.R.L., con domicilio en la calle Republiquetas 2993 de la Capital Federal, fijándose hasta el día 12 de diciembre de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr. Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, quien deberá informar a tenor del art. 35 el día 6 de febrero de 1987, y a mérito del art. 40 de la citada ley el día 27 de febrero de 1987. Se ha fijado la audiencia del día 20 de marzo de 1987 a las 10 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme a lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Laboratorios Fermi S.R.L. s|Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 57,50 e. 5|9 Nº 95.692 v. 11|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JOAQUIN MAILLMAN LOPEZ ALVARADO. Síndico: César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe Nº 1821, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 5|9 Nº 2.294 v. 11|9|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Edgardo M. Favier Dubois, Secret. Número 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL S.A. s|Quiebra" que con fecha 21 de agosto de 1986 se ha resuelto mantener el decreto de quiebra oportunamente dictado el 20 de mayo de 1986. — A tal fin se intima a los Administradores de la fallida, así como a 3ros. que entreguen al Síndico los bienes que tuviesen en su poder así como los libros y demás documentación. — Se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 20 de noviembre del corriente año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, 2º piso "J" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — La junta de Acreedores se realizará el 25 de febrero de 1987 a las 9,30 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3|9 Nº 2.232 v. 9|9|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, hace saber en los autos: Agropecuaria Venadense S.A. s|Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 15 de agosto de 1986, el concurso preventivo de la sociedad AGROPECUARIA VENADENSE SOCIEDAD ANONIMA. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don César Coler, con domicilio en Lavalle 1580 piso 1º, of. 1, Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 1986. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con

los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 50 e. 5/9 Nº 95.619 v. 11/9/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 de la Dra. Mónica Susana Mauri, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SABATE S. A., s/Quiebra" (Expte. número 57.703/81), se ha presentado proyecto de distribución (art. 214, ley número 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 8/9 Nº 2.299 v. 9/9/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 24, a cargo del doctor Victor A. Vivono, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la empresa QUELDAQUI S. R. L., con domicilio en Corrientes 1393, 4º G, Capital Federal. — Fíjase el plazo a los acredores hasta el día 14 de noviembre de 1986 para que soliciten la verificación de sus créditos, con los títulos justificativos de sus acreencias ante el Síndico designado, Hugo César Schargorodsky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 10 B. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de febrero de 1987 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires agosto 27 de 1986. — Victro Aníbal Vivono secretario.

A 35.— e. 4/9 Nº 95.531 v. 10/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en Avenida Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIUMICINO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". — Expediente Nº 58.646, que con fecha 18 de agosto de 1986 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Sergio Oscar Dziadek el cual tiene su domicilio constituido en la calle Belgrano 863, piso 9º de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día quince de octubre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 5 de noviembre de 1986 y el informe que se refiere el art. 40 de la ley de mención el día 26 de noviembre de 1986. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de 5 días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día dieciocho de diciembre de 1986 a las nueve horas en la sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 3/9 Nº 2.284 v. 9/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "PINOSUR MADERERA S.A.". Síndico: Eduardo Sussi, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, 9º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1986. — En caso de proponerse concordado resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intimo a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 3/9 Nº 2.285 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 8/9/86. Vence: 10/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	27/8/86	EUGENIO JESUS CRECENTE	95.675
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/86	DIVA GRIZI de AGUILAR	95.621
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/86	PALMINA o PALMIRA INES de PERGOLA	95.645
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/8/86	LYDIA PAZOS de FERNANDEZ	95.594
2	4	Martín Alejandro Christello	28/8/86	ANTONIETA GOMEZ de MARTINEZ	95.633
2	4	Martín Alejandro Christello	6/8/86	ANTONIO MANCUELLO	95.573
4	7	Silvia V. Guahnon	10/7/86	MARIA SARA ZABALA viuda de CEJAS	95.603
4	7	Silvia V. Guahnon	22/8/86	TOPICH SIMON	95.637
4	7	Silvia V. Guahnon	25/8/86	LUIS ERNESTO ROLON	95.650
4	7	Silvia V. Guahnon	21/8/86	ESTHER DORFMAN	95.593
4	7	Silvia V. Guahnon	29/8/86	ANTONIO NOBIO	95.612
4	7	Silvia V. Guahnon	25/8/86	SANTIAGO PARISI	95.637
4	8	María del Carmen Aguirre	25/8/86	LILIANA CRISTINA MOLINARI de PAZOS	95.657
4	8	María del Carmen Aguirre	14/8/86	MARIA GALLEGO	95.531
4	8	María del Carmen Aguirre	7/8/86	LAURIDO MARIA TERESA	95.627
5	9	Patricia E. Castro	12/8/86	LUIS o LUIS DOMINGO BOCCIA	95.639
5	9	Patricia E. Castro	28/8/86	RODOLFO FRANISCO CALABRO	95.624
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/8/86	COSME QUERO y CARMEN PAGANO viuda de QUERO	95.596
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/8/86	LUISA SAN JOAQUIN viuda de COMELLES	95.646
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/5/86	SILVIA ISABEL MADRICARDO de MASCALI y MARISOL ROMINA MASCALI	95.743
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/86	BLANCA MARIA ABBOVE de DEL HOYO	95.597
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/8/86	GARCIA CONCEPCION MARGARITA	95.616
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/86	ANTONIO FERNANDEZ	95.719
6	11	Hugo Carrillo	26/8/86	FERNANDO VILA	95.539
6	12	Juan Luis Arito	1º/8/86	MANUEL JESUS PICO AGUIRRE	95.577
6	12	Hugo Carrillo	27/8/86	FELIX SANTIAGO DEVOTO	95.598
6	12	Juan Luis Arito	15/8/86	RODOLFO RUDESINDO BARTOLOME TORNATO	95.673
7	13	María Teresa Tibau	29/5/86	MARIA ESTHER ROSA MINEO de TOMADONI	95.674
7	13	María Teresa Tibau	27/8/86	RAMON BELIO y FELISA BELIO de CALLEGARI	95.546
7	13	María Teresa Tibau	20/8/86	MIGUEL ANGEL LASALA	95.742
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29/8/86	MIGUEL JESUS PUSINERI o MIGUEL JESUS PUSINERI y CARUGATI	95.353
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/8/86	ENRIQUETA SOFIA GOTILING de RAIMONDI	95.596
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/8/86	JOSEFINA MARIA AMBROSINI de GUEVARA	95.516
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	VALDEMAR PABLO VEZZETTI	95.538
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	BARTOLOME LUIS BAUTISTA	95.678
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21/8/86	GENEROSA AMBROSINI viuda de GAGLIARDI	95.597
8	16	Norma Susana Nicolaris	12/8/86	RAUL HUGO CAGNACCI	95.537
9	18	Ramiro Santo Fare	18/8/86	OCTAVIO CARLOS RISSO SUAREZ	95.652
11	21	Julio Campos	28/8/86	BENJAMINA DI PAOLO de MIGNONE	95.673
11	21	Julio Campos	11/8/86	ERNESTO GOMEZ	95.655
11	21	Julio Campos	19/7/86	LUIS BENITEZ	95.157
11	22	Julio Campos	27/8/86	ANTONIO CARCACI	95.577
11	22	Julio Campos	27/8/86	MIGUEL SANTIAGO ROSSI	95.576
12	23	Laura Cecilia Masi	28/7/86	ABRAHAM EPELBAUM	95.636
12	24	Laura Cecilia Masi	21/5/86	AVELINO CAO BEADE y LUISA MARINO de CAO BEADE	95.558
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/8/86	HECTOR RUBI PEREYRA	95.592
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/8/86	BONIFACIO AURELIO	95.556
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/8/86	JOSE HARITCHABALET y ROSA ESCALANTE de HARITCHABALET	95.585
13	26	María Celia García Zubillaga	26/8/86	ANTONIO KRUK	95.633
13	26	María Celia García Zubillaga	28/8/86	MARIA DE LA CONCEPCION FERREIRA	95.612
13	26	María Celia García Zubillaga	14/8/86	JACOBO BLACHER	95.704
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	26/8/86	HEBE SEGUNDA CONTTE de OLEAGA	95.624
15	30	José Luis González	28/8/86	HERCULES SANTINI	95.644
15	30	José Luis González	28/8/86	LUIS VICENTE BELFI y JUANA ANA DUBRAVCICH de BELFI	95.590
15	30	José Luis González	11/7/86	SUSANA AMELIA Del VALLE de ORTIZ de ROZAS	95.613
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/8/86	MARIA LUISA ARISTIA	95.578
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/8/86	OSVALDO PASCUAL SPREAFICO	95.642
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/8/86	ADOLFO KOHAN	95.659
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/8/86	ESIO LALLI	95.610
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/8/86	COMANDO viuda de FULCO ANTONIA	95.758
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/8/86	IDA WEISZ o WEIZ o IDA WEICZ o WEIZ de SCHOR	95.720
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/8/86	ANUNCIACION MARIA LUCRECIA LOIANO de FURGIULE	95.607
18	35	María Isabel Millán	18/8/86	BERNARDO BENITO MOVILLA	95.639
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º/7/86	CRISTOBAL ARANDA	95.672
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/8/86	NAZARIO APARICIO CASAS FRIAS	95.682
18	36	María Isabel Millán	22/8/86	ANGEL ESTEBAN SIVORI y ADELA SILVIA de SIVORI	95.636
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25/8/86	RODOLFO RIVOIRE	95.685
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27/8/86	ANGEL MIGUEL AVILA	95.616
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/8/86	CARLOS ALFREDO BARTH	95.657
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/8/86	SICCO OMAR LUIS	95.632
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/8/86	FRANCISCO ARGARATE	95.585
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º/8/86	ESTHER ANA ANGELICA BARREIRO viuda de HONORES	95.736
24	48	Rubén H. Malatesta	22/8/86	TERESA BRIGIDA FARODI de CANESSA, JULIO NICOLAS CANESSA y BEATRIZ HAYDEE CANESSA	95.619
24	48	Rubén H. Malatesta	26/8/86	ISABEL ELENA GONZALEZ de SAGLIO	95.654
25	50	María Eugenia Giraudy	27/8/86	MARIA CONCEPCION AIETA de TARANTINO	95.634
25	50	María Eugenia Giraudy	26/8/86	NELIDA FADRIQUE de GAETA	95.640
26	51	Julio César Dávolos	26/8/86	MARIA DE LA SOLEDAD GONZALEZ FERNANDEZ de GARRIDO	95.639
26	51	Julio César Dávolos	26/8/86	ROGELIO JORGE PERALES	95.698
26	52	Jorge A. Quagliardi	12/8/86	MUNIS SLIPOI	95.630
27	54	Juan Manuel Converset	25/8/86	ALICIA HAYDEE MONTI	95.645
28	55	Ricardo Li Rosi	15/8/86	MARIA JOSEFA RAMOS ANSARA de FRAMIÑAN	95.595
28	55	Ricardo Li Rosi	18/8/86	HAYDEE ANA LABARTA	95.613
28	55	Ricardo Li Rosi	28/8/86	OSCAR NORBERTO LABARTA	95.614
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/8/86	JOSE FLORENCIO ANDINO	95.671
28	56	Daniel Rubén Tachella	31/7/86	JUAN CARLOS MARX MASTROGIACOMO	95.636
29	57	Vilma G. Greco	26/8/86	FRANCISCA MARIA HEREDIA de DELBURG	95.575
29	57	Vilma G. Greco	27/8/86	DELIA ELISA ROMANO	95.623
30	59	Santiago González Balcarce	19/8/86	FRANCISCO CONSTEÑLA	95.594
30	59	Gustavo Pedro Torrent	2/7/86	NELIDA PIÑERO viuda de RURALE	95.504
30	60	Ester Riesel	22/8/86	SAMUEL LEON ZALCMAN	95.531
		Esp. Civil y Comercial 35	27/8/86	ASUNCION ALVAREZ de PANTUSO	95.641

e. 8/9 Nº 157 v. 10/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "ALPES ESPECIALIDADDES MEDICINALES S.A.I.C.". — El síndico es Roberto Jorge Sansone, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 8º piso, of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de diciembre de 1986. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran el día 11 de marzo de 1987, a las 8 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3|9 Nº 2.286 v. 9|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 34, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MAZZEO, FABIO LUIS MARIA s|Concurso Civil" que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Dr. Francisco A. Piluso, con domicilio en la calle Tucumán 941, piso 5º departamento J. de esta Ciudad, hasta el 31 de noviembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 de febrero de 1987 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del Art. 11 de la Ley 19.551; c) La ubicación de sus libros y|o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 4|9 Nº 2.288 v. 10|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6 hace saber en los autos: "Cía. Frigocen S.A. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de julio de 1986, el concurso preventivo de la sociedad COMPAÑIA FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica doña Susana Carmen Dillon, con domicilio en Coronel Díaz 1482, piso 9 "A", Capital hasta el día 24 de noviembre de 1986. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de marzo de 1987 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 50.— e. 3|9 Nº 93.376 v. 9|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21|8 al 26|8|86.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, del doctor Federico C. Carreró (h), hace saber por 5 días que los autos COMPAÑIA FINANCIERA CASTELAR S. A. s|quiebra, expediente Nº 14.699, que con fecha 20|6|86, se ha decretado la quiebra de Cía. Financiera Castelar S. A., con sede en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 22|10|1958, bajo el Nº 2.371, Fº 253, Libro 51, Tomo A de los Estatutos Nacionales. — Desígnase Síndico Interventor y Liquidador al Banco Central de la República Argentina en las personas de los señores Miguel Angel Melillo y Marcelo Horacio Katz a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3|10|86 (art. 96, inc. 1º L. C.), en Avda. Inocencio Arias 2375, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por la L. C. 11, inc. 3, 4 y 5. — b) Entregue al liquidador sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 1 día. — c) Constituya en autos domicilio legal dentro de los 2 días bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstengan de salir del país los administradores de la sociedad sin previa autorización del Tribunal. — e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los 5 días. — A los efectos de permitir el funcionamiento de los plazos previstos en los artículos 37, 38, 41 y 121 de la Ley de Quiebras, señálase como fecha en que habría celebrado la Junta de Acreedores (de haber sido ello legalmente administrable) la del día 3|10|86, con base en la cual deberán computarse los términos mencionados. — El liquidador presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 29|10|86 y 19|11|86, respectivamente. — El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Federico B. Carrero, secretario.

A 85.— e. 3|9 Nº 95.465 v. 9|9|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE PROVISION PARA ASOCIADOS DE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.12. Publicación: Comienza: 5|9|86. Vence: 9|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	13/8/86	ANTONIO BENINCASA	95.575
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4/8/86	TOMAS ARANGUREN y CLEMENTINA MARIA ESTHER ACOSTA de ARANGUREN	95.416
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26/8/86	ANGELA SARA GARIBOTO de MICHELUTTI	95.497
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	28/8/86	JOSE MANUEL BLANCO FERNANDEZ	95.408
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	25/8/86	MARIA AMALIA BUSTINZA de FELGUERAS	95.576
3	6	Alberto Ugarte	22/8/86	ROSA ANGELA MAZZOLINI y UMBERTO AMBROSINI	95.430
4	8	María del Carmen Aguirre	21/8/86	MANUEL PEREZ RUIZ	95.509
5	9	Patricia E. Castro	9/6/86	ABRAHAM KALMAN	95.544
5	9	Patricia E. Castro	18/8/86	LEVA de RACCA MARGARITA ITALA	95.493
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/86	CONCEPCION BARTOLOMEO viuda de MARTINEZ	95.543
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/86	ELIDA RAQUEL LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ	95.568
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26/8/86	ANGELA JOSEFA MARIA JORNET viuda de GAMBARDELLA	95.577
6	11	Hugo Carrillo	15/8/86	CARMEN PALAZZO viuda de RAPISARDI	95.578
6	12	Juan Luis Arito	21/8/86	CECILIA LEGER de IMOBERSTEG	95.556
6	12	Juan Luis Arito	11/8/86	GUILLERMO JACOBO FLOCK	95.402
7	13	María Teresa Tibau	22/8/86	CARMEN DI CARLO de IPUCHA	95.539
7	13	María Teresa Tibau	18/8/86	ARNUNFO DIEZ DEL VALLE	95.540
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/8/86	ANGEL JOSE COLOMBO y CATALINA TERESA MARTINETTO de COLOMBO	95.585
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/8/86	FRANCISCO ANTONIO VEGA	95.459
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	MARIA ROSA DIANO o DIANO de RODRIGUEZ	95.536
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/86	JUAN JOSE COURREGES	95.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/8/86	JACOBO LEFFLER	95.572
8	16	Norma Susana Nicolaris	11/7/86	FELISA EVELIA OFFREDI u OFFREDI de OZAITA	95.424
9	18	Ernesto D. Julián	26/8/86	GENEROSO MARTINEZ	95.555
9	18	Ernesto D. Julián	28/8/86	AMARO GUMERSINDO AMARILLO	95.557
9	18	Ernesto D. Julián	27/8/86	GERTRUDIS EMA VITZTHUM de SCHMIDT	95.580
10	19	Fernando M. Racimo	27/8/86	EDUARDO FERNANDO CALVO	95.531
10	19	Fernando M. Racimo	26/8/86	CRISTOS GATSIOS	95.589
10	19	Fernando M. Racimo	25/8/86	AMELIA MARIA GOMEZ MASSEY	95.395
10	19	Fernando M. Racimo	15/8/86	ENRIQUE HUGO RUCHELLI	95.434
10	20	Marcela Eiff	22/8/86	HIPOLITO MENDEZ	95.573
11	22	José M. Irigaray	15/8/86	ESTHER KOVALIVKER	95.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/8/86	CAMILO LUIS POLI	95.407
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27/8/86	EDUARDO ANTONIO MUGUERZA	95.562
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15/8/86	OSMAR GILBERTO FERNANDEZ HERRERO	95.593
13	26	María Celia García Zubillaga	22/8/86	PABLO MARIA GONZALEZ ROSSI	95.571
14	28	Guillermo C. Mercado	21/8/86	GONZALEZ TOMAS JESUS	95.374
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/86	DORA GAMARNIK de WASERMAN	95.527
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/8/86	AMELIA CARMEN ANGRISANI de FALETTO	95.529
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/8/86	MANUEL COLINO	95.599
17	34	Stella Maris Etchepare	11/8/86	MARIA ANGELICA LERIDA de SEGURA	95.514
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/8/86	JORGE GUTIERREZ	95.526
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/8/86	LUCIA CHIARINI	95.522
18	35	María Isabel Millán	22/8/86	MATEO LEAVY y MARIA JULIA BLIMERA ROBEDIELLO de LEAVY o MARIA JULIA BLIMERA de LEAVY	95.574
18	35	María Isabel Millán	18/8/86	PRICOLO de FUENTES EMMA MARGARITA	95.492
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/8/86	MIGUEL SMARAGDIS	95.588
20	39	Luis José Carballido	20/8/86	IRMA NORMA PROVASI de CHILELLI	95.512
20	39	Luis José Carballido	20/6/86	ELEUTERIO DELFIN BORRA	95.591
20	40	Celia Angeles Pérez	25/8/86	GUIDO LUCIO AVOLIO	95.537
20	40	Celia Angeles Pérez	26/8/86	ERNESTO ALBRECHT BLUM	95.546
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/86	MODESTO GOMEZ	95.518
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22/8/86	ALBERTO PRONSATI	95.528
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/8/86	RICARDO LEOPOLDO ROCO	95.560
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/8/86	CONCEPCION ZINNA viuda de MUSCIA o CONCEPCION ZINNA	95.551
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ELIAS PORTER	95.555
23	45	Ana M. Beneventano	27/8/86	ITALO FELIX LOPEZ	95.392
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/8/86	MARCOS GUTERMAN	95.524
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/8/86	RAUL RENE MONTORO	95.375
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27/8/86	DELIA ESTHER GORCHS de RODRIGUEZ LUBARY	95.525
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/8/86	ARNOLDO OSCAR DIOGRAZIA	95.569
24	48	Rubén H. Malatesta	20/8/86	FRANCISCO ALIFRACO	95.547
25	49	Adriana C. de Frezza	14/8/86	ARTURO MANUEL LUACES	95.514
25	50	María Eugenia Giraudy	27/8/86	JORGE ALBERTO MORENO	95.584
25	50	María Eugenia Giraudy	22/8/86	JULIO MANUEL VILLA	95.466
26	51	Julio César Dávolos	12/8/86	FRANCISCO FRANCO y ADOLFO VICENTE FRANCO	95.587
26	51	Julio César Dávolos	13/8/86	SANTIAGO SAU OLITE	95.590
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/8/86	JESUS MARIA CRUZ	95.570
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/8/86	CARMEN PAN de PORTEGHESE	95.530
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/8/86	ALEJANDRO JUAN ALBERTO GONZALEZ	95.406
26	52	Jorge A. Quagliardi	25/8/86	MANUEL RODRIGUEZ VILLAR	95.540
27	53	Gustavo Pedro Torrent	21/8/86	NICOLAS SANSALONE	95.582
27	53	Gustavo Pedro Torrent	19/8/86	JOSE MAZZEO	95.519
27	54	Juan Manuel Converset	21/8/86	JOSE LOPEZ	95.419
28	55	Ricardo Li Rosi	7/8/86	ANTONIO AMBROSIO SANTOS CAFFONI, NATALIA CLARA SALA y ROBERTO JOSE CAFFONI	95.579
28	55	Ricardo Li Rosi	22/8/86	CARMEN PALMIRA DOMINGA CALCAGNO	95.478
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/86	PEDRO JUAN RIOS MARMOL	95.398
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/8/86	BERTA MILIER de GERCHUNOFF	95.404
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/8/86	LUISA SAPONARO viuda de MAZZITELLI	95.523
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/8/86	ESTHER ADRIANA RONDANI de MOTTESI	95.559
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/8/86	FEDERICO GATZKE	95.513
30	60	Ester Riesel	22/8/86	EMMA BARGAS de VAZQUEZ	95.567

e. 5|9 Nº 156 v. 9|9|86

CENTROS DE ALMACENEROS LIMITADO (CODAL) con domicilio en Lagrazábal 2295, Capital Federal. — Se ha fijado plazo hasta el día 1º de diciembre de 1986 para que los acreedores insinúen sus créditos ante el Síndico designado Cira. Luisa Amitrano, con domicilio en Rodríguez Peña 694 (9º D) de la Cap. Federal. — Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el día 6 de marzo de 1987, a las 9 horas, como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en el local de Luis Sáenz Peña 242 de la Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 20 de 1986. — Fernando L. Salmanoff, secretario.

A 30.— e. 3 9 Nº 95.297 v. 9 9 86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 del doctor Marcos F. Roca, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad BURCO S. A. I. C. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado contador Carlos Otto Krause, Avenida Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal hasta el 22 de diciembre de 1986. — La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará en lugar a determinar, el día 27 de marzo de 1987 a las 8.30 horas y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

A 30.— e. 3 9 Nº 95.344 v. 9 9 86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46 hace saber que con fecha 29 de octubre de 1985, se declaró en Concurso Civil a RITA JULIA CARRIZO. — Se ha designado Síndico al Contador Don Moisés Nichen, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 3º A, fijándose plazo para que los acreedores concurran a formular sus peticiones ante el Síndico hasta el día 10 de octubre de 1986, fijándose fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 5 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas. — Intímase a la [illegible] para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Dentro de las 24 horas de [illegible], haga entrega al síndico de sus bienes y demás documentación. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 7 y 8 del artículo 310 de la ley cit. en tres días; d) Se abstenga la concursada de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada Rita Julia Carrizo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4 9 Nº 2.289 v. 10 9 86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados: De Filippo, Lydia Susana s/Cancelación de Certificado Transferible, en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10.6.86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos sesenta y seis con 35/100 dólares estadounidenses equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con sesenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 015112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y/o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 112,50 e. 26/8 Nº 94.214 v. 15 9 86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 en los autos "Levinzon Felipe c/Byung Chol Lee s/Sumario", cita a BYONG CHOL LEE para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 10.50 e. 5/9 Nº 95.627 v. 9 9 86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortencia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana A. Novile sito en la calle Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, cita al señor NICOLAS MANUEL MAGGI, a fin de que se presente en el término de cinco días a estar a derecho en los autos caratulados: "Spiels de Marcos Elisa c/Maggi Nicolás Manuel y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley", de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Susana A. Nóvile, secretaria.

A 14.30 e. 8 9 Nº 95.726 v. 9 9 86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos de RODOLFO PEDRO CORSELLAS, D. N. I. nº 4.036 850, quien se domiciliara en la calle José Marmol nº 124, piso 2do. "C" de esta Ciudad, para que dentro de ese plazo tomen intervención en los autos "Corsellas Rodolfo Pedro c/Caja Nacional de Ahorro y Seguro y Otro s/Accidente" en trámite por ante ese Juzgado sito en Cerrito nº 536, 4to. piso, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que los asiste bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.

Publíquese por dos días.

Luis Torello, secretario.

e. 8/9 Nº 2.300 v. 9/9/86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, hace saber por dos días en el juicio ROMANO, CARLOS RAFAEL c/CONSTRUCTORA PLATENSE S. R. L. s/división de Condominio, expediente Nº 82.257, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 11 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Asociación de martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional señalada con el número 31 del piso 6º, que consta de una superficie cubierta de 66m. 20 dm2, semicubierta 1m 40 dm2, un balcón de 4m. 63 dm2, total por piso y unidad funcional de 72m. 23 dm2; y le corresponde un porcentual de 2.52 por ciento a esta unidad sólo adjudica la unidad complementaria XV de la planta sótano con una superficie de 2m 42 dm2 y le corresponde un porcentual de 0,03 centésimos, se deja constancia que las unidades referidas se encuentran ocupadas por el señor Arnaldo E. Cardinalo y su familia, quien no pudo probar su condición de ocupante por falta de documentación necesaria. — Base: 5.000 australes al contado y mejor postor. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — La unidad es parte del edificio ubicado en esta Capital Federal, con frentes a hoy Avenida Francisco Beiró 4492/94/96/98 y 4500 esquina Marcos Paz 3489/91 y 3493 edificado según título en el lote de terreno señalado con el Nº 5 de la Fracción A. — Las visitas del departamento podrán hacerse efectivas de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el Sellado de Ley por el boleto de Compra - Venta y la inscripción dispuesta será mediante Tracto Abreviado, con la escrituración a favor del comprador. — Las deudas existentes en concepto de expensas: 3.676.69 australes al ... de julio de 1986. — O. S. N.: Según fs. 366/66/67 y 368 al 23 de diciembre de 1986 y Municipalidad de Buenos Aires a fs. 272 al 13 de enero de 1986 ascendiendo estos dos rubros a A 1.282,22, estas deudas quedan sujetas a reajustes. — Más informes en autos y 923-6203 y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosch, secretaria.

A 39.60 e. 8 9 Nº 95.877 v. 9/9/86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días en el juicio: WEINGER, MEYER s/Sucesión, expediente Nº 22.338, que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 12 de setiembre de 1986, a la hora 10, en el Salón de Remates San Cayetano, de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la planta baja, Unidad Funcional Nº 6 de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción decimoquinta, calle Emilio Lamarca 2961/63 entre las calles Pedro Lozano y Nazarre. — Matrícula número 15-3018/6. — Superficie cubierta propia: 35,95 m2, consta de 2 dormitorios, cocina, baño y un patio cubierto. — Según acta de constatación de fs. 190 vta. se encuentra ocupado por el señor Mario Pais, esposa e hija. — Deudas: O. S. N. hasta octubre 84 A 4,262. — A. B. y L. hasta 5ª cuota 84: A 8 116. — Se deja aclarado que no hay gastos de expensas comunes. — Base: A 1.542,54. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — En efectivo. — Sellado de Ley: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. José Luis González, secretario.

A 20.90 e. 8/9 Nº 95.730 v. 9/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que el martillero Saúl Rubén Brandemburg, con oficina en Lavalle 900, 9º piso B, oficina 2, de Capital Federal, rematará el día 15 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Solís 146/48/50/52, 5º piso piso, B; unidad 29 de la Capital Federal, Matrícula número 12-[illegible]/29. — Superficie cubierta: 52,34 m2. — Semicubierta: 1,50 m2. — Balcón: 3,62 m2. — Totalizando una superficie de 57,46 m2. — Porcentual: 2,01 por ciento, el que se encuentra desocupado, en buen estado general y se compone de dos dormitorios, living, cocina, baño, lavadero y balcón. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Cód. Procesal. — Venta sujeta a aprobación judicial, al contado en efectivo y al mejor postor. — Base: A 9.072. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Se informan deudas a fs. 156, O. S. N. (al 23.5.86): A 70,37. — Deuda M. C. B. A. fs. 154, años 83, 84, 85 (al 22.5.86): A 28.729. — Deuda expensas comunes (al 15.6.86): A 22.04 y fondo reserva: A 22.29. — Deudas sujetas a actualización y reajustes. — Expensas último mes: A 22 aproximadamente. — Visitar: 11 y 12 de setiembre de 1986, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 27.50 e. 8 9 Nº 95.834 v. 9 9 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación de Bienes (Expediente Nº 21.447) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 (dieciocho) de setiembre de 1986, a partir de las 12.30 (doce y treinta) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, en el estado en que se encuentran: a) Local sito en calle Sarmiento 432/438/450/456 —situado en el Cuerpo Dos— ubicado en planta baja, con una superficie de propiedad exclusiva de ciento dieciséis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, de bienes comunes, cincuenta metros sesenta y seis decímetros cuadrados, y un porcentaje en los bienes comunes equivalentes al 0,85%. — Unidad Funcional Nº 00-03 del edificio denominado Circe I de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con entrada independiente por el número 456, inscripto en el Registro de Propiedad Horizontal, Sec.: 1º. — Manzana: 65. — Gráfico: 1º, en Rosario 4 de diciembre de 1967, Tomo 168, Folio 397, Nº 158.805, Finca 1634, Departamento Rosario, Plano 69085, año 1966, Legajo número 1.036. — Partida número 16-03-01-215105/0160-1. — b) Local sito en calle 9 de Julio 573, entrada independiente. — Parcela Horizontal Uno. — Unidad Uno, le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales: Posición uno, en planta baja, local de ciento ochenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Posición cuatro, en primer piso, oficina de cincuenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de doscientos treinta y seis metros catorce decímetros cuadrados, le corresponde una superficie descubierta común de uso exclusivo. — Posición cinco, en primer piso, patio de veintisiete metros treinta y nueve decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 5,96% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial; C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D4-Z.2M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — c) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta 108, entrada independiente. — Parcela Horizontal dos, Unidad dos. — Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición dos, en planta baja, oficina de veinticinco metros tres decímetros cuadrados. — Posición seis, en primer piso, oficina de veintiséis metros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de cincuenta y un metros tres decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 1,30% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-U.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. — d) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 110 entrada independiente. — Parcela Horizontal tres. — Unidad tres: Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición tres, en planta baja, oficina de veintiún metros cuatro decímetros cuadrados. — Posición siete, en primer piso oficina de dieciocho metros veintiún decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de treinta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados; se le asigna un porcentual de 1,00% con relación al total del inmueble en conjunto designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — Todo ello de acuerdo a las medidas, superficies características, estados y demás constancias, que surgen de los propios inmuebles, de los títulos y demás documentación agregada en los Cuerpos VIII y IX de autos. — La venta se efectúa al contado en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Bases: Inmueble detallado en Punto a): A 2.447,74. — Inmueble detallado en Punto b): A 21.431,40. — Inmueble detallado en Punto c): 5.502,11 australes. — Inmueble detallado en Punto d): A 4.224,26. — Seña: En todos los casos: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo ello en el acto del remate. — Exhibición: En todos los casos los días 12, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1986, en el horario de 10 a 16 horas. — El o los compradores deberán conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se comprometen a ingresar los saldos de precio en término, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que haga a la subasta, siendo éstos inverificables e indispensables en cuenta rentable. — Bien mueble: Una caja de seguridad, con combinación y llave. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Pago de saldo de precio: 19 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal únicamente. — Entrega: 27 de setiembre de 1986 a las 16 horas, en el mismo lugar donde se exhibiera, debiendo el comprador hacerse cargo de todos los cargos inherentes al traslado, flete y/o desmontaje de la misma. — En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de catálogos e informes: Avda. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, teléfonos 35-6042 y 35-9362, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal, y en los propios inmuebles.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. Fernando J. Porro, secretario.

A 212.50 e. 5 9 Nº 95.678 v. 11/9/86

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por dos días, en autos MELIGENI, HUGO OSCAR c/LAPUENTE, OLGA E., s/Ejecutivo (expediente Nº 12.678), que el martillero Elías Antonio Kistc rematará el día jueves 11 de setiembre, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento de 2 ambientes, baño completo y cocina, sito en Sánchez de

Bustamante 1637/39, entre las de Charcas y Güemes, Unidad Funcional Nº 12, piso 10 y Unidad Complementaria XI (sótano). — Superficie Total: 42,21 m2. — Porcentual; 2,24%. — En muy buen estado. — Nomenclatura Catastral: Circ. 9. — Sec.: 15. — Mza.: 63. — Parc.: 15. — Matrícula: 19-2897/12. — Ocupado por su propietaria Olga Elisea Lapuente. Según constancia en autos adeuda Impuestos Municipales: A 17.603, al 23/9/85. — Obras Sanitarias de la Nación, al 20/9/85: A 35.25. — Base: 2/3 de las valuaciones fiscales: A 4.947,28. — Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: 8, 9 y 10 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 20.90 e. 8/9 Nº 95.887 v. 9/9/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días en los autos NIVERO S. C. A. c/KAHN, RICARDO s/ejecutivo (expediente Nº 11.697), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 10 de setiembre próximo a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, 24 pares de zapatos par e impar, en cabritilla, en diversos modelos, colores y números, con sus cajas para la venta al público. — Sin base. — Contado al mejor postor. Comisión: 10%. — Revisar días hábiles de 15 a 17 horas, en Libertad 94, piso 4º, oficina H, de la Capital Federal.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Foro".

Buenos Aires 25 de agosto de 1986. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 15,40 e. 8/9 Nº 95.735 v. 9/9/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos FREGA, ANDRES HECTOR c/NO TAK KI y otra s/ejecutivo, expediente Nº 12.541, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el jueves 18 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en calle 110A, entre 4 y 5, Berazategui Provincia de Buenos Aires, edificado en lote 9a (superficie 600 m2). — Nomenclatura Catastral: Circuns.: V — Secc.: J. — Manzana: 46. — Parcela: 9ª. — Partida: 37.349. — Inscripta en la Matrícula 45526744932 11/1/83 Partido Berazategui. — Deudas a reajustar: Muni.: al 20/11/85 a A 71 66 (fs. 68/9). — Inmobiliario al 27/11/85: A 143.965 (fs. 62/3). — Ocupado por la demandada. — Con todo lo edificado y plantado. — Al contado. — Base: 12.000 australes — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El o los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas en días hábiles.

Buenos Aires agosto 26 de 1986. — Fernando Luis Salomonoff, secretario.

A 28,50 e. 5/9 Nº 95.616 v. 9/9/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sita en Talcahuano 550 comunica por dos días en autos CERQUEIRA, FELIX M. c/PANIZZA, CARLOS s/ejecutivo, expediente Nº 13.039/85, que el martillero Raúl O. Chevillard rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas, donde se exhiben de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los bienes que se detallan: Un televisor color marca Sanyo, de 20 pulgadas. — Un televisor portátil de 12 pulgadas, blanco y negro, marca Panasonic. — Un radio despertador, marca Delm. — Un ventilador marca Caibore. — Una mesa comedor plegable. — Cuatro sillas color negro tapizadas. — Un modular de madera de 1.60 x 1.40 m., aproximado. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 15,40 e. 8/9 Nº 5.913 v. 9/9/86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: SZLEGUEL, ARNOLDO c/MORON, MIGUEL ANGEL s/ejecutivo (expediente Nº 12.689), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. General Juan D. Perón) 1233, Capital Federal el día viernes 12 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la propiedad ubicada en el cuartel 4º del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje Martínez; edificada en el lote designado con el Nº 16 de la manzana G, frente a la calle Habana 1874, entre San Juan y Rodríguez Peña. — Sup.: 280 m c. (Circ.: IV. — Sec.: G. — Manz.: 59. — Parc.: 16). — Base: A 1.928.816, al contado. — Ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos. — Visitar de 14 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 14,30 e. 8/9 Nº 95.792 v. 9/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, Secretaría del infrascripto, comunica por dos días en autos: CARFINA CIA., FINANCIERA S. A. c/BARTOLETTI de VALDEZ, ESTELA LEONOR y otros s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 206.592, que el martillero Enrique Re, rematará el jueves 18 de setiembre de 1986, a las 16.30, en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 600 S, año 1978. — Dominio número X-398.628, motor Fiat Nº 10087-038-0063175, chasis Fiat número 100-D-138-2643124. — En el estado en que se encuentra y se exhibe. — Condiciones de venta: Base: A 2.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en efectivo en el acto de la subasta. — El automotor se entregará una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio. — De acuerdo a lo informado en autos por la Municipalidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, existen deudas al 31/12/85 por impuesto al Patentamiento Automotor, por los años 1983 (2ª, 3ª y 4ª cuotas, total: A 8,66, 1984 (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a. cuota, total: 14,52 australes), 1985 (1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a. cuota, total: A 29.99), con el 0,30 por ciento diario de interés, desde el 1º/1/86, hasta su efectivo pago sobre el capital adeudado. — Guardabarros delantero izquierdo y trasero derecho, abollados. — Farol izquierdo delantero roto. — Butaca delantera izquierda averiado su tapizado. — Tiene rueda de auxilio. — Las cuatro cubiertas están lisas por el uso. — El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el depósito de La Rioja 238, Capital Federal, anunciándose al encargado (en el portón de entrada). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

A 36,30 e. 8/9 Nº 95.851 v. 9/9/86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio ARGEMOFIN S. A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c/ALTOBELLI, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 181.301, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 15 de setiembre de 1986 a las 11.10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el edificio industrial ubicado en calle Los Ombúes (109) Nº 9/3/51/67 entre las de Progreso y Buenos Aires, del barrio denominado Monteagudo, muy próximo a la estación Fernández Moreno (F. C. G. U.) del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por una firma de la cual el demandado es socio gerente, y sin contrato de locación alguno. El edificio está habilitado como Taller Metalúrgico y está compuesto de dos amplios galpones unidos entre sí, con sendas entradas para camiones, dos baños para personal y en la planta alta y sobre el frente con entrada independiente desde la calle hay oficinas amplias cocina y baño. Tiene instaladas dos líneas telefónicas. Edificado sobre la parcela 3ac, Manz. 51, Secc. B Circ. V. según plano 47-74-78 anexada con un sobrante constituido por parcela 3ab. En conjunto miden: 22,19 mts. de frente al S.O.; 44,13 mts. en costado N.O.; 29,79 en su contrafrente al N.E. y 41,11 mts. en su costado S.E. Sup.: 948,18 m2. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 30.000 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. Gustavo Daniels, secretario.

A 47,85 e. 8/9 Nº 95.915 v. 10/9/86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/LA POSTA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 132.637, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día11 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes lotes: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8 de la Manzana 309 del Paraje denominado Ferrari del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sección T; Manzana 309; Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Partidas del 155.943/50. Dominio inscripto al Fº 2.956/69 del partido de Merlo. Medidas y linderos: Lote 1: Frente a dos calles a ceder y calle Quiroga: mide 19.50 en frente NE y SO; 4,24 mts. ochava al NO; 72,75 mts. al NO; 84,75 mts. al SE; linda al NE y NO calles a ceder; al SE calle Quiroga; SO parcelas 2 y 3. Superficie: 1.897,87 mts.2. — Lote 2: Frente a calle a ceder, mide 40 mts. de frente y 42,38 mts. de fondo, Superficie: 1.625 mts. 2; linda al NE calle a ceder; NO parcela en parte del 1; SO fondos parcela 8; SE parcela 3. — Lote 3: Frente calle a ceder, mide 60 mts. al NE y SO por 42.38 mts. en constados. Linda al NE calle; NO parcela 2; SO fondos parcela 7; SE parcela 4. Superficie: 2.542,80 mts. 2. — Lote 4: Mide 40 mts. al NE y SO; 42,38 mts. costados. Linda al NE calle; NO parcela 3; SO fondos parcela 6; SE parte parcela 5. Superficie: 1.695 20 mts. 2. — Lote 5: Frente a dos calles a ceder; mide 19.50 mts. al NE y SO; 84,75 mts. costado NO y 76,75 mts. al SE; linda al NE calle a ceder; SE calle a ceder; SO calle Quiroga; NO parcelas 4 y 6. Superficie 1.897,87 mts. 2. — Lote 6: Mide 40 mts. SO y NE por 42.37 mts. costados. Linda al SO calle Quiroga; al NO lote 7; NE parcela 4 y SE lote 5. Superficie: 1.694 80 mts. 2. — Lote 7: Mide 60 mts. SO y NE; 42,37 mts. costados. Linda SO calle; NO parcela 8; NE fondo parcela 3 y SE parcela 6. Superficie: 2.542 20 mts. — Lote 8: Mide 40 mts. al SO y NE por 42.37 mts. en sus costados. Linda: SE calle Quiroga; NO parcela 1; NE fondos lote 9 y SE lote 7. Superficie: 1.624,80 mts. 82. — Deudas municipales y territoriales, conforme constancias de autos. Base: Australes 3.608. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. — Las visitas podrán efectuarse los días 4, 5, 8, 9 y 10 de setiembre de 1986 libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.

La Secretaria.

A 38.- e. 8/9 Nº 95.683 v. 9/9/86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALORSA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio de fecha 21 de agosto de 1986 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1986 a las 19 horas en la sede social Esmeralda 1066, piso 8º, I, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A. Designar síndicos titular y suplente.

B. Consideración del estado de los recursos financieros de la sociedad.

C. Tratamiento de lo actuado en las dos últimas reuniones de directorio.

D. Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35 e. 4/9 Nº 95.417 v. 10/9/86

AGROMAX

S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Reconquista 468, 3º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social de A 77 a A 10.000 por suscripción a integrar en efectivo.

2º Reforma integral del Estatuto para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos vigentes, incluyendo el cambio de la denominación social, nominatividad obligatoria de las acciones y asignación de nuevo valor nominal de las mismas.

3º Emisión de acciones para reemplazar a las actualmente en circulación y cubrir el aumento de capital hasta el monto que sancione esta Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar en las Asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha fijada por la Asamblea, las acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o institución autorizada. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

El Directorio

A 47,50 e. 4/9 Nº 95.541 v. 10/9/86

ARINCO

S.C.A.

CONVOCATORIA

Arinco Soc. Com. por Acc., sito en Paraná 35 de esta Capital Federal convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas para el día 22 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en primera convocatoria en Paraná 35 de esta Capital Federal y a las 11 horas la segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Lectura y aprobación de los documentos a los que se refiere el Art. 234, incisos 1º y 3º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, y Revalúo Ley 19.742.

3º Distribución de utilidades y consideración honorarios Administradores y Síndicos.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Transformación de la Sociedad.

La Apoderada

A 32,50 e. 4/9 Nº 95.570 v. 10/9/86

ALCOMAX

S.A.I.C.I.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del artículo 261, Ley 19.550, modificada por Ley número 22.903.

5º Distribución de las utilidades.

6º Honorarios Directores y Síndicos.

7º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

A 45,— e. 5/9 Nº 95.728 v. 11/9/86

ALCOMAX

S.A.I.C.I.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986 a las 12.30 en primera Convocatoria y a las 13.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento de Capital Social y emisión de acciones.

El Directorio.

A 25,— e. 5/9 Nº 95.730 v. 11/9/86

ALZAGA UNZUE Y CIA.

Sociedad Anónima

Consignatarios

Comercial y Agropecuaria

VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1986 a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el 8 de octubre de 1986 a las 11.30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742 y modificatorias) y aplicación del saldo del mismo.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables anexos e Informe del Síndico correspondientes al vi-

gésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.

5º Distribución del saldo de utilidades.

6º En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2º y 5º del Orden del Día, reforma al Art. 4º de los estatutos sociales por aumento de capital social dentro del quintuplo (Art. 188, Ley 19.550).

7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Certificados Provisorios Nominativos representativos de su tenencia accionaria en Sede Social y Legal de la Empresa con tres días hábiles de anticipación, por lo menos al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en la que inscribirá su nombre en el Registro de Asistencia a Asambleas y recibirán un certificado que servirá de entrada a la misma y de justificativo de su personería.

₳ 77,50 e. 5|9 Nº 95.702 v. 11|9|86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS
Florida 274
Córdoba 1402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1936, a ls 15 horas, en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.

2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria y Balance General corerspondientes al segundo ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1985.

4) Elección de nueve Directores Titulares y tres Suplentes por dos años y por terminación de mandato y tres Revisores de Cuentas y por terminación de mandato.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.

Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.

₳ 28 e. 3|9 Nº 95.275 v. 9|9|86

AGEFA
ASOCIACION GREMIAL EMPRESARIA DE FIDEEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 16.30 horas en Florida 274, 6º piso, Ofic. 66, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos delegados para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondients al tercer ejercicio social fenecido el 30 de junio de 1986.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986.

Mariano Demarchi, secretario; Juan Carlos Crostelli, presidente.

₳ 19,25 e. 3|9 Nº 95.277 v. 9|9|86

A LOS GESELINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el mismo día una hora después en Lavalle 1546 2º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31|12|1986 y su destino.

3º) Consideración de los docs. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31|12|1986 y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo del Revalúo Contable de la Ley 19.742.

5º) Aumento del capital social a australes 10.000 y modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos.

6º) Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, por ₳ 9.300 de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en dinero efectivo, al contado y a la par.

7º) Firma del acta.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento de lart. 238 de la Ley 19.550, en un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación de la fecha de las Asambleas convocadas.

El Presidente.

₳ 40.— e. 3|9 Nº 95.220 v. 9|9|86

ASOCIACION MUTUAL
UNIDAD Y FRANQUEZA
Mat. 747 - INAM
J.E. Uriburu 860 Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Unidad y Franqueza" del Personal no docente de Dosuba, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1986, a las 15 horas, en J. E. Uriburu 860, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.

2º) Informe del Consejo Directivo.

3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Aprobación de la Memoria y Balance del primer período contable comprendido entre el 1º|8|85 al 31|7|86.

5º) Ratificación de las designaciones resueltas por el Consejo Directivo para cubrir los cargos vacantes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora respectivamente.

6º) Renovación del mandato de la Junta Fiscalizadora.

7º) Modificación Artículo 16º del Estatuto: Extensión del mandato de los órganos directivos.

8º) De forma.

Ramón Delgado, Presidente; Beatriz Lasnier, Secretaria.

₳ 38,50 e. 4|9 Nº 95.374 v. 10|9|86

"B"

BALCOMAR
S.A.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1986, a las diecisiete horas, en la sede legal, calle Bernardo de Irigoyen 190, 7º piso, oficina 48, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 32,50 e. 4|9 Nº 95.379 v. 10|9|86

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1986, a las 11 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y Banco Ganadero Argentino S.A. como incorporado, con fecha 12|8|86.

3º) Consideración del Balance Especial al 30|6|86, elaborado informe a lo dispuesto por el art. 83, inc. 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.

4º) Eventual aumento del capital social.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de asciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

₳ 45 e. 4|9 Nº 94.481 v. 10|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|8|86 al 3|9|86.

BRENSON DE J. BRENER
E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas de Brenson de J. Brener e Hijos Sociedad Anónima, convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, en la Avda. San Juan 2077, C.F., día 9 de setiembre de 1986 a las 8 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo;

b) Continuación del trámite concursal;

c) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: La empresa se hace responsable por la publicación fuera de término en función de realizarse dicha publicación al solo efecto formal por tratarse la Asamblea a ser convocada de una Asamblea Unánime en los términos del Artículo 237 In Fine de la Ley 19.550.

El Director.

₳ 20 e. 3|9 Nº 95.272 v. 9|9|86

BANCO GANADERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Defensa 119, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos aludidos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio que ascienden a australes 108.611,58 que a valores constantes representan ₳ 121.359,45 del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebrantos. — Remuneraciones al Consejo de Vigilancia.

5º Absorción mediante la aplicación de reservas de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.

6º Designación del contador certificante del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y fijación de su remuneración.

7º Retiro de las acciones de la Sociedad del régimen de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires condicionado a lo que se resuelva en el siguiente punto del orden del día.

8º Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre el Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y el Banco Ganadero Argentino S.A., como incorporado, con fecha 12 de agosto de 1986 y del Balance Especial al 30 de junio de 1986, elaborado conforme a lo dispuesto por el Art. 83, incisos 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.

9º Fijación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso en caso de que se resuelvan favorablemente los puntos 7º y 8º del orden del día en ₳ 12,54 por acción.

El Directorio.

Nota 1: Los titulares de acciones nominativas para participar en la Asamblae deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

Nota 2: Para la aprobación del punto 7º del orden del día se exige quórum mínimo del 75 por ciento del total del capital social con derecho a voto, y el voto favorable de más del 50 por ciento del mismo capital.

Nota 3: Para tratar los puntos 8º y 9º se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias.

Nota 4: A los accionistas disconformes con la aprobación de los puntos 7º y 8º les asiste el derecho de receso.

Nota 5: La documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría del Directorio Defensa 119, piso 7º, Capital Federal.

₳ 110,— e. 8|9 Nº 95.847 v. 12|9|86

"C"

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Cerrito 1070, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de lo expresado por el Sr. Julio Rodríguez Carballo en el sentido de no aceptar el cargo de Síndico titular. Integración de autoridades.

El Directorio.

₳ 27,50 e. 8|9 Nº 95.942 v. 12|9|86

CEPEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de octubre de 1986, a las 20 horas, en primera convocatoria, y 21 horas, en segunda convocatoria, en la calle Córdoba 2878 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550|72 al 30 de junio de 1986.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto Ley 19.550|72.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios.

4º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 46,75 — e. 8|9 Nº 95.798 v. 12|9|86

COMPAÑIA IMPRESORA
ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en su sede social, calle Alsina 2049, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

4º) Remuneración al Directorio y al síndico, y distribución de utilidades.

5º) Elección de directores síndico titular y síndico suplente

El Directorio.

₳ 32,50 — e. 8|9 Nº 95.486 v. 12|9|86

CRUSH
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. — Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y su destino según Ley 21.525.

3. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 60 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986, y de la pérdida que registra, y absorción de la pérdida de acuerdo a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos.

4. — Consideración de las remuneraciones a favor de los directores por la suma de ₳ 89.250,72, a valores históricos que equivalen a ₳ 97.859,64 a valores ajustados por inflación, correspondientes al 60 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

5. — Honorarios de los síndicos por el Ejercicio 1985|1986.

6. — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7. — Retribución al Directorio y síndicos por el Ejercicio 1986|1987.

8. — Elección de síndicos titulares y suplentes.

9. — Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Designación del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de setiembre de 1986 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

₳ 96,25 — e. 8|9 Nº 95.834 v. 12|9|86

CAMARA ARGENTINA
DE CONSTRUCTORES
DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuenta y demás documentos, correspondientes al ejercicio que venció el 30 de junio de 1986.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

San Fernando, 18 de agosto de 1986.
Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Institución todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

₳ 23,10 e. 5|9 Nº 95.646 v. 9|9|86

CALILEGUA
Sociedad Anónima
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 1986, a las 16 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S.A.A.I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.
3º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y notas respectivos, el informe de la comisión fiscalizadora y la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31|3|86.
4º) Consideración de los honorarios del directorio, teniendo en cuenta la pérdida que arroja el ejercicio. Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la capitalización de saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable - participaciones en otras sociedades.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder. Modificación del artículo 4º del estatuto social para contemplar: a) aumento de capital; b) posibilidad que las acciones sean escriturales; c) que con motivo de la ley 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86 las acciones emitidas por la sociedad fueron convertidas en nominativas no endosables.
7º) Modificación del artículo 9º del estatuto social para actualizar el monto de la garantía de los directores y expresarla en australes.
8º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 33º ejercicio social.
9º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 33º ejercicio social.

El Directorio

₳ 122,50 e. 4|9 Nº 89.290 v. 10|9|86

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Nº de Registro 67.338
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el local de la calle Fitz Roy 2468, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986. Revalúo Ley 19.742.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Consejo de Vigilancia.
4) Reforma del artículo 2º del Estatuto Social. Para el tratamiento de este punto la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 40 e. 3|9 Nº 95.353 v. 9|9|86

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.243
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la calle Zenteno 3175, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de cuatro directores en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 45.— e. 4|9 Nº 95.403 v. 10|9|86

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1986, a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, Blanco Encalada 1974, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) correspondiente al vigésimo ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1986.
3º) Distribución de utilidades. Previsión Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Autorización al Directorio a fijarse en el transcurso del ejercicio 1986|87, anticipos de honorarios a cuenta de dicho ejercicio.
7º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

El Síndico

₳ 37,50 e. 4|9 Nº 95.377 v. 10|9|86

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas ,sita en Avenida del Libertador General San Martín 433, San Fernando, Buenos Aires, invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede el día 15 de setiembre del corriente año, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.
2º Designación de 2 socios para firmar el acta.

San Fernando 18 de agosto de 1986.
Se hace saber que de acuerdo a los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales transcurrido el lapso de tolerancia de treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. — Copia de la documentación puede ser retirada de la sede de la Cámara todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

₳ 21,— e. 5|9 Nº 95.645 v. 9|9|86

CLUB DE CANTO GERMANIA
GEFANGUEREIN GERMANIA
24 de Noviembre 1124 - 1224 - Bs. As.
CONVOCATORIA

El Club de Canto Germania convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1986, a las 19.30 horas en la calle Cuba 2981:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30|6|86.
2º Elecciones de la nueva Comisión Directiva.
3º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1986.
R. Berthold, secretario.

₳ 7,35 e. 5|9 Nº 95.767 v. 9|9|86

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Personería Jurídica Nº 4.248

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RECTIFICACION HORA INICIACION DE LA MISMA

Relacionado con la publicación efectuada en los Boletines Oficiales de fechas 26, 27, 28 y 29 de agosto ppdo., Recibo número 94.201, debe considerarse como hora 11 la iniciación de la Asamblea General Ordinaria y no hora 18.30 como se mencionó en aquella oportunidad.

Buenos Aires 1º de setiembre de 1986.
Pedro B. Giacomello, presidente. — Norberto F. Galmarini, secretario.

₳ 12,32 e. 5|9 Nº 95.947 v. 10|9|86

COQUIFICADORA ARGENTINA
S.A.C.I.M.
Registro Nº 18.697
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en la sede social, Reconquista 336 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Moxey Savon Argentina S.A. el 21 de agosto de 1986.
3º Consideración del balance especial de fusión al 30 de junio de 1986 que forma parte del compromiso previamente tratado.
4º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones hasta el 30 de junio de 1986. Honorarios del Síndico.
6º Disolución sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión antes tratada.
7º Autorización para representar a la Sociedad en las tramitaciones del acuerdo final de fusión y su disolución anticipada por este motivo.

El Directorio.

₳ 37,50 e. 5|9 Nº 94.152 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|8 al 1º|9|86.

CUNNINGTON
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas y en segunda una hora después, en Alsina 1495, piso 2º, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación o no del pedido de propia quiebra presentado por la sociedad y que quedó radicado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de esta Capital Federal.

El Presidente del Directorio.

₳ 27,50 e. 3|9 Nº 95.227 v. 9|9|86

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINANRIA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1986

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en su local social de Humberto I 531, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representanción de la asamblea.
2º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
3º Modificación de los Estatutos Arts. 5º, 6º y 14), fiando el valor nominal de las acciones en ₳ 1 cada una.

La Presidenta.

Nota: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto I 531, de lunes a viernes hasta tres días antes de la misma.

₳ 50,— e. 5|9 Nº 95.690 v. 11|9|86

ETRA
S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1986 ,a realizarse en la sede social Once de Setiembre 3468, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del Ejercicio.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio Nº 29 finalizado el 30 de abril de 1986.
3º Destino del resultado del Ejercicio.
4º Designación del Organo de Fiscalización co mandato por un (1) año.
5º Directorio.
6º Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Síndico.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, fijándose el día 24 de setiembre de 1986, a las 12 horas, para el vencimiento del depósito de las mencionadas acciones.

₳ 37,50 e. 5|9 Nº 95.572 v. 11|9|86

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BRUNO
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en la Sede Social, calle México 722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (dos accionistas).
2) Razón de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1985.
4) Consideración de los Resultados; Remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550; Remuneración al Síndico.
5) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
6) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en México 722, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 hs. Los certificados para aquellos que no los hayan retirado se encuentran a disposición de los señores Accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente, en el domicilio legal en el horario antes citado.
Nuestra Sociedad no está incluida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

₳ 67,50 e. 3|9 Nº 95.370 v. 9|9|86

EQUIMAC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.714
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en las oficinas de la Avda. Corrientes 545, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1, Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la Reserva Revalúo Ley 19.742 y absorción de las pérdidas.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en relación al resultado del Balance.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Designación del Síndico titular y suplente o miembros del Consejo de Vigilancia, según se resuelva.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

₳ 37,50 e. 4|9 Nº 95.443 v. 10|9|86

"F"

FELIX DE ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados del Ejercicio; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Contables Anexos e Informe del síndico, correspondientes al vigesimoquinto ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1986.
3º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y el destino del mismo.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los títulos representativos de su tenencia accionaria en el domicilio social: Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903).

₳ 74,25 e. 8|9 Nº 95.780 v. 12|9|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración sobre la asamblea realizada el 11 de junio de 1986, atento a que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, se puso en circulación con posterioridad a la celebración de la asamblea.

3º) Reforma al Art. 9º del nuevo estatuto.

4º) Reforma al Art. 15 del nuevo estatuto.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales en concordancia con el Art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no meno. de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.

A 63,25 e. 8|9 Nº 95.938 v. 12|9|86

FEMINA
S.A.I. y C.
Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatorias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|4|86 (Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550), Balance General y anexos complementarios.

2º Fijación de honorarios para la Sindicatura y para el Directorio, a este último en exceso del 25 por ciento de las utilidades.

3º Consideración del revalúo contable, conforme a la Ley 19.742 y su destino.

4º Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.753 v. 11|9|86

FEMINA
S.A.I. y C.
Registro Nº 27.346

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 22 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales, con aumento de capital por arriba del quíntuplo; condiciones generales de emisión, suscripción, valores nominales unitarios, tipo de acción, cantidad de votos por acción, etc.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular.

A 27,50 e. 5|9 Nº 94.754 v. 11|9|86

"G"

GEARVEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre de 1986, en primera convocatoria a las 8 horas, y en segunda convocatoria, a las 9 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3) Consideración de los Documentos que prescribe el inciso Nº 1, del Art. 234, de la Ley Nº 19.550|22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

4) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el artícuo 231, de la Ley Nº 19.550|22.903.

5) Distribución de utilidades.

6) Elección de Síndicos, titular y suplente.

7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 45 e. 3|9 Nº 95.276 v. 9|9|86

GASCARBO
S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Luis María Campos 927 de Capital Federal el día 6 de octubre de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986, y destino de la misma.

2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 39 ejercicio social terminado el 30 de junio de 1986.

3º Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la asamblea.

A 62,50 e. 5|9 Nº 95.609 v. 11|9|86

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 1º de octubre de 1986 a las 18 horas; en Avenida de Mayo 1365; 5º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Determinación del número de directorios y su elección por un año.

4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 25 e. 4|9 Nº 95.425 v. 10|9|86

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial,
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de accionistas tenedores de acciones preferidas, para el día 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de una emisión de acciones preferidas de iguales características a las que están en circulación, para ser suscriptas por todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas. Determinación del monto.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, cursar la notificación pertinente hasta el 22 de setiembre de 1986. Las comunicaciones se receptarán en Avda. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Buenos Aires; todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

A 42,50 e. 8|9 Nº 95.602 v. 12|9|86

"H"

HIERROMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal, Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles de la sociedad al 30 de junio de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos; Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Informe del contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (Australes 162.751,95 de los cuales Australes 153.769,95 ajustados han sido cargados al Cuadro de resultados) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplientes y su elección por un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

9º) Remuneración del contador certificante de toda la documentación relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

10. Designación del contador titular y suplente para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986. Determinación de su remuneración.

11) Aumento del capital en 7.500.000 Australes y emisión de 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 Austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los señores accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo, revalúo u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1986. El monto es sugerido por el Directorio, pudiendo la asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla.

12) Plazo de suscripción, forma de pago y demás condiciones de la suscripción.

13) Delegación de la emisión de acciones al Directorio de la sociedad.

14) Información Artículo 271 leyes Números 19.550 y 22.903.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizados, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 665, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de setiembre de 1986, a las 17 horas.

A 121.- e. 8|9 Nº 95.835 v. 12|9|86

"I"

IPAKO
INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 25 de setiembre de 1986, a la hora 18 en Corrientes 415 piso 12, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambea.

2º) Consideración de la actualización de los bienes de la sociedad, de acuerdo con la Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexos; Cuadros e Información Complementaria; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).

5º) Retribución a directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones, conforme lo resuelto en el punto 6º.

8º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 9º; 10; 14; 16; 17; 18; 20 y 22 de los Estatutos Sociales.

9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

10) Autorización a directores (artículo 273 de la ley Nº 19.550).

11) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Remuneración del contador certificante de los balances de ejercicio 1985|1986.

Designación de contador que certificará los balances de ejercicio 1986|1987.

Nota: Para el tratamiento del punto 8º de la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Los señores accionistas de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad: Corrientes 415, 6º piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, hasta el 19 de setiembre de 1986 sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

El Directorio.

A 104,50 e. 8|9 Nº 96.109 v. 12|9|86

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima
Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1986 a las 11 horas; en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S.A.A.I.: Avenida Corrientes 415: Capital Federal. La Asamblea se realizará en el piso 13.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 31|3|86.

3º) Consideración de la Memoria, el Inventario; el Balance General; el Estado de Resultados; el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Anexos y Notas respectivos; los informes del consejo de vigilancia y comisión fiscalizadora y la gestión del directorio del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 72 ejercicio terminado el 31|3|86.

4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes 72 ejercicio.

5º) Consideración de utilidades.

6º) Consideración de la Capitalización del saldo ley 19.742 y del saldo por actualización contable participaciones en otras sociedades.

7º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 5º y 6º.

8º) Elección del directorio.

9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el Consejo de Vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la Asamblea, todos para el 72 ejercicio social.

10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes; todos para el 73 ejercicio social.

11) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 72 ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 73 ejercicio.

El Directorio.

Notas: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco; caja de valores u otra institución autorizada; para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P.E.N. Nº 83|86).

3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1986 a las 16.30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14.30 a 16.30 horas; en las oficinas de la sociedad; Avenida Corrientes 415; piso 12; Capital Federal.

El Gerente.

A 195.— e. 4|9 Nº 89.292 v. 10|9|86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en la sede social de Alvarez Thomas 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la propuesta del directorio de emitir v|n. Australes 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal v|n. Austral 1 a ser ofrecidas en suscripción a razón de una nueva acción por cada 2,674952 acciones de tenencia con goce de dividendo y todo tipo de acreencias que pudiese corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

El monto de la emisión propuesto será destinado a integrar la inversión autorizada por el Decreto Provincial Nº 3164|84, bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 22.021 y su modificatoria Nº 22.702 para la construcción instalación y puesta en marcha y explotación de una planta industrial de la localidad de Naschel (provincia de San Luis). Los señores inversores podrán hacer uso de las franquicias establecidas por el artículo 11 del

citado decreto, de acuerdo a las normas de las leyes promocionales ya mencionadas, de lo puntualizado en el artículo 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias t.o. en 1977 y sus modificaciones y del artículo de la Ley 11.683.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o los certificados representativos en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 71,50 e. 8/9 Nº 95.648 v. 12/9/86

MEROLA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sociedad sito en la calle Florida 835, 3er. piso Oficina 304, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de julio de 1986, la cual careció de las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, por inconvenientes internos del citado boletín.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que conforme a las normas estatutarias, deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 47,50 e. 8/9 Nº 88.949 v. 12/9/86

MADERERA LA PAZ

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/9/86 a las 10 horas, en Avenida de Mayo 1369 piso 8º H, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/4/86.

2) Distribución de utilidades.

3) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de Síndicos titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 3/9 Nº 95.350 v. 9/9/86

"N"

NAVEDA

Sociedad Anónima

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 22.463

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Maure 2353 Capital. — En caso de falta de quórum, quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31/5/86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550/72.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5/9 Nº 95.579 v. 11/9/86

MAZAR ANCHORENA - VIÑEDOS RIO COLORADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1986 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social y adecuación a las leyes vigentes.

2º Aumento de capital a la suma de A 60.000, a efectivizarse dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha.

3º Derecho de receso y acrecencia de los socios.

4º Designación de Gerentes.

5º Venta o arrendamiento total o parcial del campo de Río Negro.

6º Aprobación del Balance General al 31 de julio de 1986.

7º Expropiación del Campo por la Provincia de Río Negro.

8º Futura actividad societaria.

Esta Asamblea sesionará en la sede de la calle Montevideo 1787, 6º piso 14, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986.

La Gerencia

A 42,50 e. 5/9 Nº 95.703 v. 11/9/86

"O"

ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1986 a las 10 horas; en la calle Carlos Calvo Nº 3670; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración y asignación de un reconocimiento mensual a la esposa del componente del Directorio y accionista doctor Carlos Bernabé Fernández Neira; recientemente fallecido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 4/9 Nº 95.473 v. 10/9/86

OXINUEVE

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en San Pedro 5100, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del valor nominal de las acciones a australes 1 cada una y su conversión en nominativas no endosables.

2) Capitalización del rubro saldo ley 19.742 (capitalizable).

3) Aumento del Capital Social en relación a lo resuelto en el punto anterior y su emisión.

4) Reforma de estatutos.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. Presidente.

A 30 e. 3/9 Nº 95.262 v. 9/9/86

"P"

PETRENAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Piedras 383, tercer piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de las asambleas.

2º Causas por las cuales las asambleas de accionistas son convocadas fuera de término.

3º Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742 al 30 de junio de 1986 y su acreditación a la cuenta representativa del revalúo contable.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 3 al 9, inclusive, cerrados el 30 de junio de cada uno de los años 1980 a 1986.

5º Consideración de la propuesta del Directorio de absorber las pérdidas que arrojan dichos Balance, cargándolas a la cuenta: "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)".

6º Autorización al Directorio para enajenar el inmueble propiedad de la Sociedad, sus instalaciones y muebles y útiles incorporados.

7º Fijación de los honorarios del Contador Público certificante de los Balances antes mencionados.

8º Liquidación anticipada de la Sociedad y su disolución.

9º En caso de aprobarse el punto anterior, designación de la Comisión Liquidadora.

10. De no aprobarse el punto 3) fijación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos: Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

A 93,50 e. 3/9 Nº 95.825 v. 12/9/86

PERGAMINO MADERAS

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Gestión del Directorio.

3) Actualización Contable Ley 19.742 y Ley 21.525.

4) Consideración de los Documentos del Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 29 cerrado el 30/6/86.

5) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

6) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 30 e. 3/9 Nº 95.228 v. 9/9/86

PERGAMINO MADERAS

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 18 horas en la sede de Paraná 467, piso 1º, Oficina 2 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Cambio del domicilio legal de la Sociedad a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Ciudad de Pergamino.

3) Modificación del valor nominal de las acciones a austral 1 cada una, y su pertinente nominatividad.

4) Reforma del Estatuto.

El Directorio.

A 27,50 e. 3/9 Nº 95.229 v. 9/9/86

PROMEDARG

S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Virrey Olaguer y Feliú 2488, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 3/9 Nº 95.346 v. 9/9/86

PIGNONE SUD ARGENTINA

S.A.

(En Liquidación)

Nº Reg.: 44.056

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16/9/86, a las 12 horas, en Reconquista 661, 2º piso Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por el Art. 234, Ley 19.550.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración doc. Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/85 y balance especial de liquidación al 31/3/86. Aprobación y ratificación de lo actuado por los liquidadores y síndico hasta la Asamblea.

4º Determinación honorarios liquidadores.

5º Designación de o las personas que deberán llevar a cabo todos los actos a realizar para completar la extinción jurídica de la sociedad.

6º Depositario de los libros y documentos de la sociedad.

El Liquidador.

A 35.— e. 1º/9 Nº 94.995 v. 5/9/86

PRENDAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 30/9/86 a las 16 horas, en Paraná 768, 10 piso, interno, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales no se convocaron en término las asambleas que debieron tratar la documentación a que se refiere el punto 2º).

2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 relativos a los ejercicios cerrados el 31/12/84 y el 31/12/85.

3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 4/9 Nº 95.496 v. 10/9/86

PAPELERA LA HELICE

S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1986 a las 20 horas; en Gregorio Pomar Nº 3640; Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable al 30/6/86 Ley Nº 19.742 y su capitalización.

3º) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1º; Ley 19.550; ejercicio cerrado el 30/6/86.

4º) Tratamiento al resultado del ejercicio.

5º) Tratamiento al saldo de acciones a distribuir pendiente.

6º) Elección de directores titulares por dos años y síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 25.— e. 4/9 Nº 95.545 v. 10/9/86

PINERA

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 24.195

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Avenida La Plata 213, 3º piso "A" Capital. — En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios al 31/5/86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5/9 Nº 95.580 v. 11/9/86

PORTAR

S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 1426, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la convocatoria de Asamblea.

2º Consideración del revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.

4º Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.

5º Determinación del número de Directores y su elección.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35.— e. 5/9 Nº 95.669 v. 11/9/86

PROPEL

S.A.C.I. e I.

Nº 24.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, en primera convocatoria, a las 18 horas, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Corrientes 1125, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración documentos, Artículo 234, inciso I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Resolución sobre número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 49,50 e. 8/9 Nº 95.870 v. 12/9/86

"Q"

QUIMARCO

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas en Sarmiento 285, 6º, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/86.

3º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley 19.742.

4º Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneraciones al Directorio, Artículo 261, Ley 19.550.

7º Aumento de capital y emisión de acciones sujeto a la resolución del punto 6º.

8º Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

A 36,75 e. 8/9 Nº 95.880 v. 12/9/86

"R"

RAMAYON
C.I.I.F.C. y A.
Fabricantes de Máquinas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Ramayon Sociedad Anónima C.I.I.F.C. y A., para el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la decisión adoptada por el Directorio en acta de fecha 26 de agosto de 1986 por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de la Empresa, en los términos de la Ley Nº 19.551.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

A 35.— e. 5|9 Nº 95.765 v. 11|9|86

"S"

SAN FRANCISCO DE LAVALLE
S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Avenida Córdoba 785, 7º piso Oficina 14, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originan la convocatoria fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
El Directorio

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.929 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1986 a las 8 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1986.

3º Consideración gestión de los Directores y Organo de Fiscalización.

4º Aprobación Actualización contable Ley Nº 19.742.

5º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.

6º Remuneración Directorio y Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986
El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.841 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Adecuación del capital social a la nueva moneda. Criterio a seguir con las fracciones de acción que no llegan a un austral.

3º Modificación de los artículos 4º, 8º, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto Social.

4º Autorización para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986,
El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.840 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance al 30|6|86.

3º Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneraciones al Directorio.

5º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

6º Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1986.

8º Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º|7|1986 y su remuneración.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. — Dichos depósitos se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 17 de setiembre de 1986.

A 57,75 e. 8|9 Nº 95.917 v. 12|9|86

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1986 a las 10 horas en Riobamba 1059, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 234 - Ley 19.550 al 31|3|86.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 88.752 v. 11|9|86

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en el Barrio Frigorífico -Río Grande- Tierra del Fuego a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Evaluación del compromiso de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico Establecimiento Nº 14 celebrada con Frgiorífico San Jorge S.A. y aprobación de la venta.

3º Aprobación de lo actuado por el directorio con motivo de las negociaciones de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico conforme a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11|4|86.

4º Análisis de oferta de otros bienes de la sociedad.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.741 v. 11|9|86

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 2.591
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable, legislada por las Leyes 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986; aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura y distribución de utilidades.

3º) Honorarios del síndico.

4º) Elección de un (1) director titular y directores suplentes para completar el número fijado por el estatuto social.

5º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

A 40 e. 4|9 Nº 95.472 v. 10|9|86

SANTA FE 1-2-3-4
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede Avenida Santa Fe 1234, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.

2º) Adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Escribano.

A 30 e. 3|9 Nº 95.260 v. 9|9|86

"T"

TEXTIL ESCALADA
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 19 horas en Callao 1515, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios cerrados al 31|12|82; 31|12|83; 31|12|84 y 31|12|85.

2º) Informe sobre las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la actuación del directorio y gestiones efectuadas durante los períodos 1982, 1983, 1984 y 1985.

4º) Designación de directores y síndicos hasta la finalización del ejercicio 1986.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 35 e. 4|9 Nº 95.479 v. 10|9|86

T.E.C.A.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de T.E.C.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de venta del inmueble de la calle Emilio Lamarca 3175 esquina Simbrón.

3º Consideración de venta de diversas maquinarias de la Empresa.

4º Fijación del número de Directores su elección y la del Síndico.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.748 v. 11|9|86

TEDIPER
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria en nuestra Sede Social de Maipú 671, 1er. piso, of. 11, Capital Federal, para el 22 de setiembre de 1986 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Estatuto Social: Objeto de la Sociedad.

3º Ratificación de la reforma del Estatuto Social, Art. 6to. y 8vo., aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.
El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 95.677 v. 11|9|86

TERMOPLAST TECNICA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en la sede social de Fernández 1970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Documentación del artc. 234 de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Consideración de la actualización de los valores contables del Decreto Ley Nº 19.742|72, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de (1) un año, previa fijación de su número.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 42,50 e. 3|9 Nº 95.274 v. 9|9|86

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Reg. C. 872 I. G. J.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112, Capital Federal, el día viernes 19 de setiembre de 1986, a las 20.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.

3º) Memoria del Presidente.

4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.

6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos:

Por dos años: 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Secretario.

7º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

León Cogan, Presidente; Samuel Miller, Secretario.

A 21 e. 3|9 Nº 95.257 v. 8|9|86

"W"

WINDOWAL
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Windowal S.A.I.C.I.F. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de setiembre de 1986, a las 19 horas, en el local sito en la Avda. Corrientes 1250, 6º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que alude el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Retribución Directorio y Síndico.

5º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndico titular y suplente.

8º) Atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados equivalentes en la sede de la sociedad, Avda. Corrientes 1250 6º "D", Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas.

A 52,50 e. 3|9 Nº 87.276 v. 9|9|86

"Z"

ZYC CONSTRUCTORA
S. A. I. C. I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23|9|86, a las 19 horas, en Alsina 1609, piso 9º, oficina 58, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de fecha.

2º) Aprobación revalúo contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.

3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30|6|85.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Honorarios del Directorio y Síndico.

6º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550.

7º) Designación de 2 accionistas para firmar la documentación.

El Directorio.

A 32,50 e. 3|9 Nº 89.536 v. 9|9|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez, avisan: Rubén Ernesto Garibaldi vende receptoría de ropa para su posterior lavado y|o planchado fuera del local (205017) sito en ARCE 783, Cap., a la señorita María Cristina Muchiutti. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 16,50 — e. 8|9 Nº 95.935 v. 12|9|86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez, avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio, sito en AV. CABILDO 4345, Cap. Edicto Nº 89.222 del 14|8 al 20|8|86. — Reclamos de ley, n| oficinas.

A 11,00 — e. 8|9 Nº 95.934 v. 12|9|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av Rivadavia 2241, Capital, avisa que Jesús Pose Bouzas vende a Vicente Velasco Alvarez, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3629|31, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
A 16,50 — e.8|9 Nº 95.795 v.12|9|86

Se avisa que M. López S.A.C.E.I. transfirió a Eduardo y Alejandro Royo S.A. el "corte, planchado, doblado, plegado de metales, taller de soldadura autógena y eléctrica, depósito venta y oficinas administrativas y depósito de hierros nuevos (barras y chapas)", sito en AV. RIESTRA 1454|60|70|80|90, Cap. — Domicilio legal y reclamo ley, mismo local.
A 12,50 — e.8|9 Nº 95.305 v.12|9|86

Bartel Inmobiliaria, representada por el señor Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º oficina 17|18, Capital, avisa que el señor Avelino Pedrouzo Touceiro vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle AV. BELGRANO 2244 piso 1º, Capital, a la señora Manuela Fernández Menéndez, libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
A 22,50 e. 5|9 Nº 93.031 v. 11|9|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|8|86 al 25|8|86.

Se avisa que Milohanich Industrial, Comercial y Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez, el fondo de comercio del establecimiento destinado al rubro autoservicio de productos alimenticios y no alimenticios, ubicado en AV. BOYACA 455, de Capital Federal. — Reclamos de ley en dicho domicilio.
A 15 e. 5|9 Nº 95.701 v. 11|9|86

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876. Cap. Avisa que Jorge A. Orlando, vende a Pedro Celestino González Gianetti su negocio de Hotel Familiar, sito en la calle ALBERTI 1181, Capital, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.
A 17,50 e. 3|9 Nº 95.225 v. 9|9|86

Al Comercio: Juan Carlos Malvé, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA 996, Capital a Victoria Valcarce Armada de Quaranta, Mirta Beatriz Calvo y Norberto Daniel Fernández, reclamos de ley y domicilio de las partes en la Av. Avellaneda 996 de Capital.
A 10.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

Abraham, representada por César Alberto Abraham, martillero Público, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º, "6" de Capital, avisa que: Francisco González, vende libre de toda deuda y|o gravámen el Hotel Familiar (con 18 habitaciones habilitadas), carpeta 2195, denominado Río Tea sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3417|19 a Pey-Shan Tsai. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.
A 20.— e. 3|9 Nº 95.246 v. 9|9|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en Avenida Rivadavia 3561, 1º "6" de Capital, avisa que: Francisco González vende libre de toda deuda y|o gravámen el Hotel (sin servicio de comidas) expediente Nº 28940|81 denominado Carlos Gardel sito en Capital Federal, calle AVENIDA DIAZ VELEZ 3425|27, a Pey-Shan Tsai. — Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término de ley, en nuestras oficinas.
A 20.— e. 13|9 Nº 95.247 v. 9|9|86

Iberia Inmobiliaria representada por el Mart. Público Carlos Peman c|ofc. en Avda. Nazca 1690 Capital avisa: Queda nulo y sin efecto el edicto Nº 94.474 a publicarse en el B. Of. desde el 28|8 al 3|9|86 referente al negocio de garaje sito en ARAOZ 437 de Capital. Reclamos de ley n|oficinas.
A 12,50 e. 4|9 Nº 95.444 v. 10|9|86

Se comunica que la empresa María Dolores Membrives de Reforzo transfiere el Teatro Lola Membrives habilitado por Expediente Nº 26.280.945 sito en AVENIDA CORRIENTES 1274|1286 de la ciudad de Buenos Aires a Produteco Sociedad Anónima. Domicilio de Produteco Sociedad Anónima y reclamos de ley en el mismo teatro. Domicilio del apoderado de la empresa María Dolores Membrives de Reforzo en San Martín 344, 2do. piso, esc. 203, Ciudad de Buenos Aires, quien firma por ella, haciéndolo por Produteco Sociedad Anónima la señora Dora María Ruocco, presidenta de la empresa.
A 30 e. 4|9 Nº 95.399 v. 10|9|86

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, Matrícula Nº 258, con oficinas en la calle Independencia 1580, Capital Federal, avisa por cinco días, que el señor Abel Rubén Fernández, vende a los señores Julio César Escabues Graciela Norma Marino, Enrique Nicolás Sánchez y Pablo Enrique Sánchez, su negocio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería quesería, lácteos y casa de comidas, superficie total 60,39 (sesenta con treinta y nueve) m2, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 3314, P.B., de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y|o personal. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 35,75 — e.8|9 Nº 95.823 v.12|9|86

Ricardo L. Pintos, corredor público, con oficinas en Avda. Boedo 1769, Capital T.E. 922-8049, avisa: Juan José Comas y Sergio Martín Chalekian venden a Rafael Romano, Roberto Dino Romano, Héctor José Payes y Miguel Angel Fernández el negocio del rubro "Elaboración y venta de pizza fugaza, fainá, postres, empanadas café, bar, casa de lunch. Comercio minorista: kiosko, venta de golosinas envasadas cigarrillos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3981, P. Baja, Capital. Libre de toda deuda o gravamen y personal. — Reclamos de ley, en n|oficinas dentro del término legal.
A 22,00 — e.8|9 Nº 95.933 v.12|9|86

"B"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 11 al 15|8|86, bajo Recibo Nº 90.918 por el negocio calle BRASIL 1437, Capital, que el nombre correcto de la vendedora es Panificación Brasil S.R.L. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 16,50 — e.8|9 Nº 95.797 v.12|9|86

"C"

Roberto A. Cabral, escribano, con domicilio en Lavalle 1206, Capital Federal, hace saber que los señores Benjamín Kapustin y Asturia Arenson, integrantes jáuntamente con el señor Abelardo Cirilo Murúa de la sociedad de hecho denominada "Papelera Alberti", dedicada al ramo de comercialización del papel, con domicilio en CASTRO BARROS 1845, Capital Federal, cedieron la parte del fondo de comercio y la participación total que les corresponde en dicha sociedad a favor del citado Sr. Abelardo Cirilo Murúa. Reclamos de ley en domicilio de la sociedad.
A 20.— e. 3|9 Nº 95.308 v. 9|9|86

Se comunica que Viviana Carignani de Mattei, transfiere a Juana Hilda Taibo, el local de la calle COSQUIN 1424, que funciona con el rubro de: comercio minorista; venta de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería mantequería, lácteos y huevos hasta (60) docenas. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.
A 15 e. 5|9 Nº 95.735 v. 11|9|86

Enrique L. Claria, Escribano Público, informa por cinco días que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández, venden el fondo de comercio del rubro Hotel y Garage sito en CASTRO 1644|1646, Capital Federal, a Alejandro Andruszczuk y Giselda Margarita Chehin. — Reclamos de ley: escribano Enrique L. Claria Av. Forest 549, primero "B", Capital Federal.
A 17,50 e. 3|9 Nº 95.368 v. 9|9|86

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que María Ester Preussler vende el Fondo de Comercio del rubro fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 215, P.B., Cap., a Daniel Juan Candela. Reclamos de ley Maza 11 Cap.
A 12,50 e. 4|9 Nº 95.520 v. 10|9|86

Emilio Ferreiro e Hijos Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Norberto Oscar Battaglia y Juan Isaac Delheim venden a Ciudad de La Paz 2364 S.R.L. (e.f.), la "Pista de patinaje sobre hielo anexo café bar y casa de lunch", sito en CIUDAD DE LA PAZ 2364, Capital Federal. — Domicilio de partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.
A 16,50 — e 8|9 Nº 95.768 v.12|9|86

"CH"

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 2º B, Cap., avisa: Victoriano González Fernández y Luis Héctor Nievas venden negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugaza fainá, emparedados, postres (con depósito complementario), sito en CHILE 1745, Capital, a Ovidio Raúl Iturriaga, Raúl Iturriaga, Daniel Eduardo Cuzzolini y Tomás Berdini. Dom. part. n|neg. — Recl. ley, n| ofic.
A 19,25 — e 8|9 Nº 95.927 v.12|9|86

"D"

Se avisa que Abraham Charnejovsky e Hijos, transfiere la explotación de su "Depósito y venta de artefactos eléctricos y taller de armado y|o reparación de artefactos eléctricos, ubicado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1638|40, habilitado por expediente 34.740|60 a el señor Angel Jorge San Millán, L.E. número 4.069.558. — Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo local.
A 17,50 e. 4|9 Nº 95.442 v. 10|9|86

"E"

Luis Alberto Ghione vende a Héctor Daniel Scriminaci el negocio de: Actividad Ampliación del rubro - Comercio minorista: venta de bebidas envasadas (jugos de frutas). Rubro habilitado; Elaboración de Infusiones, de té, café, mate cocido, para su distribución y venta en la vía pública; Comercio Minorista: Venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario (por carpeta Nº 19.328|84), sito en la calle ECUADOR 613 - Planta Baja y primer piso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, Ecuador 613, planta baja y primer piso, Capital Federal.
A 30.— e. 3|9 Nº 95.282 v. 9|9|86

"G"

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en GINEBRA 3983, Capital Federal, habilitado como taller de encuadernación e imprenta por Expte. 28.558|73. — Reclamos de ley, en el local.
A 8,25 — e.8|9 Nº 95.784 v.12|9|86

Abal S.R.L. (e.f.), representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Sonia Rodríguez vende a la Sra. Alicia Ramona García y el Sr. Jorge Katzman su negocio de venta de artículos de limpieza, perfumería, tocador, regalos, bazar, cristalería; sito en GALLO 1487, Cap. Fed. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, Of. 11, Cap. Fed.
A 12,50 e. 4|9 Nº 95.523 v. 10|9|86

Jorge Toso y Raúl Pérez, con domicilio constituido en la calle Gral Artigas 2508, Capital Federal, comunican que transfieren a Artículos Integrales de Limpieza S.R.L., el negocio de comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, perfumería, iluminación del hogar y regalos, ubicado en: GRAL. ARTIGAS 2508, Capital Federal, sin existencia de mercaderías libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Gral. Artigas 2508 Capital Federal.
A 15.— e. 3|9 Nº 95.361 v. 9|9|86

"H"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por el martillero público Gerardo Hammer, comunica que Julio Enrique Olsztajn vende a Sergio Alejandro Hiram Fernández su negocio: Venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2802 esq. JUJUY, Capital Federal. — Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.
A 10.— e. 3|9 Nº 95.250 v. 9|9|86

Alfredo Noya transfiere su taller mecánico reparación de automotores y soldadura eléctrica y autógena, sito en HONDURAS 4416, Cap., a Miguel Angel Monserrat. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.
A 7,50 e. 5|9 Nº 95.725 v. 11|9|86

"J"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Horacio Del Roscio, vende el fondo de comercio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle JUAN DOMINGO PERON 3301, Capital Federal, al Sr. Nicolás Xanthopulos, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.
A 15 e. 5|9 Nº 95.595 v. 11|9|86

El Martillero Corredor, matrícula 373, Ramón Antonio Gallardo Marín, hace saber por el término de cinco días, que el señor Rodolfo Héctor García ha transferido el Fondo de Comercio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ 3756, Capital Federal, a favor del señor Miguel Angel Bachelliere, con domicilio en la calle Cañada de Gómez 5033, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Inclán 3259, Capital Federal, T.E. 91-6607.
A 22,50 e. 4|9 Nº 95.445 v. 10|9|86

Se avisa al comercio que la sociedad de hecho José García, Ramón Souto, Manuel Expósito, Mariano Sarraseca y Arturo Iglesias, transfieren a "Albergue Jujuy 65 Sociedad de Responsabilidad Limitada", el fondo de comercio de Albergue Transitorio - Veintiséis (26) habitaciones, sito en la calle JUJUY 65, Capital Federal, domicilio ambas partes. Reclamos ley en el negocio.
A 15 e. 4|9 Nº 95.468 v. 10|9|86

Se rectifica edicto publicado entre el 11|12|84 y el 17|12|84 bajo Nº 27.213 por error de domicilio y nombres: Se avisa que Victor Daniel Laudari y Liliana Pitkowski de Flesler transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle JUAN FELIPE ARANGUREN 3848|50, Capital Federal, habilitado para guardería infantil libre de toda deuda y|o gravamen, a Miriam Stein y Miriam Ruth Pertzovsky. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Los firmantes se responsabilizan de la falta de firma de la parte vendedora.
A 17,50 e. 4|9 Nº 95.524 v. 10|9|86

"L"

Se comunica que José Manuel Santiago, vende a Juan Carlos Rojas y Marta Beatriz González, el fondo de negocio, ramo: Bebés - Niños - Lencería, sito en la calle LA RIOJA 1268 - P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, sin personal, reclamos ley: La Rioja 1272, 4º piso, Depto. "A", Capital Federal.
A 17,50 e. 3|9 Nº 95.324 v. 9|9|86

Miguel Daniel Morad transfiere su local sito en la calle LAMBARE 1109, A, planta baja, habilitado por carpeta número 10.769|83 del 9|6|83 para el rubro: Comercio minorista: despacho de pan, artículos de repostería, bebidas en general envasadas, galletitas, kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, a Jorge Luis Redaelli. Reclamos de ley en el local.
A 17,50 e. 4|9 Nº 95.412 v. 10|9|86

Por 5 días: Buenos Aires: Se comunica que los señores Osvaldo Enrique Filippo, José Luis Regueiro y Fernando Julián Gizzi, venden su negocio de "Lavadero autoservicio", sito en la calle LAMBARE Nº 1034, Capital a Manuel Haberman, Zulema Haydée Albertinsky de Haberman y Gerardo Braulio Haberman. — Reclamos de ley en el negocio que se vende.
A 15 e. 4|9 Nº 95.476 v. 10|9|86

"M"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Isabel Stark de Kazdan vende al señor Rodolfo Enrique Stoll su negocio de Comercio Minorista: Venta de artículos de librería; papelería (204.044); juguetería (204.048); perfumería (204.049); limpieza (204.050); regalos (204.083); fantasías (204.036); cuadros (204.008); fotocopias (205.043); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74001 (202.003), sito en MIGUELETES 2048, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.
A 15.- e. 5|9 Nº 95.642 v. 11|9|86

Francisco Costantino, corredor público, Charcas 5245, 3º A, Capital, comunica que Roberto Laici vende Fraccionadora y envasadora de productos de limpieza de MELIAN 3573, Capital Federal a Jorge Rocchi y Carlos Aníbal Martínez. Reclamos de ley n|oficinas.
A 10.- e. 5|9 Nº 95.658 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Héctor Castellini vende a: Américo Rodi y Héctor Miguel Rodríguez su negocio de comercio minorista; venta de productos alimenticios; venta de helados (sin elaboración); bebidas envasadas; bombonería, sito en MORENO 2500, Capital Federal: libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 17,50 e. 5|9 Nº 95.697 v. 11|9|86

Margarita Suppa, corredora pública comunica que Carlos César Soria, Walter Oscar Alexis Espiga y Andrés Pedro Céspedes venden el fondo de comercio del rubro carnicería, verdulería, fiambrería, almacén, rotisería, sito en MORENO 2673, planta baja, Capital, a Edasio Jorge Deltin. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.
A 12,50 e. 4|9 Nº 95.521 v. 10|9|86

La señora Rosa Cedrola de Congett, L.C. Nº 0.492.101, avisa que vende, libre de toda deuda y|o gravamen el negocio del ramo venta productos envasados, alimenticios y bebidas envasadas (minorista), al señor Gaetano Depaola, D.N.I. Nº 4.062.219 ubicado en la calle MIRALLA 1372, de esta Capital. — Habilitado por expediende Nº 22.923|79. Reclamos de ley en la misma.
A 15.— e. 3|9 Nº 95.239 v. 9|9|86

Abraham Jaime Schonwetter martillero público, con oficina en la calle Hidalgo 255, Capital Federal, rectifica las publicaciones hechas en el Boletín Oficial los días 14|5|84 al 18|5|84, Nº 99.268 y 24|7|84 al 30|7|84, Nº 8.176 de la siguiente forma: "Pa - An - Pa S.A. "vende el negocio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle MENDOZA 4406, esquina MARIANO ACHA 2192|94, Capital Federal, a "R.S., Sociedad Anónima". — Domicilio de partes para reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 — e.8|9 Nº 95.884 v.12|9|86

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que "Jumbo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Peña 2475 Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el fondo de comercio del rubro: Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados y una cámara frigorífica, establecido en Capital Federal, calle PEÑA 2475, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 19,25 — e.8|9 Nº 95.936 v.12|9|86

P.E.G.O. & Cía. S.C. e I., representada en este acto por el Dr. Juan Bautista Imperiale, abogado, avisan al comercio que el señor José Santoro vende y transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento, sita en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON (ex CANGALLO) 1750|60, Capital, al señor Benjamín Lerner. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Sarmiento 2150, Capital Federal.

A 24,75 — e.8|9 Nº 95.770 v.12|9|86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que el señor Roberto Cervantes vende a la señora Elsa Lucía Cascallares su negocio de Comercio Minorista; Quiosco; venta de cigarrillos, golosinas y helados envasados en origen y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 AD 740-24, con vivienda, sito en PRINGLES Nº 931, Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, Capital Federal.

A 10.- e. 5|9 Nº 95.643 v. 11|9|86

"R"

Los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso, Cayetano Ruso, trasfieren el taller ubicado en la calle RUIZ HUIDOBRO 3362|64, habilitado para el rubro de taller mecánico, reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica a los señores José Peluso, Carmelo Peluso, Antonio Peluso. Reclamo de ley, mismo lugar.

A 15 e. 4|9 Nº 95.380 v. 10|9|86

"S"

Daniel Rodriguez, Carlos Rubén Gutiérrez, transfieren su local de la calle SANABRIA 3354, de Capital Federal, que funciona como restaurante, pizzería y casa de lunch, a Luis Alberto Menéndez García. Reclamos de ley y de las partes al señor Gustavo Javier Dueñas, sito en la cale Raúl Scalabrini Ortiz 1473, de Capital Federal.

A 15.- e. 5|9 Nº 95.695 v. 11|9|86

Se comunica que Claudio Díaz, D.N.I. Nº 4.703.892; con domicilio en la calle Alvarez Nº 410, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda, gravamen y|o personal, el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles; Auto Service Canning, sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 1243, Capital Federal, a José María Piluso; D.N.I. Nº 4.381.803; con domicilio en la calle Salvador María del Carril Nº 5052, Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la Av. Córdoba Nº 904, piso 6º A, Capital Federal (Estudio del Dr. Salvador R. Hezedia).

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.688 v. 11|9|86

Se comunica que Neumáticos Cecilio Ceba y Cía. S.A., con domicilio en la calle Segurola 1360|66, Capital Federal, transfiere a Neumáticos Ceba Hnos. S.R.L., con domicilio en al calle Bernáldez 1946, Capital Federal, el negocio del rubro: Taller mecánico de reparación de automotores; taller de reparación y venta de cámaras y cubiertas habilitado con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle SEGUROLA 1360|66, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.596 v. 11|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Se rectifica edicto publicado del 14|8|86 al 20|8|86 bajo recibo Nº 89.694, en el sentido que los compradores son Raúl Ruano y Jorge Simón del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en SOLER 6082, Capital Federal y vendedora Leopoldina Rodríguez Vázquez de Durán; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro d.l término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.696 v. 11|9|86

Se comunica por el término de ley que la señora Graciela Lucrecia Bejar vende el fondo de comercio de la actividad de agencias de viajes y turismo, que opera en la plaza bajo la denominación comercial de "Cultur Internacional", sito en SARMIENTO 643, Capital Federal, a la firma Cultur Internacional S.A., con mismo domicilio, asimismo como las licencias definitivas otorgadas por Resolución Nro. 853|78 del 19|10|1978, legajo Nro. 1.851, Expediente 207|77. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

A 22,50 e. 4|9 Nº 95.373 v. 10|9|86

Ferreria, Sosa & Cía., representado por el martillero público Rubén Omar Sosa, Uruguay 228, oficinas 4 y 5, avisa que Mabel Edna Cormack vende a Carlos David Buffet, el negocio de café y bar y quiosco, sito en la calle SARMIENTO Nº 3559, planta baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 4|9 Nº 95.471 v. 10|9|86

Gabriel Al...rto Paz informa que vende a José Lepanto el comercio minorista de venta de productos alimenticios envasados en general, fiambrería, quesería, productos lácteos galletitas sueltas y envasadas, bebidas envasadas en general, quiosco, cigarrillos y golosinas envasadas, sito en SAN PEDRITO 605, Capital. — Reclamos de ley mismo negocio

A 13,75 — e.8|9 Nº 95.855 v.12|9|86

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO 295| 297 esquina SARMIENTO 1300, P.B., 1er. piso Sótano, es la siguiente: Lorenzo González Flecha, Alejandro Pablo González, Cayetano González, Leonardo Petronella y Vicente Accrenza, quedando rectificado el Edicto. Nº 89.165 del 14|8 al 20|8|86. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 19,25 — e.8|9 Nº 95.941 v.12|9|86

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en TRIUNVIRATO 3988 (fondo), Capital Federal, habilitado como taller de artes gráficas por Expte. 82.509|75. — Reclamos de ley en el local.

A 8,25 — e.8|9 Nº 95.783 v.12|9|86

"V"

La firma RB Propiedades, representada en este acto por el corredor inmobiliario Carlos José Belsito, matrícula Nº 620, libro 76, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3630, de la Capital Federal, teléfono 611-5030, avisa que el señor Manuel Iglesias Parafita y Jesús Rodríguez Mallo, transfieren a los señores Alberto Ladaga, Pedro Ernesto Araya y Horacio José Fernández, el fondo de comercio clasificado como: Taller de reparaciones de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica con potencia instalada hasta 10 C.V. y de pintura con máquina pulverizadora "un elemento", sito en la calle VARELA Nº 315|19, de la Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 32,50 e. 5|9 Nº 95.613 v. 11|9|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"D"

DELON
Sociedad Anónima

Domicilio social: Santiago del Estero 326, piso 1º, Dto. 6, Cap. Federal, comunica que las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 27 de julio de 1985, resolvió aumentar el capital social a 30.000 australes, emitiendo 2.700 acciones ordinarias, al portador, de 10 australes valor nominal cada una, con derecho a un voto, también por cada acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de 27.000 australes, provenientes de la reserva, Saldo, Ley Nº 19.742. Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

A 18 e. 5|9 Nº 95.657 v. 9|9|86

"C"

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Staraselsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

"E"

EL COBRE SAN LUIS
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunica por 3 días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 4|8|86 se ha dispuesto el aumento del capital social en A 45.000, llevándolo a un total de A 60.000, acciones nominativas no endosables, ordinarias de A 10.- v|n. c|u., 1 voto por acción. El aumento se integra con acciones liberadas de la sociedad en pago de dividendos. — Se emiten las acciones.

El Directorio.

A 11.55 — e.8|9 Nº 95.919 v.10|9|86

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152, folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

EQYSUR
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004. acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

"I"

INTA
INDUSTRIA TEXTIL
ARGENTINA
S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de setiembre de 1986 se abonará un dividendo provisional en efectivo, equivalente a 850 % sobre el capital social actualmente en circulación que, expresado en australes asciende a A 166.161,57, correspondiente al ejercicio económico que fenecerá el 31 de diciembre de 1986, conforme al balance especial confeccionado al 30 de junio de 1986, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1986 y votado por la misma. — El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 1 de las acciones ordinarias "A" y "B" nominativas no endosables en circulación, en nuestras oficinas en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio.

A 21,00 — e.5|9 Nº 95.631 v.9|9|86

"P"

POMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria
Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1315, p. 23 "E", Cap. Fed.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 1985, resolvió aumentar el capital social a A 40.000, emitiendo 34.400 acciones ordinarias al portador, de A 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto, también por acción y cuya integración se realizó mediante la capitalización de A 34.400 provenientes de la Reserva "Saldo Ley Nº 19.742". Dichas acciones serán entregadas a los accionistas en forma liberada y proporcionalmente a sus respectivas tenencias de capital y gozan de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1985.

El Directorio.

A 19,50 — e.5|9 Nº 95.661 v.9|9|86

PROGAS
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION Y CANJE
DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1986 dispuso aumentar el capital social a la suma de Australes 45.000, representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, divididas en 15.000 acciones Clase A, 15.000 acciones Clase B y 15.000 acciones Clase C. Habiéndose suscripto en la asamblea la totalidad del nuevo capital emitido, se resolvió la emisión de certificados provisorios nominativos no endosables y su canje por las actuales láminas en circulación. El Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas los referidos certificados en la sede de Carlos Pellegrini 675, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 28,05 e. 8|9 Nº 95.836 v. 10|9|86

"V"

VALLE
DE LAS LEÑAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días lo siguiente (a) Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de abril de 1982 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de \$ 2.000.000.000 (Ley 18.188) a la suma de \$ 10.000.000.000 (Ley 18.188), mediante la emisión de 8.000.000 de acciones clase "A" de un valor nominal de \$ 1.000 (Ley 18.188) cada una y con derecho a cinco votos por acción, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (b) Que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1984 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$a 70.000.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nomintivas, con derecho a cinco votos cada una, con valor nominal de \$a 1.000 cada una, las que fueron suscriptas en ese acto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Lo resuelto en (a) fue protocolizado mediante la Escritura Nº 130 pasada con fecha 26 de mayo de 1982 en el protocolo del escribano Jorge R. Canavessi al folio 276, y lo resuelto en (b) por Escritura Nº 6 pasada con fecha 9 de enero de 1985, al folio 17 del mismo escribano.

El Directorio.

A 33,00 — e.5|9 Nº 95.583 v.9|9|86

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 19 de agosto de 1986 de la sociedad "Zapucay Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se decidió aumentar el capital en la suma de A 19.992 mediante la emisión de 19.995.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|An. 0.001 c|u. y con derecho a 1 voto por acción. — A efectos de suscribir el aumento de capital se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia por el plazo de ley, artículo 194 de la Ley Nº 19.550. — La integración de las acciones deberá ser al contado y en efectivo. — Domicilio para la suscripción, integración y ejercicio del derecho de preferencia: Simbrón 4647 de Cap. Federal.

El Presidente

A 19,80 e. 8|9 Nº 95.905 v. 10|9|86